

**SEGUIMIENTO PERMANENTE A EGRESADOS EN SU REALIDAD
PROFESIONAL, LABORAL E INFLUENCIA SOCIAL
DEL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.**

**JENIFER LORENA BARRERA MONJE
GREYS ELIANA CHAVES QUINTERO
LIDA MERCEDES VARGAS CUELLAR**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
NEIVA
2005**

**SEGUIMIENTO PERMANENTE A EGRESADOS EN SU REALIDAD
PROFESIONAL, LABORAL E INFLUENCIA SOCIAL
DEL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.**

**Proyecto de grado presentado como requisito final para optar
al título de Licenciada en Educación con Énfasis en Pedagogía Infantil**

**Jefe de Programa
ESTHER CORTÉS SEGURA
Mag. En Educación y Desarrollo Comunitario**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
NEIVA
2005**

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Neiva, 19 de Diciembre de 2005

DEDICATORIA

A Dios, guía principal en todas las acciones de nuestra vida, por la fuerza y compañía que nos brinda para lograr nuestros objetivos y metas.

A nuestras familias por brindarnos su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

Beatriz Polania de Fierro, Licenciada en Educación Preescolar y Magíster en Evaluación en Educación, por sus valiosos aportes metodológicos en la realización y ejecución de la investigación.

Margarita Fajardo de Carvajal, Licenciada en Educación Preescolar y Especialista en Informática, por sus enseñanzas y asesoría en el avance de la investigación.

Esther Cortés Segura, Licenciada en Educación Preescolar y Magíster en Educación y Desarrollo Comunitario, por organizar y gestionar en el orden pedagógico el desarrollo de los planes y programas en pro de la formación de las estudiantes de pregrado.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	9
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	11
1.3 JUSTIFICACIÓN	14
1.4 OBJETIVOS	16
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	19
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
2. REFERENTE TEÓRICO	20
2.1 REFERENTE LEGAL	23
2.1.1 Normativa Nacional	23
2.1.2 Normativa Institucional	28
2.2 REFERENTE CONCEPTUAL	33
2.2.1 CONCEPTO DE CALIDAD	34
2.2.2 SISTEMA DE CALIDAD	34
2.2.3 ETAPAS Y ACTORES DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN	39
2.2.4 LOS PARES ACADÉMICOS	39
2.3 REFERENTE OPERATIVO	44
2.4 DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	58
3. DISEÑO METODOLÓGICO	64

3.1	NATURALEZA O TIPO DE INVESTIGACIÓN	64
3.2	DEFINICIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE TRABAJO	72
3.3	INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	81
3.4	PROCESO OPERATIVO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	83
3.5	ELEMENTOS A CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	85
3.5.1	Análisis Cuantitativo de la Entrevista	87
3.5.2	Análisis Cuantitativo de la Encuesta	92
3.5.3	Análisis Cualitativo de los Resultados	106
4.	DISEÑO ADMINISTRATIVO	111
4.1	GRUPO RESPONSABLE	111
4.2	PRESUPUESTO	112
4.3	FUENTES DE FINANCIACIÓN	114
4.4	CRONOGRAMA DE TRABAJO	115
5.	PROPUESTA	116
6.	CONCLUSIONES	126
7.	BIBLIOGRAFÍA	127
	ANEXOS	128

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto se encuentra aprobado por EL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, en el ACUERDO NÚMERO 103 de 25 de Noviembre de 2004, por el cual se aprueba el Proyecto de Investigación inscrito en la Línea de Investigación sobre ‘Educación Superior de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana’ en Acreditación Social de Programas de Educación Superior, en su TIPO DE PROYECTO: Investigación Aplicada, Evaluación de Impacto. Requisito del Consejo Nacional de Acreditación. Factor Número 7. Características asociadas a los egresados e impacto sobre el medio. Característica 37: Influencia del programa en el medio. Característica 38: seguimiento de los egresados. Y Característica 39: Impacto de los egresados en el medio social y académico. El proyecto de investigación pretende hacer el Seguimiento a los Egresados del programa de pregrado de Educación Preescolar y Educación Infantil Integrada, para identificar vacíos de formación, evaluar el desempeño laboral, evaluar el impacto de las experiencias académicas, investigativas y de proyección social en el contexto Surcolombiano. La Investigación aporta elementos importantes para el Seguimiento a los Egresados del programa de Educación Preescolar y Educación Infantil Integrada de la Universidad Sur Colombiana, al permitir ubicar a los Egresados y establecer canales de comunicación entre la Universidad, la Facultad de Educación, el Programa de Pedagogía Infantil y el Egresado, con el objeto de planear acciones conjuntas, en virtud del proceso de Obtención de: los Registros Calificados y de la Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad y en última instancia el beneficio del Estamento ya que se busca a través de la investigación Evaluación de Impacto dar respuesta a los interrogantes correspondientes al estándar mínimo de calidad Egresados.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

PALABRAS CLAVES: Egresados. Evaluación. Calidad del programa académico. Empleadores. Exalumnos. Autoevaluación. Acreditación.

Es ineludible la función social y educativa que aplica la Universidad Surcolombiana con los egresados, en fortalecer el vínculo de los Egresados con la Universidad para que participen y aporten mecanismos que posibiliten la reflexión, ejecución de tareas conjuntas y permanentes entre la Institución y el Estamento, es así como la Universidad Surcolombiana fundamenta en la autonomía universitaria, consagrada en : ‘el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992, las Universidades tienen la potestad de darse y modificar sus Reglamentos.

Donde los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 18 inciso 7, 21 del Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, Acuerdo 075 de 1994, contemplan el reconocimiento y participación de los Egresados como Estamento de esta casa de estudios.

Para llevar a cabo los procesos de Auto evaluación y Acreditación dispuestos por el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- en los lineamientos para la acreditación 2003, Decreto 2566 de 2003; la Universidad debe adoptar mecanismos que le permitan adelantar el seguimiento de la ubicación laboral, desempeño profesional, aportes y experiencias profesionales e investigativos de sus Egresados. En consonancia con lo anterior, el Acuerdo Superior 006 de 2005 reconoció como candidatos al Programa de Relevamiento Generacional de la Universidad, los profesionales Egresados de la misma. Desde allí se imparte la creación del Programa de Egresados de la Universidad Surcolombiana como Proyecto Institucional, dentro del cual se fijan instrumentos eficaces que permitan mantener, mejorar y promocionar las relaciones Universidad-Egresado, en la búsqueda de fines académicos, laborales y culturales.

Complementario a este proceso de autoevaluación y acreditación de sus programas académicos, la Universidad Surcolombiana, organiza de acuerdo con las áreas de interés de cada facultad la Conformación de la Asociación de egresados de cada programa en coordinación con las facultades. Para no perder contacto con el egresado, el programa de pedagogía infantil, debe orientar su objetivo a contribuir en la ubicación laboral del egresado y contemplar como parte de uno de sus factores, el desempeño de sus egresados, conocer dónde están ubicados, qué están haciendo, cuáles son sus vínculos con la universidad que los formó y cómo los vincula la universidad al enriquecimiento de sus programas. Con esta perspectiva, labora este trabajo por cuanto se realiza un registro de las condiciones actuales de los egresados de los 2 programas académicos que generan

propuestas para el futuro. Aplicar entrevistas y encuestas a egresados y empleadores de Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Infantil Integrada, donde los egresados califiquen la calidad de su programa académico, así mismo expresen su satisfacción con su formación profesional y personal, si han participado en mayor o menor grado en la generación de empresas y si han recibido reconocimientos en su vida laboral. Estos resultados muestran la importancia de fortalecer las asociaciones de egresados en la Universidad y la vinculación de los mismos a los procesos académicos y formativos de cada uno de los programas, como parte de la relación que la Universidad debe establecer con su medio externo. Igualmente dar la oportunidad a los empleadores a que expresen su satisfacción con el desempeño laboral del egresado de la Facultad de Educación de los Programas de Educación Preescolar, Educación Infantil Integrada y próximamente de Pedagogía Infantil.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

A partir de la nueva regulación de la Educación Superior en Colombia Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003 y otros decretos reglamentarios, se reconoce en el Estamento Egresados un Estándar Mínimo de Calidad a evaluar por parte de los Pares en virtud del proceso de Creación y Oferta de Programas de Pregrado y Postgrado de las Universidades publicas y privadas del Estado colombiano, **Ser egresado de una Universidad es una marca indeleble, que por mucho se podrá ocultar mas nunca dejará de estar ahí.**

Internamente los estudios de seguimiento de egresados pierden su sentido cuando en la Universidad hay indefinición sobre qué puede ofrecer, qué espera de sus egresados y cómo desea que sus egresados se muestren ante la sociedad. La relación Universidad – Egresado debe basarse en la constante comunicación soportada en la confianza, porque el egresado da oxígeno a la academia, porque alimenta la imagen y la opinión pública de la Universidad y porque contribuye con las finanzas de la institución, el trabajo con egresados no puede ser un formalismo en la Universidad. Una Universidad sin avances reales en cantidad, impacto y calidad de sus programas, difícilmente logrará el retorno de sus egresados y, por el contrario, tenderá a desvanecerse socialmente porque se ha constatado una alta correlación entre el ranking del programa académico y la aceptación laboral de los egresados.

La Universidad Surcolombiana, La Facultad de Educación y el Programa de Pedagogía Infantil, debe adoptar mecanismos que le permitan demostrar la existencia de Políticas y Estrategias de Seguimiento de sus Egresados como programa de pregrado y en propiedad que si está en proceso de Obtención de Registro Calificado según lo dispuesto por el Decreto 2566 de 2003 y en consecuencia que si continúa con el Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de acuerdo, este ultimo con las disposiciones emanadas por el Consejo Nacional de Acreditación “Lineamientos para la Acreditación de Programas, Bogotá agosto, diciembre de 2003”.

Dichas Políticas y Estrategias permiten valorar el Impacto Social del programa de Pedagogía Infantil, en el nivel de pregrado y el Desempeño Laboral de los Egresados con el objeto de efectuar revisión a los Contenidos curriculares y /o reestructurarlos en virtud de los resultados arrojados.

El proyecto de Seguimiento a Egresados como Política y Estrategia de la Universidad Surcolombiana facilita el Aprovechamiento de los Desarrollos Académicos en cada una de las Áreas del Conocimiento por parte del Estamento Egresados, siendo el escenario propicio para desarrollar propuestas que apunten a estimular el Intercambio de Experiencias Profesionales e Investigativas en torno a proyectos prioritarios a realizar en el Campus Universitario, que generen impacto en la Región Surcolombiana.

En efecto la Universidad Surcolombiana, en sus 35 años de vida Académica ha formado en virtud de su Misión Institucional (16.834) dieciséis mil ochocientos treinta y cuatro profesionales (Ver estadísticas pagina web USCO), en los campos de la Ingeniería, la Educación, la Salud, la Economía y la Administración en los últimos años en las Ciencias Sociales y Humanas, las Ciencias Naturales y el Derecho.

Aunque si bien es cierto que la Universidad cuenta con los registros de **Información Académica de los Egresados, Carece de Bases de Datos que contengan Información Personal de este Estamento actualizada, debido a que la Universidad no previo que a partir del Seguimiento a los Egresados podía Evaluar el Impacto de los Programas ofertados.**

La Información Personal con que cuenta hoy la Oficina de Registro y Control es la información consignada al momento de Inscripción a un programa de pregrado o postgrado, y no se tuvo en cuenta que *los estudiantes en el proceso de formación profesional cambian de estado civil, de lugar de residencia* y la Universidad no ha contado con un *mecanismo interactivo Estudiantes-Universidad y luego Egresados-Universidad*, prueba de esta situación son la ESTADISTICAS ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. (Ver Pagina WEB ,ejemplo 10.Graduados por Sede: Administración de Empresas sede Neiva 910 Egresados organizados por fecha de grado, código y documento de identidad, donde inicia el Egresado VIRGILIO BARRERA CASTRO y termina con el Egresado GERARDO CANGREJO)

Estas circunstancias inducen a que no solo se debe trabajar en torno a la formulación y ejecución de políticas, estrategias y proyectos de investigación aplicadas al Seguimiento de los Egresados en del programa en propiedad de la Universidad Surcolombiana, sino que también dichas políticas, estrategias materializadas del proyecto ‘SEGUIMIENTO PERMANENTE A EGRESADOS’ deben ser los escenarios propicios para la interacción Docentes-Estudiantes, en virtud de que se sugiere vincular en los programas que no se haya realizado el proceso investigativo a un (1) Docente de planta o en su defecto Catedrático Egresado (a) de la Universidad para que dirijan el proyecto y dos (2) Estudiantes de los últimos semestre en calidad de Monitores o Auxiliares de Investigación para que en virtud del proyecto de investigación “Seguimiento Permanente a Egresados”, desarrollen labores técnicas de recolección, procesamiento y alimentación de las Bases de Datos del Directorio de Egresados, aplicadas en el programa de Pedagogía Infantil; Para este proceso se dispone de la Aplicación del Directorio de Egresados por la página WEB “ EGRESADOS “ la cual funciona enlazada con un sistema, Sistema SIPPA-SIRCA, con clave de acceso para un administrador en cada uno de los programas así como para la Oficina de Atención a Egresados que manejaría un consolidado de información personal, académica, laboral y empresarial desde el Modulo interactivo aplicado en la pagina WEB de la Universidad Surcolombiana.

Básicamente es está construyendo una propuesta de Sistema de Seguimiento Permanente a Egresados de los programas de Educación Preescolar, Educación Infantil Integrada y Pedagogía Infantil, en aras de dar cumplimiento inicialmente a los Estándares Mínimos de Calidad exigidos para la Obtención de Registros Calificados y consecuentemente para la siguiente Fase que es la Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad.

Este problema se plantea cuando se trata de establecer una identidad profesional producto de un itinerario, que histórica y culturalmente nos dice que el hombre y la mujer colombianos no poseen una identidad cultural-nacional que los provea de un autoconcepto, autoimagen y autoestima positivas y, por ende, de una autonomía personal que, como profesionales, les dificultará ser autónomos en buscar una profesionalidad plena de satisfacción para ejercer su función docente en miras a obtener una calidad educativa que satisfaga las exigencias que de el/ella tenga la sociedad colombiana, según y como está plasmado en las normatividades legales vigentes que orientan el currículum escolar, y lo más importante, que satisfaga sus propias expectativas y exigencias que se formuló al elegir la carrera docente.

Resulta interesante determinar entonces, si la formación de la universidad está otorgando a los egresados las herramientas personales y profesionales que les permitan dar respuestas pertinentes en su labor docente ante un elevado número de educandos, horarios impenetrables para actividades formativas, bajos salarios, planificación de sus tareas por “expertos” en planificación educativa, no concordancia de sus actividades con las de formación permanente, inexistencia de trabajo en equipo, etc. Y aún así superar todas las dificultades en pro de su formación y la de sus escolares.

El propósito no es formar un docente que utilice una imagen ideal estereotipada del profesor y de la enseñanza, que contraponga la imagen empobrecida igualmente estereotipada, que se ha venido generalizando desde el punto de vista del aprecio social dado que los docentes no han podido cumplir con las exigencias que impone el momento. El propósito es formar un docente que reivindique “la imagen del profesor y devolverles el orgullo de una profesión imprescindible, que por su cotidianidad corre el riesgo de pasar inadvertida y de ser injustamente valorada” (Esteve, et al., 1995, 15).

Si se considera como punto de partida la formación inicial, es necesario gestionarlo desde la universidad, comenzando por un plan de estudios que sienta bases sólidas en la identificación de los estudiantes con la carrera y el inicio del desarrollo profesional de los futuros educadores. Ahora, pensar que es la práctica la que forja la identidad profesional, es necesario considerar entonces que el docente asuma y cumpla con todas las acciones inherentes a su acción educadora, es decir, que demuestre su preocupación por los procesos de enseñanza y aprendizaje así como de los resultados obtenidos en ellos; que no sea aquel o aquella que utiliza el tiempo mínimo necesario para cumplir escasamente con actividades de aula; que se involucre en trabajos de equipo; que sienta y adquiera compromisos con sus educandos, con la comunidad y consigo mismo(a) como persona; que asuma la formación

permanente en función de su desarrollo profesional y profesionalidad y no como un logro externo a todo esto, generalmente de índole económica. En síntesis que exprese y demuestre evidencias de satisfacción hacia la profesión.

La actitud hacia el trabajo, la asistencia diaria al centro educativo, la dedicación, iniciativa y creatividad, actualización y formación profesional son entre otros, aspectos que hacen visible la identificación profesional y que en la mayoría de los casos va incrementándose con el correr del tiempo siempre y cuando, condiciones favorables estén presentes.

Desde otra perspectiva, considerar que la formación profesional debe ir acompañada de la formación personal, se reflexiona que un alto autoconcepto, alta autoimagen y alta autoestima también son elementos determinantes en la consecución de una profesionalidad o profesionalismo docente, y a su vez se tiene en cuenta que estos elementos configuran particularidades en los colombianos, por razones histórico – culturales.

Es posible que la carga cultural, la herencia cultural que se adquiere, se manifieste al momento de configurar la identificación profesional con la carrera elegida, y aspectos que influyan en la satisfacción y la autonomía docente no permitan una plena unificación con la profesión y por lo tanto el rendimiento profesional no satisfará a los mismos educadores ni a la sociedad en la que se desenvuelven.

Así, la identificación profesional de los participantes, se manifiesta en tres momentos durante la vida universitaria, el primer momento, se adquiere hasta el III semestre, el segundo momento, en el noveno semestre y en el tercer momento, como egresados de la carrera Educación Preescolar, Educación Infantil Integrada o Pedagogía Infantil, momento que está representado por la madurez vocacional, la satisfacción con la carrera y el rendimiento académico para los dos primeros momentos y luego en el tercer momento la identificación profesional considerado bajo dos ópticas, la satisfacción con la profesión y la Autonomía con la que desarrollen su práctica laboral. Se puede entonces poder realizar una aproximación hacia el conocer la existencia o no de esa tan anhelada identificación con la profesión en función de la formación de una profesionalidad definida en la carrera docente sin descuidar que la historia y la cultura Colombiana están delimitando el campo personal del profesional de la docencia. Si las jóvenes generaciones no rompen el esquema instituido, los frutos en educación están todavía por recogerse.

De ser así, el programa de Pedagogía Infantil, aporta a la Facultad de Educación avances en su Evaluación constante donde se replantea un conjunto de concepciones y acciones en pro de constituir una formación inicial a favor de la conformación de una verdadera y sólida identificación profesional de sus estudiantes, futuras educadoras de la sociedad Neivana, Huilense y Colombiana, con la cual también tiene un compromiso de formación.

Por ende es fundamental proponer soluciones a los siguientes interrogantes inicialmente en virtud del proceso de Obtención de Registros Calificados:

- ¿El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil posee políticas y estrategias de Seguimiento a sus Egresados que le permitan valorar el impacto social del programa?
- ¿La valoración del impacto social del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil se utiliza para la revisión y reestructuración del mismo cuando es necesario?
- ¿El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil posee políticas y estrategias de Seguimiento a sus Egresados que le permitan valorar el desempeño laboral de sus Egresados?
- ¿La valoración del desempeño laboral de sus Egresados se utiliza para la revisión y reestructuración del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil cuando sea necesario?
- ¿El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil posee políticas y estrategias de seguimiento a sus Egresados que la permitan conocer las experiencias académicas, investigativas y profesionales de sus Egresados?
- ¿Las experiencias académicas, investigativas y profesionales de sus Egresados son utilizadas para el mejoramiento del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil?

Este aporte se realiza al SUJETO EDUCADOR (Egresado) Y SU CONTEXTO, que obliga a descifrar la condicionalidad absoluta de formación, pero no solamente, como la forma que se le dio a los egresados, que un día llegaron en búsqueda de un conocimiento en las aulas, sino aquella forma que desafía a lo humano, porque en lo pedagógico, todo es absolutamente en pro del desarrollo humano. Por ello, el concepto de formación que se conoce, está dirigido a conocer no solamente a un ejecutor técnico de la enseñanza sino a un pedagogo que piensa y reflexiona antes de entrar a escena.

1.3 JUSTIFICACIÓN

En Colombia es notoria la desvinculación que existe entre las instituciones de educación superior y sus egresados. En la mayoría de los casos el compromiso llega hasta cuando se otorga el grado profesional al estudiante, pero como no existe una fuerte tradición de seguimiento a los egresados, hay que crearla.

Vale la pena destacar que en la última década se ha vuelto la mirada hacia el egresado como agente participativo en el desarrollo de las instituciones educativas y se le otorga reconocimiento social. Esto se plantea en la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 Artículo 6 al mencionar la comunidad educativa así: la comunidad educativa está conformada por los estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos y administradores escolares.

En el proceso de autoevaluación y acreditación de la Facultad de Educación y el Programa de Pedagogía Infantil, a los egresados se les pide su opinión acerca de la calidad del programa, de la satisfacción con la formación profesional y personal, de su participación en la generación de empresas, de las distinciones o reconocimientos recibidos, de la afiliación a asociaciones profesionales o de egresados de la universidad, como también de la opinión de los empleadores sobre su desempeño profesional.

Este proceso permite afianzar el reconocimiento de la importancia de los egresados y su vinculación con la institución que los formó y a su programa académico, considerando que en ocasiones es notoria la desvinculación que existe en la Universidad Surcolombiana y en el Programa de Pedagogía Infantil con sus egresados. Este proyecto tiene como objetivo evaluar la calidad de los egresados de la Facultad de Educación y el Programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana a través de su desempeño en el medio y de la opinión de los empleadores.

Como fundamento en los Principios, Misión y Visión la Universidad Surcolombiana se compromete a contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la región, de allí que dentro de su proyecto educativo institucional establezca políticas claras con objetivos concretos que le permitan alcanzar un proceso de generación de conocimiento a partir de los problemas del entorno.

Las políticas de extensión de la Universidad Surcolombiana, han realizado acuerdos donde consideran los aspectos relacionados con sus egresados. La evaluación de seguimiento de egresados en el entorno, se constituye en una actividad permanente en desarrollo de diseños o rediseños curriculares pertinentes. Motivo que fundamenta la vital importancia para la universidad realizar una consulta externa permanente que permita conocer los problemas

reales del desempeño profesional de sus egresados desde su propia óptica y también desde la óptica de los empleadores.

Con el desarrollo del estudio de Impacto y Seguimiento de los egresados se contará con información que permita tomar decisiones de oferta académica y el conocimiento del mercado laboral de los egresados, dando lugar a una reorientación más dinámica institucional y de esta forma responder a cada una de las exigencias o necesidades que requiere el contexto y al mismo tiempo será útil a la sociedad porque podrá contar con profesionales con perfil idóneo para su desempeño.

Los egresados son la mejor proyección social de la universidad, su inserción en el mercado laboral, el desempeño profesional específico, las realizaciones y reconocimientos alcanzados son testimonio de la calidad de la formación recibida. Por ello la realización de estrategias para permanecer en contacto permanente sea por encuestas, entrevistas o contactos minuciosos de sus condiciones de trabajo, de sus trayectorias laborales, académicas y sociales constituyen valiosos indicadores sobre la calidad de la carrera ofrecida y son fuente importante de reflexión para la Universidad misma y directamente para el programa en su proceso de evaluación y acreditación.

El trabajo se propone con la actualización de la base de datos de los egresados de todas las promociones del programa académico, en la Facultad de Educación, de la Universidad Surcolombiana. De elaborar los instrumentos para recolección de la información tanto para egresados como para empleadores. El instrumento de egresados que consta de preguntas cerradas y abiertas con opción de respuesta múltiple o de sí o no. El instrumento de empleadores se aplicará en la continuidad de este proyecto donde consistirá de puntos para responder todas las preguntas en una escala de excelente, bueno, regular, malo y no sabe. Sólo así, el Programa de Pedagogía Infantil, cumplirá con la **EVALUACIÓN E IMPACTO DE LOS EGRESADOS**, según el Consejo Nacional de Acreditación de 1998 (CNA), propone que la evaluación y seguimiento de egresados debe hacerse por medio de estas características.

Cabe destacar que, actualmente el Programa de Pedagogía Infantil, realiza el proceso de Acreditación de Calidad, por tal motivo, está en su etapa de autoevaluación de las características de calidad agrupadas en ocho grandes factores, y entre estos factores se encuentra el factor siete referente a la características asociadas a los egresados y su impacto sobre el medio, con las características 37, 38 y 39 sobre la influencia del programa en el medio, la del seguimiento de los egresados y la del impacto de estos en el medio social y académico.

Como el programa de Pedagogía Infantil, no tiene egresados se toma el programa anterior, el de Educación Infantil Integrada y Educación Preescolar, el cual cuenta con egresados. Para superar la anterior dificultad es necesario profundizar el estudio no solamente sobre el seguimiento de egresados, y su impacto, sino desde la perspectiva de realizar un

seguimiento permanente al desempeño laboral así como la generación de conocimientos e incidencia en la Educación infantil Integrada, referentes de las prácticas pedagógicas del egresado, la escuela o institución educativa y la Universidad como entidad formadora.

El desarrollo del presente trabajo de grado realizado en un proyecto de investigación, permitirá identificar en el egresado, su quehacer pedagógico, su identidad como intelectual y hombre o mujer pública y su contexto institucional y político, con lo cual se dará respuesta a la resolución de problemas y necesidades de los egresados.

Igualmente, se convertirán en un referente primordial del Programa de Pedagogía Infantil, al confrontar aquellos elementos del campo específico y las diversas fuentes de la construcción de estilos didácticos del campo de la pedagogía los cuales consolidarán una estrategia que permita formar maestros pedagogos infantiles en la dirección que de la Normatividad aplicable a las instituciones que voluntariamente se acoge y que hace parte de los más altos requisitos de calidad como son : Ley General de Educación, Constitución Política de Colombia 1991, Ley 30 de 1992 , el Decreto 2904 de 1994 y el decreto 2566 del 2003, evaluación de estándares básicos de calidad, acreditación de alta calidad.

Atendiendo a los requerimientos del factor número 7 (siete) sobre los Lineamientos para la Acreditación de Programas, se formula el presente TRABAJO DE GRADO desarrollado en un PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, la cual se origina a través de la propuesta planteada por el Consejo del Programa de Pedagogía Infantil, haciendo partícipes a las estudiantes de Octavo Semestre de Licenciatura en Pedagogía Infantil, en conformar un grupo de trabajo para que presenten, desarrollen y ejecuten su Proyecto de Grado en propuesta referente al tema de Egresados, aprobado en Acta por el Consejo del Programa.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el impacto académico en el entorno de los Programas de Educación Preescolar, Educación Infantil Integrada y posteriormente el de Pedagogía Infantil.

Realizar seguimiento a los egresados de los Programas de Educación Preescolar, Educación Infantil Integrada y posteriormente el de Pedagogía Infantil, con relación a su trayectoria laboral, académica y social, que permita establecer la pertinencia de la formación impartida en estos Programas de Pregrado.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

☞ Explorar el campo de acción de los Programas de Educación Preescolar, Educación Infantil Integrada y Pedagogía Infantil sobre la influencia de sus egresados en el medio social y académico.

☞ Analizar el grado de correspondencia entre las actividades de los egresados de los Programas de Educación Preescolar, Educación Infantil Integrada y Pedagogía Infantil y el perfil de formación de su Programa Académico.

☞ Proponer estrategias asociadas al proceso de seguimiento de egresados de Educación Preescolar, Educación Infantil Integrada y Pedagogía Infantil, con mecanismos de participación para su vinculación e integración a la Universidad Surcolombiana.

2. REFERENTE TEÓRICO

En el espacio educativo superior, en un segundo orden, es importante conocer que los saberes que busca incorporar el programa de pedagogía infantil se recontextualice, a la luz de esta investigación, pues como docentes y alumnos investigadores, es necesario escenificar el compromiso profundo con el Egresado sobre la base de la Educabilidad y no de la reciprocidad. Tal vez por su relativa presencia en el medio infantil, la formación de los futuros docentes aún está por construir, si se compara con las prácticas formativas de los egresados de Educación Infantil integrada, la que ha generado principios rectores de fácilmente podrían ser transferidos a la práctica formativa universitaria de los pedagogos infantiles.

Esas experiencias de los egresados deben ser tomadas en cuenta en el Sistema Educativo de la Universidad Surcolombiana e inferir de allí alguna lógica formativa que concuerden con los requerimientos de la sociedad y del espacio Educativo Infantil.

Igualmente, es necesario configurar la dimensión conceptual del egresado por su labor actual en los niveles de educación preescolar y educación básica primaria, integrando infantes con necesidades educativas al aula regular con el futuro pedagogo infantil quien labora en el nivel de preescolar.

En marzo de 1987, la Licenciada NOHORA ELENA ROJAS, asumió la Jefatura del Programa de Educación Preescolar de la Universidad Surcolombiana. Su plan de trabajo incluía, entre otras propuestas, la realización de un Seguimiento de Egresados de la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar, con la propuesta presentada por las Licenciadas MARGARITA FAJARDO, BLANCA MARY MOYA, MARTHA CECILIA NARANJO, NOHORA OLAYA DE LOZANO y OLGA LUCÍA PULIDO, titulada ‘Asociación de Egresados de Educación Preescolar’: algo que desde hacía tiempo se consideraba importante, pero que por distintas razones no se había concretado a largo plazo: a lo más que se había llegado era a acercamientos informales con los egresados y formales con las organizaciones profesionales que aglutinan a especialistas de ciertos campos. Ambas instancias proporcionaban información que permitían tomar cierto tipo de decisiones inmediatas que repercutían fundamentalmente en el plan de estudios; pero nunca se había realizado una investigación sobre el tema.

En octubre de 2004, se imparte con el nuevo programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, la Acreditación del Programa. Aprovechando la situación y ya con el proyecto de la investigación sobre los egresados, se realizó un sondeo entre egresadas de Licenciatura en Pedagogía Infantil Integrada, mismo que se utilizó como piloto para un cuestionario que se aplicaría sobre una muestra sistematizada. De cualquier forma, los resultados de ese sondeo mostraron el camino a seguir: privilegiar la evolución de los diversos campos

profesionales que conforman el quehacer de la docente de Infancia e inventariar las prácticas profesionales más relevantes, sobre todo en términos de posibles innovaciones que han sido punta de lanza para la evolución de campos profesionales. Estos elementos abrirían la posibilidad de realizar estudios ulteriores sobre el tema, no sólo dentro de la Universidad, sino buscando también el intercambio de datos con Instituciones Educativas afines a la educación de la infancia donde se encuentren las Egresadas Laborando.

Estos primeros pasos marcaron los objetivos que se constituirían en el hilo conductor de la investigación. Sin embargo, era necesario tomar en cuenta otras variables como la Influencia de la Formación Universitaria en la Práctica Profesional y la Actuación Evidenciada a través de cursos de distinta índole; las Relaciones ente egresados de carreras afines y otras universidades y, finalmente la Trayectoria Profesional con otras variantes. Esto se operó en una encuesta que se aplicó durante el semestre A y B del año 2005 entre los egresados que resultaron seleccionados para conformar la población y muestra. Lo que aquí se presenta es el análisis de los datos arrojados por esta encuesta. Como se verá los resultados en su mayoría se presentan en el Sistema Cuantitativo por Frecuencia- Porcentajes y en el Sistema Cualitativo para residir en un análisis, puesto que de esta forma se muestran las tendencias con respecto al tema en argumento.

De manera paralela se realizó una reconstrucción de un Conjunto de Prácticas Educativas que por un lado han caracterizado a la formación de los egresados en Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Infantil Integrada, de la Universidad Surcolombiana, y que por otra parte, en muchos casos han determinado la práctica profesional y la inserción de los egresados en los diversos campos de las docentes en la educación.

Para llevar a cabo este trabajo se recurrió a las pocas fuentes escritas que existen sobre el tema y a una serie de entrevistas que permitieron completar y enriquecer la información. Cabe señalar que para ésta investigación se presentan únicamente los elementos más relevantes y que está abierta la puerta para quien quiera continuar con el trabajo de Investigación de Seguimiento Permanente a Egresados; incluso, gran parte de lo que han sido las prácticas educativas en el campo de la educación preescolar de otras poblaciones del Huila donde no está abordada este trabajo, básicamente porque no se incluyeron en la muestra.

Cabe señalar que el énfasis de los egresados, se hizo en las prácticas relacionadas con la educación y las necesidades que han presentado en la trayectoria de su práctica profesional, mismas que como se verá tienen gran relevancia. Campo profesional, pasan casi inadvertidas. En este sentido, las opiniones de los egresados aluden a lo aburridas de algunas y al énfasis hecho en la práctica por parte de algunas docentes.

Antes de concluir estas líneas, se debe reconocer que ésta fue una investigación colectiva, de la que el Grupo de Investigación SEPEG del programa de Lic. En Pedagogía Infantil con

el proyecto nominado 'LOS EGRESADOS SU REALIDAD PROFESIONAL Y LABORAL Y SU INFLUENCIA SOCIAL "SEGUIMIENTO PERMANENTE EN PEDAGOGÍA INFANTIL" en su Línea de Investigación 'La Calidad de la Educación en la educación Superior', y el Semillero de Investigación HUELLAS, participaron durante el semestre B-2004 y semestres A y B-2005, con el Enfoque: 'Visión retrospectiva de los egresados que laboran en Educación Infantil Integrada y Educación Preescolar'; en la Línea de Investigación: 'Las Prácticas Pedagógicas del Egresado y Saberes Específicos' ; que contribuyó dentro de su visión al mayor desarrollo del espíritu investigativo y al aporte de soluciones para ayudar a crear un conocimiento más profundo y certero de la realidad, que posiblemente continúe por más tiempo.

Así mismo, los agradecimientos a todos los egresados que cedieron parte de su tiempo para la contestación de la encuesta o para entrevistas relacionadas con la reconstrucción de las prácticas educativas y la participación en la presentación del informe ante Investigación y Proyección Social de la Universidad Surcolombiana en su día Miércoles de Investigación – miércoles, 7 de Diciembre de 2005.

2.1 REFERENTE LEGAL

Este trabajo, se rige por las siguientes leyes y normativas vigentes:

2.1.1 NORMATIVA NACIONAL

A Nivel Nacional existen normas vigentes con referencia a la Participación de los Egresados en las Instituciones de Educación Superior para garantizar y establecer diferentes mecanismos de evaluación institucional en equidad e igualdad de participación y derechos, tales como:

- **Constitución Política, 1991**

La Educación es un derecho y un servicio público con función social

La comunidad educativa está conformada por los estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos y administradores escolares

Se garantiza la autonomía universitaria

- **Ley 30, 1992**

El Estado debe fomentar la calidad y cantidad de la educación
Instituye el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU)

Crea el Sistema Nacional y Consejo Nacional de Acreditación

Prestar a la comunidad un servicio con calidad, asimismo dentro de sus objetivos está el ser un factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.

- **Ley 115 1994**

Ley General de la Educación

Define la acreditación, elementos del sistema y etapas del proceso

La comunidad educativa está conformada por los estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos y administradores escolares.

-**Decreto 2409, 1994**

Reglamenta el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación

-**Decreto 3076 de 1997**

Rige la creación y funcionamiento de Pregrado y Postgrado

-**Decreto 2566 de 2003 (Septiembre 10)**

Registro Simple (Art.46). Registro Calificado (1,22, 29, 33, 36, 37 y 55). Alta Calidad (Art. 41).Por el que se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el

ofrecimiento y desarrollo de programas académico de educación superior, en su Artículo 14 solicita a las instituciones de educación superior políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados. La misma exigencia se hace para acreditar programas e instituciones.

↵ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. ARTÍCULO 69.**

ARTICULO 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado.

<Concordancias> Ley 30 de 1992, ley 91 de 1993, ley 344 de 1996 art. 10 .

El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo.

<Concordancias>Ley 566 de 2000

El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.

↵ ESTO SE PLANTEA EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN LEY 115 DE 1994 ARTÍCULO 6° AL INTEGRARLO COMO PARTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ASÍ:

«La comunidad educativa está conformada por los estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos y administradores escolares»

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
I OBJETO DE LA LEY

ARTÍCULO 6. COMUNIDAD EDUCATIVA.

De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente ley.

La comunidad educativa está formada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los educandos, ***egresados***, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

↵ EN LA LEY 30 DE 1992 EN EL ARTÍCULO 6, LITERALES C Y D AL DESCRIBIR LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SE MENCIONAN:

«Prestar a la comunidad un servicio con calidad, asimismo dentro de sus objetivos está el ser un factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional»

LEY 30 DE 1992

CAPÍTULO II.

TÍTULO I.

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CAPÍTULO I. PRINCIPIOS

OBJETIVOS

ARTÍCULO 6o. Son objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones:

- a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.**
- d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.**
- e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- h) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- i) Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- j) Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

✍ IGUALMENTE EL DECRETO 2566 DE SEPTIEMBRE 10 DEL 2003, por el que se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académico de educación superior, en su Artículo 14 solicita a las

instituciones de educación superior políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados. La misma exigencia se hace para acreditar programas e instituciones.

DECRETO 2566 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2003

Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 189 numeral 11 de la Constitución Política, los artículos 31 a 33 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 8 de la Ley 749 de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que la educación superior es un servicio público de carácter cultural con una función social que le es inherente y, que como tal, de acuerdo con el Artículo 67 de la Constitución Política y el Artículo 3 de la Ley 30 de 1992, le corresponde al Estado velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines mediante el ejercicio de la inspección y vigilancia y mantener la regulación y el control sobre ella.

Que de acuerdo al Artículo 31 de la Ley 30 de 1992, le corresponde al Presidente de la República propender por la creación de mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos de educación superior.

Que de conformidad con el Artículo 32 de la Ley 30 de 1992, la suprema inspección y vigilancia de la educación, se ejerce a través de un proceso de evaluación, para velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines, la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos y por la adecuada prestación del servicio.

Que los programas en el área de educación, según lo establecido en el Artículo 113 de la Ley 115 de 1994, deben estar acreditados en forma previa.

Que el Artículo 8 de la Ley 749 de 2002 dispone que para poder ofrecer y desarrollar un programa de formación técnica profesional, tecnológica, y profesional de pregrado o de especialización, nuevo o en funcionamiento, se requiere obtener registro calificado del mismo, correspondiendo al Gobierno Nacional su reglamentación

Que corresponde al Presidente de la República expedir los decretos necesarios para la cumplida ejecución de las leyes.

DECRETA:

CAPITULO I CONDICIONES MÍNIMAS DE CALIDAD

ARTICULO 14. Políticas y estrategias de seguimiento a egresados. - La institución deberá demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados que:

1. Permitan valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus egresados, para su revisión y reestructuración, cuando sea necesario.
2. Faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área del conocimiento por parte de los egresados.
3. Estimulen el Intercambio de experiencias profesionales e investigativas.

Artículo 37. Negación de la renovación del registro calificado. Aquellos programas a los cuales se les niegue la renovación del registro no podrán admitir nuevos estudiantes. No obstante, se deberán preservar los derechos adquiridos por los estudiantes matriculados con anterioridad, con la obligación por parte de la institución de educación superior de iniciar un plan de mejoramiento que garantice la terminación del programa. En este caso se procederá a inactivar el registro calificado del programa en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES, mediante acto administrativo, contra el cual procederán los recursos de ley.

La negación del registro calificado no impide que la institución pueda solicitarlo nuevamente, siguiendo el procedimiento establecido en este decreto y cumpliendo con los requisitos previstos en la normatividad vigente.

Parágrafo. Si una institución de educación superior no presenta la solicitud de registro calificado para programas en funcionamiento en las fechas fijadas en el presente decreto o en las que fije el Ministerio de Educación Nacional, se procederá a inactivar el registro mediante acto administrativo contra el cual proceden los recursos de ley. En firme el acto administrativo que ordena la inactivación del registro, la institución de educación superior no podrá admitir nuevos estudiantes.

CAPITULO VI

De las instituciones y programas acreditados de alta calidad

Artículo 38. Instituciones de educación superior que cuenten con acreditación institucional de alta calidad. Las instituciones de educación superior que se acrediten institucionalmente podrán ofrecer y desarrollar programas académicos de pregrado y especialización en cualquier parte del país. Para este efecto tendrán que solicitar y obtener el registro calificado, que será otorgado por el Ministro de Educación Nacional mediante acto administrativo, sin necesidad de adelantar el procedimiento establecido en el capítulo IV del presente decreto, para la posterior asignación del correspondiente código en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES.

Artículo 39. Programas acreditados de alta calidad. Las instituciones de educación superior que cuenten con programas acreditados de alta calidad, podrán ofrecerlos y desarrollarlos en extensión, en cualquier parte del país. Para este efecto tendrán que solicitar y obtener el respectivo registro calificado, que será otorgado por el Ministro de Educación Nacional en un término no mayor a diez (10) días, mediante acto administrativo,

sin necesidad de adelantar el procedimiento establecido en el capítulo IV del presente decreto, para la posterior asignación del correspondiente código en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES. Cuando se realice la renovación de la acreditación, el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, deberá evaluar tanto el programa principal, como sus extensiones.

<Concordancias> Ley 30 de 1992, Art.28

2.1.2 NORMATIVA INSTITUCIONAL

El Estatuto General de la Universidad Surcolombiana (USCO), Ley Máxima a Nivel Institucional, en su conjunto hace referencia en la esencia de su autonomía académica, administrativa, financiera, y a sus principios organizativos además de la dignidad humana que profesa; resalta la importancia de alcanzar niveles superiores de sus estudiantes para lograr una sociedad libre, pluralista y democrática. Resaltados principalmente en el siguiente acuerdo:

Acuerdo 075 de 1994 de la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

ESTATUTO GENERAL

ACUERDO NUMERO 075 DE 1994

(7 de diciembre de 1994)

Por el cual se expide el nuevo Estatuto General de la Universidad Surcolombiana

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en particular las que le confiere la Ley 30 de 1992,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Expedir el Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, cuyo texto es el siguiente:

CAPÍTULO I

DE LA NATURALEZA, PRINCIPIOS Y DOMICILIO

ARTÍCULO 1: La Universidad Surcolombiana es una comunidad educativa de nivel superior, autónoma, deliberante, abierta, participativa, organizada institucionalmente e integrada por sus estudiante, profesores, directivos, egresados, trabajadores y empleados. Como Institución la Universidad Surcolombiana es de carácter Estatal, del orden nacional, con régimen especial y personería jurídica vinculada al Ministerio de Educación Nacional; creada por la Ley 55 de 1968 como Instituto Universitario, reorganizada como Universidad por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 2: La Universidad Surcolombiana es una institución con autonomía académica, administrativa, financiera y patrimonio independiente, y, en consecuencia, podrá:

- Expedir y modificar sus estatutos
- Designar sus autoridades académicas y administrativas
- Crear, organizar, desarrollar, suspender y suprimir sus programas académicos y otorgar los títulos correspondientes.
- Definir, promover y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- Seleccionar y vincular a sus profesores, admitir a sus estudiantes y adoptar sus correspondientes regímenes.
- Establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión institucional y su función social.
- Crear sedes y establecer convenios de cooperación y contratos con instituciones de carácter regional, nacional o internacional.
- Elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
- Desarrollar las demás acciones que la ley y demás normas le permitan.

ARTÍCULO 3: La educación superior en la Universidad Surcolombiana es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral para lo cual propiciará la búsqueda del conocimiento, el ejercicio libre y responsable de la crítica, la cátedra y el aprendizaje.

ARTÍCULO 4: La universidad Surcolombiana tiene como domicilio principal la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, y su radio de acción extenderse al territorio nacional.

CAPÍTULO II DE LA MISIÓN, PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

ARTÍCULO 5: La Universidad Surcolombiana tiene como misión producir, apropiar y difundir conocimiento científico, humanístico y técnico que sirva eficazmente en la comprensión y solución de los problemas relevantes del desarrollo humano integral, equitativo y sostenible de las personas y comunidades de la región Surcolombiana, del país y de Latinoamérica con proyección universal, dentro de un marco de libertad de pensamiento, pluralismo ideológico y de conformidad con una ética que reivindique la solidaridad y la dignidad humana.

ARTÍCULO 6: La Universidad Surcolombiana asume los siguientes propósitos:

1. Procurar que las personas y comunidades logren niveles superiores de salud, afectividad, conciencia, eticidad, capacidad cognitiva, capacidad comunicativa,

sensibilidad estética y participación en la construcción de una sociedad libre, pluralista y democrática que armonice con la naturaleza.

2. Practicar en su desempeño académico la racionalidad global, la rigurosidad científico-técnica y humanista y la apertura intelectual, mediante el ejercicio permanente de la crítica, el diálogo y la productividad, enmarcada en un ambiente solidario de eticidad y tolerancia cultural.
3. Investigar y orientar la acción de la Universidad, hacia la solución de problemas prioritarios de la región y del país.
4. Orientar la acción de la Universidad hacia el desarrollo de las potencialidades de las personas, hacia el conocimiento científico de la región Surcolombiana y del país y hacia la adecuación de las organizaciones sociales de éstos, de sus ambientes y demás recursos, a las necesidades del desarrollo equitativo y sostenible
5. Propiciar las condiciones de clima organizacional necesarias para el cumplimiento de la misión.

ARTÍCULO 7: Son objetivos de la Universidad Surcolombiana:

- Identificar los problemas y potencialidades más relevantes de la región, del país y de las ciencias en general, en los cuales pueda actuar la Universidad Surcolombiana, en concordancia con las políticas nacionales de ciencia y tecnología.
- Elaborar y ejecutar planes de acción institucionales que orienten la articulación de la Universidad con el entorno.
- Definir políticas académicas de excelencia que generen condiciones de identidad institucional, pertinencia académica, fomento investigativo y temporalidad curricular.
- Estudiar los procesos de desarrollo humano que afecten la gestión del desarrollo regional y proponer alternativas de mejoramiento.
- Conocer las necesidades y apoyo logístico que faciliten el desarrollo científico universal y las tecnologías apropiadas por el medio.
- Identificar las prioridades para desarrollar un clima organizacional y de bienestar universitario, que garantice un trabajo académico-administrativo de calidad.
- Formar profesionales de excelencia académica con capacidades para resolver los problemas relevantes de la región y del país y que contribuyan a ampliar las fronteras del conocimiento universal.
- Producir, apropiar y difundir conocimiento que enriquezca el saber científico universal, y adaptarlo a desarrollo tecnológicos que contribuyan a la solución de problemas específicos del medio y del país.
- Liderar con la comunidad los procesos de gestión para el desarrollo regional y nacional.

ARTÍCULO 8: Para el logro de la misión, propósitos y objetivos de la Universidad Surcolombiana y para efectos de su acreditación, el Consejo Superior definirá los criterios de gestión institucional, acordes con los parámetros nacionales e internacionales previstos por las comunidades académicas e investigativas.

ARTÍCULO 9: Para el logro de la misión, propósitos y objetivos y, para su incorporación al Sistema Nacional de Universidades Estatales u Oficiales, la Universidad Surcolombiana realizará programas o proyectos específicos en cooperación con otras universidades estatales, que hagan posible:

- Fortalecer las redes académicas regionales, nacionales e internacionales.
- Contribuir a la formación y a la capacitación de alto nivel de personal académico.
- Facilitar el intercambio de personal académico y estudiantil.
- Establecer programas académicos conjuntos.
- Propiciar el mejor uso de los recursos institucionales.

CAPÍTULO III

DE LOS CAMPOS DE ACCIÓN Y LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS.

ARTÍCULO 10: Los campos de acción de la Universidad Surcolombiana son la ciencia, la técnica, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía.

ARTÍCULO 11: La Universidad Surcolombiana conforme a su misión, propósitos y objetivos podrá:

1. Ofrecer programas académicos de pregrado y de postgrado en los niveles de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado, con metodologías de educación presencial, semipresencial, abierta y a distancia.
2. Ofrecer programas de extensión por medio de proyectos de educación permanente, educación continuada y no formal, cursos, seminarios y demás actividades orientadas a la difusión de conocimientos, al intercambio de experiencias y ofrecimiento de asesorías.
3. Fomentar la creatividad y producción del conocimiento impulsando la investigación, el desarrollo de proyectos naturales, científicos y tecnológicos que conduzcan a resolver los problemas del medio y a modernizar la región y el país.
4. Ofrecer programas de bienestar universitario, orientados al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estamentos universitarios.

ARTÍCULO 12: En la Universidad Surcolombiana será obligatorio el estudio de la Constitución Política de Colombia y se promoverá el deporte formativo, el desarrollo empresarial, la educación ambiental, la formación ética y estética, la educación sexual y la educación en derechos humanos. Así mismo se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y la tolerancia ciudadana.

CAPÍTULO IV

DE LOS TÍTULOS

ARTÍCULO 13: La Universidad Surcolombiana otorgará títulos en educación superior, con el reconocimiento expreso de carácter académico a una persona natural, tras la

culminación de un programa y por haber adquirido un saber determinado. Tal reconocimiento se hará constar en un diploma.

ARTÍCULO 14: Los programas académicos ofrecidos por la Universidad Surcolombiana, de acuerdo con su campo de acción, que hacen relación a profesionales o disciplinas académicas, conducen al título en la respectiva ocupación, profesión o disciplina conforme a lo establecido en los Artículos 24 y 25 de la Ley 30 de 1992.

Los programas de pregrado en educación conducen al título de "Licenciado en..."

Los programas de pregrado en Artes conducen al Título de "Maestro en..."

Los programas de especialización conducen al título de "Especialista en..." la ocupación, profesión, disciplina o área afín respectiva.

Los programas de maestría conducen al título de "Magister"

Los programas de doctorado conducen al título de "Doctor"

CAPÍTULO V DE LA ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 15. Constituyen el gobierno de la Universidad Surcolombiana, en su orden:

- El Consejo Superior Universitario
- El Rector
- El Consejo Académico
- Los Vicerrectores
- Los Decanos
- Los Consejo de Facultad
- Los demás cuerpos, autoridades y formas organizadas que defina el Estatuto de Estructura Orgánica.

PARÁGRAFO: Existirá un Comité Administrativo de carácter consultivo, cuya composición y funciones serán definidas en el Estatuto de Estructura Orgánica.

ARTÍCULO 16: La organización y funciones de las dependencias que integran la Universidad Surcolombiana serán establecidas en el estatuto de estructura orgánica y en los reglamentos internos de las diferentes unidades académicas y administrativas.

ARTÍCULO 21: El representante de los egresados será elegido en Asamblea de Delegatarios integrada por dos Delegados de los egresados por cada Facultad. Los delegados a la Asamblea, serán elegidos por las Asociaciones de egresados conforme a la reglamentación que para tal efecto establezca el Consejo Superior.

2.2 REFERENTE CONCEPTUAL

Los egresados son las antenas que mantienen a las universidades en contacto con la sociedad. Hay que crear con ellas: el sentido de pertenencia que los vuelva más solidarios con la institución que los formó, retroalimentar de su experiencia laboral el programa de donde son egresados Y ofrecerles formación de acuerdo con las necesidades identificadas en el medio para permitirles permanecer vigentes en el mercado.

La educación superior debe asumir un papel básico en la sociedad contemporánea y establecer un diálogo permanente, una comunicación de doble vía entre la Universidad y su contexto social.

Obviamente, uno de los canales son sus egresados. Sin embargo, a los egresados se les puede mirar no sólo como indicadores de productividad social universitaria sino también como actores indispensables para valorar las instituciones de educación superior y de los propios programas académicos.

Es así, como La evaluación de egresados resulta útil para las universidades e instituciones de educación superior, pues por su intermedio, se obtiene información valiosa para justificar la razón de ser de las mismas; así lo demanda y lleva a cabo el Sistema Nacional de Acreditación colombiano.

Los egresados que ya han tenido un período de ingreso y tránsito en el mercado de trabajo, dan datos para evaluar la PERTINENCIA, la ACTUALIZACIÓN y la RELEVANCIA de la formación recibida e incluso en las especializaciones.

Es la PERTINENCIA, en la adecuación del programa con la política de formación y el contexto Educativo Colombiano y de la Universidad Surcolombiana.

Es en la ACTUALIZACIÓN, en su adecuación de los objetivos de la Licenciatura en Educación Infantil, a las necesidades verdaderas, sociales e individuales, que encaran los egresados.

Es en RELEVANCIA, porque da la respuesta actualizada y vigente del programa y sus énfasis frente a las necesidades de carácter social y del campo de formación.

- Consignar el aporte en opinión de los egresados para dar cumplimiento del Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil de los fines y objetivos de la educación superior y de la misión institucional de la Universidad Surcolombiana.
- Contribuir a los procesos de auto-evaluación en el Programa de Pedagogía Infantil.
- Contar con información actualizada sobre la trayectoria laboral de los egresados
- Mantener información confiable y pertinente para apoyar la toma de decisiones y la planeación académica del programa.

Por lo anterior se expone, los conceptos referentes a la Autoevaluación y Acreditación del Programa de Pedagogía Infantil, de la Universidad Surcolombiana, y en ello se destaca el estudio a seguimiento de egresados:

2.2.1 CONCEPTO DE CALIDAD

Calidad General y Calidad en la Educación Superior

Calidad General

- Atributo que determina la naturaleza de algo. Lo que hace que algo sea lo que algo es. La identidad de algo. Aquello que lo caracteriza, lo hace específico y lo diferencia.
- La síntesis de las propiedades de algo, lo que lo distingue.
- Lo que se aproxima al prototipo ideal o realización óptima.
- La posibilidad de distinguir las partes de un todo y su mejor expresión del género.

¿Qué Significa Calidad Educativa?

Conjunto de características que permiten:

- Reconocer las particularidades del Programa Académico (PA) determinado de la Institución Educativa Superior
- Hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo de operación y el óptimo que corresponde a su naturaleza
- Posibilidad de apropiación por parte de los estudiantes del Saber y el Saber-Hacer gracias a un proceso de formación integral
- Capacidad de mantenerse como espacio de formación según los valores aceptados por la cultura académica

¿Qué Se Necesita Para Que Se Dé La Calidad Educativa?

- Clima institucional propicio, en tanto medios y fines
- Condiciones adecuadas de organización, administración y gestión
- Supone el esfuerzo continuo para cumplir con sus funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Proyección Social.

¿Qué Significa Calidad En La Educación Superior?

La calidad de la educación es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación. Reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a la acción del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

2.2.2 SISTEMA DE CALIDAD

Componentes

- **Registro Simple**
- **Registro Calificado (Condiciones o Estándares Mínimos)**
- **Acreditación de Alta Calidad (Excelencia)**

Registro Simple

D2566/03, Art. 46

- Información para el Ministerio de Educación Nacional (MEN) que con pares académicos hace una EVALUACIÓN INTEGRAL del Programa Académico para determinar su VIABILIDAD DE FUNCIONAMIENTO. Se otorga por una única vez y es OBLIGATORIO.

Registro Calificado

D2566/03, Art. 22

- RECONOCIMIENTO del estado de CUMPLIMIENTO de las CONDICIONES MÍNIMAS DE CALIDAD para el adecuado funcionamiento de los Programas Académicos de la Educación Superior (PAES).
- Se incorpora y codifica en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES).
- Es de carácter OBLIGATORIO y tiene una VIGENCIA de 7 años.

Lineamientos ·3a. Ed., Pags, 20, 21

Las CONDICIONES MÍNIMAS DE CALIDAD garantizan y legitiman:

- Que un Programa Académico reúne los requisitos que la comunidad académica, profesional y disciplinar han establecido como propios de la naturaleza del programa.
- Que no hay distorsiones, ofertas engañosas y falta de transparencia en defensa de la sociedad.
- Que sin ser un modelo de alta calidad corresponde a su naturaleza y que puede ser tomado como referente. No mide resultados sino condiciones.

D2566/03, Art. 1

CONDICIONES O ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIDAD

- 1. Denominación académica
- 2. Justificación
- 3. Aspectos curriculares
- 4. Créditos académicos
- 5. Formación investigativa
- 6. Proyección social
- 7. Selección y Evaluación de estudiantes

- 8. Personal académico
- 9. Medios educativos
- 10. Infraestructura
- 11. Estructura académico-administrativa
- 12. Autoevaluación
- 13. Seguimiento de egresados
- 14. Bienestar universitario
- 15. Recursos financieros

D2566/03, Arts. 29, 30, 32

Algunas Consideraciones

- Solicitud del señor Rector al Ministerio de Educación Nacional (MEN).
- La evaluación no excederá los 6 meses desde la radicación de la documentación.
- El Ministerio de Educación Nacional (MEN), designará el o los pares académicos en 10 d-h, desde la radicación y éstos disponen de no más de 20 d-h, para la evaluación y presentación del informe.
- El Ministerio de Educación Nacional (MEN), emitirá concepto motivado en los 20 d-h, después del informe de los pares.

D2566/03, Arts. 36, 37

Algunas Consideraciones

- La solicitud de registro SE RESOLVERÁ FAVORABLE O NO y la renovación se hará al menos 10 meses antes del vencimiento de la vigencia so pena de inactivar el registro calificado.
- La solicitud de registro o renovación que sea negada NO PERMITIRÁ ADMITIR NUEVOS ESTUDIANTES y deberá preservar los derechos adquiridos de aquellos matriculados con anterioridad que les garantice terminar el programa.

Acreditación De Alta Calidad

Concepto y Objetivos

Consecuencias y Criterios

Requisitos y Condiciones Iniciales

D2566, Art. 41

- Las instituciones que hayan presentado solicitud de acreditación de alta calidad continuarán el proceso hasta su culminación.
- Si obtienen la acreditación de alta calidad, les será otorgado el Registro Calificado (SNIES), por un período de 7 años.

Lineamientos 3a. Ed. Pag. 22

Se refiere a CÓMO una institución y sus programas se orientan a un DEBER SER (Un Ideal de Excelencia) y pueden mostrar:

- RESULTADOS ESPECÍFICOS como tradición investigativa, publicaciones, producción intelectual, procesos pedagógicos, impacto y reconocimiento social.
- Medición real de enunciados universales en contextos específicos con indicadores cuali-cuantitativos, objetivos y complejos, para el RECONOCIMIENTO PÚBLICO de una institución o programa.

ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD Y CONDICIONES MÍNIMAS

Lineamientos 3a. Ed. Pag. 23

- El Registro Calificado (De las condiciones mínimas) y la Acreditación de Alta Calidad (Estándares de Excelencia), hacen parte de un mismo continuo. Son momentos y metodologías diferentes que hacen parte del mismo proceso global de aseguramiento social de la calidad, complementándose e integrándose.

Acreditación De Alta Calidad

Concepto

La acreditación *es un TESTIMONIO que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución académica* con base en un proceso de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación.

Es un acto de *RECONOCIMIENTO PÚBLICO de una institución o de sus programas académicos en tanto cumplan ciertas condiciones y estándares generales de excelencia* establecidos como producto de su autoevaluación.

Se constituye en una CONSTANCIA DE CREDIBILIDAD (reconocimiento social y prestigio por parte de la comunidad en general). Se orienta hacia las instituciones académicas como un todo o por los PA que se acrediten

Es una ESTRATEGIA ADECUADA para el mejoramiento de la calidad en la educación superior y para la orientación de procesos académicos

Acreditación De Alta Calidad

Objetivos

- Establecer el grado de coherencia entre Lo Qué Se Es, Lo Qué Se Quiere Ser y Los Logros Alcanzados por la Institución.
- Mejorar en forma continua la calidad del servicio académico
- Verificar el cumplimiento de la misión, propósitos, metas y objetivos.
- Dinamizar el proceso permanente de cambio.

- Consolidar las fortalezas, corregir debilidades y proyectar acciones y procesos de mejoramiento.

Acreditación De Alta Calidad

Consecuencias

- Posibilidad de reconsiderar la misión y los objetivos institucionales.
- Evaluar sistemáticamente los programas, los procesos académicos y la aplicación de recursos (Personal, servicios, gestión, presupuesto).
- Fortalecimiento de la planeación, la toma de decisiones y la autorregulación.
- Desarrollo del sentido de compromiso institucional.

Acreditación De Alta Calidad

Criterios

- Universalidad
- Integridad
- Equidad
- Idoneidad
- Responsabilidad
- Coherencia
- Transparencia
- Pertinencia
- Eficacia
- Eficiencia

Acreditación De Alta Calidad

Requisitos

Que la Institución esté...

- Autorizada para operar y otorgar títulos
- Cumplir con las normas de la educación superior
- No haber sido sancionada en los últimos 3 años, ni estar intervenida
- Tener tradición, incidencia en el medio y al menos 4 promociones de egresados

Acreditación De Alta Calidad

Condiciones Iniciales

La Institución deberá comprobar:

- Misión conocida y logros verificables
- Tener Proyecto Educativo Institucional (PEI) formulado
- Contar con un equipo docente suficiente en cantidad, calidad y dedicación
- Contar con estatuto docente y reglamento estudiantil
- Estructura organizacional acorde con su tamaño y complejidad
- Infraestructura locativa y logística suficientes

- Estabilidad financiera y administrativa
- Ambiente y bienestar institucional apropiados

2.2.3 ETAPAS Y ACTORES DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Autoevaluación, Concepto y proceso

Evaluación Externa, Pares Académicos

Evaluación Final

Reconocimiento, Ministerio de Educación Nacional (MEN)

ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

ETAPAS

- 1. La Autoevaluación, Por la Institución Educativa
- 2. La Evaluación Externa, Por Pares Académicos
- 3. La Evaluación Final, Por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA)
- 4. El Reconocimiento o Acreditación, Por el Ministerio de Educación Nacional (MEN)

LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

Concepto

Autoexamen llevado a cabo por el **Programa Académico Orientado** hacia el **mejoramiento de la calidad**.

Proceso serio, exigente, ético, objetivo y consciente. Consiste en comparar en forma sistemática y permanente el estado actual y el estado deseado, definidos en la misión y visión institucional. Es el **punto de partida para formular estrategias de mejoramiento continuo.**

- **No solo debe dar cuenta de una situación puntual en el tiempo, sino también de un proceso dinámico de la institución;** rescatando los logros obtenidos a través del tiempo, la planeación, las estrategias y los recursos prospectados para alcanzarlos.

2.2.4 LOS PARES ACADÉMICOS

Concepto, Funciones Y Responsabilidades

Paradigmas Disciplinarios

Concepto

Los actores encargados de la Evaluación Externa capaces de emitir un juicio sobre la calidad en sus dimensiones universales y específicas.

- PAR: Homólogo, igual o semejante. Posee la autoridad para juzgar. Académico reconocido y respetado. Ejemplo paradigmático e interlocutor válido.

Formalización

- Conformación del Comité de Acreditación y Comité de Apoyo
- Inducción al Comité de Acreditación y Comité de Apoyo

Planeación Y Organización

- Estructura, Definición de roles y tareas
- Cronograma de Actividades

Socialización Y Sensibilización A La Comunidad Universitaria

- Profesores
- Estudiantes
- Administrativos
- Egresados

Estructuración Del Marco Referencial

- Antecedentes y Proyecto Educativo Institucional, PEI.
- Situación actual
- Prospectiva

Adaptación Y Adopción Del Modelo Propio De Autoevaluacion.

- Conocimiento del Modelo adoptado por la Universidad Surcolombiana
- Selección de criterios de Autoevaluación
- Ponderación de factores, características y variables
- Identificación de fuentes primarias y secundarias

Adaptación Y Adopción Del Modelo Propio De Autoevaluacion.

- Diseño de instrumentos de recolección de la información
- Estructuración modelo propio
- Socialización del modelo propio
- Retroalimentación y ajustes
- Adopción del modelo

Matriz de Elementos**Modelo CNA ‘Consejo Nacional de Acreditación’**

- Factores
- Características
- Variables O Aspectos A Evaluar
- Indicadores

Factores

Cada factor será evaluado en relación con las funciones sustantivas del programa académico:

Docencia-Investigación-Proyección Social

Agrupar y representar un conjunto de características asociadas haciéndolo una entidad coherente

Expresan fundamentalmente:

- Lo esencial del quehacer académico
- La manera como se desenvuelven los procesos académicos
- El impacto que se ejerce sobre el entorno

Los factores a evaluar son:

1. Misión y Proyecto Institucional
2. Estudiantes
3. Profesores
4. Procesos Académicos
5. Bienestar Institucional
6. Organización, Administración y Gestión
- 7. Egresados e impactos sobre el medio.**
8. Recursos físicos y financieros.

FACTORES

En el Factor 4: Procesos Académicos, se deben analizar y evaluar aspectos como:

- Integralidad y flexibilidad del currículo
- Interdisciplinariedad
- Relaciones nacionales e internacionales del programa
- Metodología de enseñanza
- Trabajos y evaluación de estudiantes
- Compromiso con la investigación formativa
- Recursos bibliográficos, informáticos y audiovisuales.

En el Factor 7: Características asociadas a los egresados e impacto sobre el medio como:

- Característica 37 :Influencia del programa en el medio
- Característica 38: Seguimiento de los egresados
- Característica 39: Impacto de los egresados en el medio social y académico

FACTOR 7**CARACTERÍSTICA 38: SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS**

El programa hace seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollen los egresados y se preocupa por verificar si esas actividades corresponden con los fines de la institución y del programa.

ASPECTOS QUE SE DEBEN EVALUAR:

- a) Registro de egresados. Características personales de los egresados y su ubicación profesional.
- b) Procesos de discusión y análisis de la situación de los egresados.
- c) Correspondencia entre las actividades de los egresados y el perfil de formación del programa.
- d) Participación de los egresados en la evaluación y prospección del programa.
- e) Compromiso de los egresados con su programa e institución.
- f) Mecanismos de participación para vincular los egresados al programa.

INDICADORES:

- a) existencia de registros completos y actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.
- b) Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.
- c) Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en el programa.

Aplicación Del Modelo Propio De Autoevaluación

- Recolección de la información
- Tabulación, análisis e interpretación de resultados
- Elaboración de informe preliminar

Socialización De Los Resultados A La Comunidad Universitaria

- Profesores
- Estudiantes
- Administrativos
- Egresados

Retroalimentación Y Ajustes

Elaboración Plan De Mejoramiento

Elaboración Del Informe Final

Evaluación Externa

Pares amigos

Pares Externos

Informe De Calificación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA)

Contenido Del Informe Final

1. Introducción
2. Presentación de la Institución, y el Programa
3. El proceso desarrollado
4. Resultados de la autoevaluación
5. Acciones y plan de mejoramiento
6. Conclusiones
7. Anexos.

2.3 REFERENTE OPERATIVO

Para obtener un desarrollo alrededor de la problemática, se considera necesario adoptar el Plan de Desarrollo de la Universidad Surcolombiana, resuelto a partir del estudio de las características actuales del alma mater, donde formula su plan estratégico que orienta su desarrollo hacia la consolidación de la credibilidad social de la institución que garantiza su legitimidad y la acreditación por parte del estado.

A partir del Plan de Desarrollo de la Universidad Surcolombiana como Institución de Educación Superior, hacia la acreditación, se opera como parte integral de la Universidad Surcolombiana, el PLAN DE DESARROLLO, llamado 'HACIA LA ACREDITACIÓN', donde se constituye en el referente programático por excelencia de planificación institucional, recoge los objetivos, programas, estrategias, metas y proyectos que en el corto, mediano y largo plazo, contribuyen a orientar la adecuada inversión y utilización de los recursos, propios y estatales y donde se reflejan y cuantifican todos los esfuerzos necesarios para consolidar la Universidad Surcolombiana como el ente rector de la educación superior y empoderarse del papel que le corresponde frente a los cambios en el contexto regional, nacional e internacional.

La creciente demanda de la población, enfrenta la Universidad Surcolombiana a un mayor reto, obligándola a disponer de manera planificada y organizada de la infraestructura académico – administrativa, que le permita a los potenciales educandos tener acceso fácil al portafolio de servicios que oferta. La Universidad Surcolombiana, a través de la reestructuración curricular, podrá mantener actualizados sus programas académicos, de tal manera que su relación con las situaciones actuales y cambios de la región, guarden directa correspondencia. De igual manera en la creación de nuevos programas, sus contenidos deben obedecer a las necesidades de la Región.

Los indicadores de mayor importancia en la Educación Superior son entre otros:

Pertinencia y Calidad. Desde el momento en que la Universidad Surcolombiana enfrenta el proceso de mejoramiento y aseguramiento de la calidad de sus programas académicos, da respuesta al gran desafío de la Educación Superior, bajo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación que define el concepto de Calidad, como el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir de forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones: Docencia, Investigación y Proyección Social.

Partiendo del estudio de Evaluación realizada al Plan de Desarrollo del presente periodo y el estudio Prospectivo de su Visión se soporta la necesidad en su Plan de Desarrollo, de visualizar la problemática universitaria, donde orienta a la institución en un proceso de mejoramiento continuo, que le permitirá continuar fortaleciendo el mejoramiento del servicio público a cargo del ente de Educación Superior, en correspondencia con el desarrollo de la Región y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Al conocer el desarrollo histórico de la Universidad Surcolombiana, como institución que a pese a su trayectoria, ha tenido un proceso de crecimiento, que la ubica actualmente entre las Universidades con logros significativos, especialmente en los procesos de aseguramiento de la calidad.

La muestra de la metodología aplicada y el marco normativo que sustenta su Plan de Desarrollo, muestra su impulso al consolidar el proceso aplicado a la Planeación estratégica, la cuál permite identificar no solo las debilidades institucionales, sino también las posibles soluciones y las fortalezas. Para este análisis, se hace necesario definir seis campos estratégicos, los cuales apuntan a la orientación de la universidad en el cumplimiento de su función en la misión institucional, a través de la formulación de los objetivos, programas, estrategias, metas y proyectos.

Al conocer y analizar la situación actual de la Universidad, se evidencia en la matriz DOFA, que identifica las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la institución, las cuales en la conjugación y cruce, arrojan las estrategias que le permitirán a la Universidad, aprovechar las fortalezas y oportunidades para enfrentar las debilidades y reducir las amenazas.

Se considera necesario retomar la muestra de la visión de futuro de la Universidad Surcolombiana, donde visualiza y pretende posicionar a futuro, propuesto en su misión, visión, valores y factores que se constituyen en claves para lograr el éxito institucional. Examinar la persistencia cuando define los objetivos, programas, estrategias y metas, consolidan la Universidad como institución y le permiten enfrentar las necesidades que demande la sociedad y la Nación en la construcción de la comunidad universitaria, la modernización pedagógica y tecnológica, la interacción Universidad – Sociedad, el fortalecimiento de la estructura administrativa y financiera, en el marco de las exigencias de la internacionalización de la Educación Superior.

El Plan de Desarrollo de la Universidad Surcolombiana, se realiza enmarcado en la aplicación de la metodología de Planeación Estratégica, que tiene como propósito esencial lograr una ventaja competitiva sostenible a largo plazo. Implica definir la filosofía general de la institución; las relaciones con toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, directivos, administrativos), los objetivos deseados, las políticas corporativas, las normas, hábitos y prácticas que moldean la cultura organizacional universitaria. La Planeación Estratégica responde a tres preguntas:

_ ¿DÓNDE ESTA LA INSTITUCION HOY?

Esto implica realizar un análisis de la situación actual de la institución. Análisis desde el contexto interno, externo y competitivo.

_ ¿HACIA DONDE SE DIRIGE?

Es la declaración de la misión, los objetivos de largo plazo y la asignación de los recursos.

¿CÓMO LLEGARA LA INSTITUCION A LOGRAR RESULTADOS?

Es la definición de los niveles corporativos y funcionales de la institución, que permiten obtener los resultados planeados a través de las estrategias diseñadas para la operatividad.

Considerar la Planificación Estratégica, como un proceso de gestión que permite visualizar, de manera integrada, el futuro de la institución, que se deriva de su filosofía, de su misión, de sus orientaciones, de sus objetivos, de sus metas, de sus programas, así como determinar las estrategias a utilizar, para asegurar los logros. El propósito es concebir a la institución, no como un ente cerrado, sino en relación estrecha con su medio ambiente.

Es donde se reconoce la necesidad de sondear La Planificación Estratégica en suponer un entorno cambiante que busque transformar la organización para que sobreviva y sea competitiva. Parte de Diagnosticar las Fortalezas y las Oportunidades para transformar las debilidades en fortalezas y para conjurar las amenazas o riesgos y transformarlos en oportunidades.

Cuando se habla de realizar un análisis interno, se identifica básicamente las fortalezas y debilidades; en el análisis externo, se identifica las oportunidades y las amenazas o riesgos, para que, a partir de ello, se fijen los objetivos y estrategias.

Poder adquirir el conocimiento que se expone a continuación genera la necesidad de impartir este marco operacional en sentido de impacto sobre el medio, en este caso con los egresados, a continuación se expone:

La Misión de la Universidad Surcolombiana es:

La Universidad Surcolombiana tiene como misión, producir, adecuar y difundir conocimiento científico, humanístico y técnico que sirva eficazmente a la comprensión y solución de los problemas relevantes de desarrollo humano integral, equitativo y sostenible de las personas y comunidades de la región surcolombiana, del país y de Latinoamérica, con proyección universal, dentro de un marco de libertad de pensamiento, pluralismo ideológico y de conformidad con una ética que reivindique la solidaridad y la dignidad humana.

Los Propósitos de la Universidad Surcolombiana, son:

1. *Procurar que las personas y comunidades logren niveles superiores* de salud, afectividad, conciencia, eticidad, capacidad cognitiva, capacidad comunicativa, sensibilidad estética y participación en la construcción de una sociedad libre, pluralista y democrática que armonice con la naturaleza.
2. *Practicar en su desempeño* la racionalidad global, la rigurosidad científico-técnica y humanista, y la apertura intelectual, mediante el ejercicio permanente de la crítica, el

diálogo y la productividad, enmarcada en un ambiente solidario de eticidad y tolerancia cultural.

3. *Orientar su acción académica hacia la solución de los problemas prioritarios de la región y del país, el desarrollo de sus potencialidades y del recurso humano.*

4. Propiciar las condiciones de *clima organizacional necesarias* para el cumplimiento de la misión.

Los Objetivos de la Universidad Surcolombiana, son:

1. *Identificar los problemas y potencialidades más relevantes de la región, del país y de las ciencias en general en los cuales pueda actuar la Universidad Surcolombiana en concordancia con las políticas nacionales de ciencia y tecnología.*

2. *Elaborar y ejecutar planes de acción institucionales que orienten la articulación de la Universidad con su entorno.*

3. *Definir y desarrollar políticas académicas de excelencia que generen condiciones de identidad institucional, pertinencia académica, fomento investigativo y temporalidad curricular.*

4. *Estudiar los procesos de desarrollo humano que afectan la gestión del desarrollo regional y proponer alternativas de mejoramiento.*

5. *Conocer las necesidades prioritarias de apoyo logístico que facilitan el desarrollo del conocimiento científico universal y las tecnologías apropiadas para el medio.*

6. *Identificar las prioridades para desarrollar un clima organizacional y de bienestar universitario que garantice un trabajo académico-administrativo de calidad.*

7. *Formar profesionales de excelencia académica con capacidad para resolver los problemas relevantes de la región y del país, y que contribuyan a ampliar las fronteras del conocimiento universal.*

8. *Producir conocimiento que enriquezca el saber científico universal, así como adaptar el conocimiento a desarrollos tecnológicos que contribuyan a la solución de problemas específicos del medio y del país.*

9. *Liderar con la comunidad en general los procesos de gestión del desarrollo regional y nacional.*

Al retomar el Sistema De Referentes Axiológicos de la Universidad Surcolombiana, se constituye la insuficiencia encontrado en el Punto 5, al participar en el Conocimiento de Problemas Regionales, por parte de los Directores, Profesores, funcionarios y Estudiantes, si lo enfocamos sobre los Egresados.

Ver

Cuadro 1.

Sistema De Referentes Axiológicos De La Universidad Surcolombiana

Las Competencias de la Universidad Surcolombiana, son:

1. Ofrecer programas académicos de pregrado y postgrado en los niveles de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado, utilizando metodologías de educación presencial, semipresencial, abierta y a distancia.
2. Ofrecer programas de extensión por medio de proyectos de educación permanente, educación continuada y no formal, cursos, seminarios y demás actividades orientadas a la difusión de conocimientos, al intercambio de experiencias y ofrecimiento de asesorías.
3. Fomentar la creatividad y producción de conocimiento, impulsando La investigación, el desarrollo de proyectos culturales, científicos y tecnológicos que conduzcan a resolver los problemas del medio y a modernizar la región y el país.
4. Ofrecer programas de bienestar universitario, orientados al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estamentos universitarios.

Conocer lo que la Universidad Surcolombiana es, con base en la inspiración que impresiona por las diversas situaciones que descubre, dando respuesta concreta y comprometida en la formación integral aplicando procesos y métodos que faciliten la experiencia de valores éticos, sociales, cívicos que aspiran a la adquisición de conocimientos, reflexión y juicio crítico. Con una educación que es abierta, participativa, actualizada, creativa y progresista, se proyecta hacia la comunidad, mediante su Visión, para dar respuesta de esta manera a los problemas que actualmente se enfrenta:

VISION DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA AÑO 2010

En el año 2010, la Universidad Surcolombiana, será una Institución excelentemente acreditada por la sociedad en virtud de su compromiso ecológico, su articulación *al estudio y solución de los problemas relevantes del desarrollo regional y nacional*, la calidad científica, humanística y técnica de sus programas académicos, la congruencia práctica con sus normas, la vinculación de la mayoría de los profesores a redes nacionales e internacionales de investigación, la amplitud y dotación de todas sus sedes y la importancia que tendrán para su dirección y funcionamiento el diálogo y la participación organizada de todos sus estamentos.

A partir de lo anterior, la Universidad Surcolombiana, se encuentra en LA BUSQUEDA DE ACREDITACION, donde divergen los siguientes aspectos:

La acreditación institucional, es el resultado del mejoramiento de la calidad de los servicios académicos que presta la universidad, expresado según los parámetros siguientes:

1. **La integridad institucional**, que se manifiesta en la coherencia de la misión, propósitos, objetivos, normas, planes y programas de las diferentes unidades académicas y administrativas de la universidad, y permite evidenciar un proyecto institucional serio que amerita la credibilidad por parte del estado y de la sociedad.

2. **La excelencia académica**, que se manifiesta en las políticas de admisión y promoción de estudiantes; régimen de transferencias; estructura curricular; actualidad, organicidad, eficiencia y pertinencia de los planes de estudio; nivel de formación, mecanismos de selección, clasificación en categorías, remuneración, desarrollo, carga académica, y dedicación de los docentes; características de las metodologías utilizadas en los programas; articulación de los planes de docencia investigación y extensión con el proyecto teleológico de la universidad; asistencia pedagógica; organización del trabajo interdisciplinario.
3. **Apoyo didáctico**, que se manifiesta en la actualidad, capacidad y relevancia de los servicios de biblioteca; disponibilidad de servicios de computación para lo académico; organización de tutorías y consejerías para estudiantes y profesores; políticas de bienestar universitario; organización de grupos de trabajo interdisciplinario; mecanismos de participación democrática.
4. **Proceso de producción de conocimiento**, que se expresa en la articulación del plan institucional de investigaciones; número, calidad, pertinencia y relevancia de los proyectos; características de los mismos según niveles; monitoreo y evaluación de la ejecución; registro y evaluación de resultados; criterios de identificación, evaluación y aprobación de proyectos; mecanismos de financiación; conexión con los currículos existentes o proyectados; pertinencia a los requerimiento del desarrollo de la región y del país.
5. **Relaciones con el medio externo**, que se expresa en los objetivos y características por áreas de conocimiento de los programas de asesorías, educación no formal y asistencia técnica; programas conjuntos con otras instituciones nacionales o internacionales; características de la proyección institucional; análisis de impacto según áreas; estrategias y planes operativos para la articulación de la academia con las demandas prioritarias del entorno.
6. **Eficiencia administrativa**, que se expresa en la rigurosidad de la planificación, programación, monitoreo y evaluación del desempeño institucional; sistema de registro y control de las operaciones académicas y administrativas; sistema de monitoreo y evaluación del desempeño del personal; sistema de información; sistema de administración de bienes muebles e inmuebles; estructura de gobierno.
7. **Proyección de la institución** a través de las publicaciones, que se manifiesta en el número, calidad, *impacto*, características y modalidades de las publicaciones institucionales y la coherencia de las políticas y convenios interinstitucionales para el efecto.
8. Eficiencia financiera, que se manifiesta en la organización y manejo de los recursos financieros de la institución; presupuesto; contabilidad; tesorería; auditoría; planta física y equipos.
9. **Flexibilidad y capacidad de respuesta institucional a las exigencias del entorno**, *que se manifiesta en la coherencia del plan de desarrollo institucional; programas de desarrollo de las unidades académicas; nuevos proyectos institucionales; rotación de funcionarios administrativos y académicos.*

Al evaluar el plan de desarrollo de la Universidad Surcolombiana, orienta a fortalecer internamente la Universidad, mediante la articulación de sus operaciones académicas con las exigencias del desarrollo de la región y del país.

El propósito estratégico, se ha logrado en la medida de la ejecución del plan en un 20%, lo cual significa que resta un 80% del camino por recorrer; sólo cuando esto haya ocurrido se puede considerar que la Universidad está preparada para asumir los nuevos y exigentes desafíos.

La actualización de los programas académicos y su articulación con las exigencias del desarrollo regional y nacional ha avanzado un 30% pero con poca rigurosidad ya que las justificaciones de los diferentes programas se refieren básicamente a la ampliación de la cobertura y no a la solución de problemas relevantes del desarrollo, aunque los programas nuevos de pregrado y postgrado se encuentran mejor articulados que los antiguos, aún queda por definir un sistema curricular que responda a las exigencias de libertad de cátedra, libertad de investigación, libertad de enseñanza, libertad de aprendizaje, libertad de pensamiento, desarrollo de la autonomía personal, espíritu reflexivo, pluralismo ideológico, universalidad de los saberes, especificidades culturales de la región, flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad, y reciclaje profesional como lo establece la ley 30 y el estatuto general de la Universidad Surcolombiana.

La implementación de un sistema de planificación en todas los niveles y unidades de la institución ha avanzado 33%, por cuanto está su diseño pero falta capacitar a los responsable de las operaciones para su ejecución rigurosa. También está diseñado es sistema de monitoreo de operaciones académicas pero no se ha iniciado su aplicación. Tampoco se ha iniciado la estructuración de un proyecto de capacitación y desarrollo del personal docente y administrativo que responda a las necesidades de la Institución. Los recursos de capacitación se destinan más a satisfacer intereses personales que a preparar la universidad para enfrentar los retos del futuro. Se continúa con la lógica antigua que basa las sustentaciones en la esencia y no en el fin. Se responde a la pregunta QUÉ sin fórmulas a la más importante: PARA QUÉ.

El proyecto de adecuación y ampliación de la planta física ha avanzado 31%, lo cual ha llevado a la universidad a una deficiencia casi crítica de la planta física disponible, debido al crecimiento de la oferta de carreras de pregrado y postgrado en último año del 2005. La adquisición de materiales y equipos didácticos sólo ha sido ejecutada en un 10%, lo cual como en el caso de la planta física, ha generado una deficiencia de equipos y materiales didácticos que tiende a convertirse en una amenaza crítica a la calidad de la academia y en obstáculo serio para la acreditación.

Es apremiante realizar un programa de emergencia para desarrollar el plan de desarrollo a un Nivel aceptable, pero con una visión estratégica hacia el año 2010. Todas las razones anteriores indican que el nuevo plan de desarrollo debe reformularse para iniciar su ejecución. Pero, si se quiere visualizar un horizonte de visión 2010, se debe actualizar año a año ampliando sus periodos de ejecución y visión un año adelante, ya que

la planeación no es un evento esporádico sino permanente que compromete a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Es por ello, que al permitir que el Consejo Nacional de Acreditación, opere en evaluar el Programa de Pedagogía Infantil en su Factor 7 ‘Egresados e impacto sobre el medio’, se podrá encontrar con los siguientes antecedentes en los estudios sobre seguimiento de egresados en los procesos de mejora continua de la actividad universitaria:

No se ha realizado un análisis sobre la manera como el trabajo con egresados debe incidir en la mejora continua de la actividad universitaria y de la misma universidad, donde no se recoge la experiencia que obtiene los programas de seguimiento de egresados sumada a la del sistema colombiano de educación superior, y que en la última década ha venido demandando exigentes procesos de autoevaluación y acreditación de alta calidad, en los cuales el tema de egresados ha pasado a constituirse en un referente obligado de calidad.

Antecedentes en el estudio de seguimiento a egresados:

- ⊖ Respondía a iniciativas de las unidades
- ⊖ Procesos poco integrados
- ⊖ Limitado en recursos / efectividad
- ⊖ Resultados sin resonancia interna o externa
- ⊖ Falta de claridad de la utilidad
- ⊖ Distintas unidades trabajando sin sinergia

El compromiso de la Universidad Surcolombiana con sus egresados, como escenario de Institución de Educación Superior, sobre la importancia de los estudios de seguimiento de egresados, tiende a tratar el tema como una respuesta de la Universidad para saber en dónde están sus exalumnos, cuál es el nivel de relación entre el entorno académico y social en el que se mueven y en los que fueron formados, de qué manera la universidad puede contribuir al incorporar laboralmente a los egresados, y por qué no, a buscar ingresos adicionales a través de nuevas matrículas para postgrados y cursos de formación permanente, entre otros.

Partir del concepto de que un estudio de egresados No se obtenga únicamente en indagar quiénes son, en dónde están, en qué laboran los egresados y qué se puede hacer por ellos, sino *¿cómo puede la universidad sacar mejor provecho de sus egresados para mejorar internamente, para replantear la efectividad de su misión, la coherencia de su discurso formativo, la orientación de sus planes de estudio, y su comprensión real del medio social en que actúa?* Es decir, cómo puede la Universidad llevar la identidad que le significa su misión y la especificidad de su acto educativo a la vida viva de la sociedad.

Saber que los egresados no son la Universidad, pero la Universidad sí son sus egresados, o no puede existir sin ellos. Para los egresados la universidad significó solo un momento en su historia, alguna etapa en su vida; en cambio, para la universidad su egresado, es el “único producto”, o realidad, medible, concreta y real del obrar de la Universidad, refleja el espíritu y el estilo de la institución en que se formaron. Por lo tanto, la ceremonia de graduación, como acto simbólico, transmite toda una carga emotiva, social y académica que representa la entrega a la sociedad de nuevos profesionales avalados plenamente por la Universidad ante los Estamentos Legales, puede llegar a ser olvidado a través de la historia así como las calificaciones también, pero, la universidad no puede olvidar la representación académica que entrega a la sociedad “su egresado”, donde detrás del calificativo de Egresado está el nombre de una institución que dice públicamente que ese egresado cumple con los referentes básicos de calidad exigidos.

Por ello, el egresado es el juez principal de la universidad el cual en su diario acontecer laboral y profesional, dan un veredicto sobre si la opción curricular, o énfasis disciplinar de su profesión, es coherente con la realidad, y si la cultura académica, el bienestar, el compartir con compañeros y docentes les ayudaron a armonizar un proyecto de vida personal, familiar, social, espiritual y económico, a partir de la toma de posición sobre una visión del mundo, la estima personal y la planeación de vida que les inculcaron en la Universidad.

Por lo cual, se llega a concluir que el compromiso de la universidad es demostrarle a su estudiante que cuando sea egresado puede regresar a su alma máter, y continuar con su formación permanente y además, con la confianza de seguir perteneciendo a un círculo activo-participante dentro de la universidad.

En últimas, el “oficio” de la universidad Surcolombinana, como institución, es perfilar personas que demandan un conocimiento para vivir en el mundo externo, y no estructurar procesos de seguimiento y alianzas con egresados que, a partir del momento de su graduación, salvo afectos especiales, dejan de estar bajo la protección de sus maestros.

Desde este punto de vista, el trabajo con los egresados comienza desde mucho antes del grado, cuando el estudiante recibe excelentes servicios y calidad académica, es muy probable que como egresado regrese por cuenta propia ya sea por afecto, agradecimiento o convencimiento de sus posibles aportes a la universidad.

Los estudios referentes de seguimiento a egresados, deben estar relacionados con programas concretos y respuestas efectivas de todas las instancias de la Universidad que intervienen en el proceso formativo. Por lo tanto, estos estudios no deben estar aislados del PEI, ni de la Planeación Institucional, ya que el egresado no puede ser visto como una estrategia de mercadeo para activar la demanda o como un requerimiento legal estatal ya que con ello se forma una falsa expectativa ante los egresados, es allí cuando los estudios de seguimiento pierden sentido. No tener claridad en el mensaje, ni capacidad de respuesta

inmediata a las preguntas del egresado, alimenta las inquietudes de ellos y desaprovecha, incluso publicitariamente, el corto instante de contacto entre la Universidad y el egresado.

El egresado no puede ser un simple formalismo sino la forma de oxigenar la institución porque alimenta su imagen y la opinión pública acerca de su labor. El egresado se siente utilizado, cuando después de ser expuesto a diferentes entrevistas, al diligenciar formularios y encuestas no ve utilidad para él. Es interesante expresar la relación basada en la constante comunicación, en la confianza de un acercamiento real desde y hacia la universidad, en búsqueda de soluciones eficaces tanto para la institución educativa, para sí mismos al convertirse en profesionales egresados.

Dentro de la universidad, los egresados originan planteamientos, dan paso a la reflexión práctica sobre cómo puede la Universidad obtener mejor provecho de la experiencia de sus egresados en sus procesos de mejora institucional, tal y como es mérito identificar en este trabajo de grado. Y como el término “mejora institucional” cubre todo el ámbito universitario, bien vale decir que el aporte de los egresados es indispensable para la actualización y mejora de las funciones sustantivas de la Docencia, la Investigación y la Prolongación que desarrolla en estos momentos el Programa de Pedagogía Infantil, así como el fortalecimiento ante los Sistemas de Evaluación del Gobierno y la Gestión de la Universidad, que por naturaleza e historia, es de carácter importante para la Región Surcolombiana. Mejor se puede decir que no habría campo de la vida universitaria vedado para la participación de sus egresados.

Son los egresados de todo orden los que deben participar en la vida de su universidad, pero esto no significa que cualquiera lo pueda hacer. La Vida Universitaria es exigente, demanda actualización, habilidad para interactuar con otras visiones del mundo, vocación y servicio desinteresado, y estas son condiciones que no reúnen todos los egresados.

Allí está un camino explícito para la mejora del programa y la universidad. En Colombia, desde hace ya tres años, han tomado forma y carácter obligatorio para los estudiantes universitarios de último año de su pregrado, la aplicación de los ECAES o Exámenes de Calidad de la Educación Superior, que buscan medir la calidad de los egresados de todos los programas e incluso en el Programa de Pedagogía Infantil siendo ésta la Primera Promoción, las estudiantes de Décimo Semestre ya realizaron su primera presentación de ECAES. *Los resultados de estos exámenes, públicos y comparables, están creando una nueva dinámica en la responsabilidad de los Programas y de la Universidad con sus egresados, y del trato que la institución le dé a esta depende en gran parte la amistad posterior entre los egresados y su universidad. Una exitosa ASOCIACIÓN O RED DE EGRESADOS debe ser juez y confrontar rigurosamente la calidad que recibieron y que ahora pueden comparar con criterios objetivos.*

Porque son los egresados quienes de una manera honesta y en confianza pueden indicarle a su Universidad los puntos débiles del Programa y de la Universidad. En Colombia, se tiene

un refrán en el sentido de que los egresados no patean la “lonchera”, para referirse a que los profesionales no hablan mal de su universidad, porque hacerlo les conlleva a desacreditarse a sí mismos. Esta situación debe considerarla el Programa de Pedagogía Infantil y la Universidad, para que sea en su interior en donde hable el egresado, pero no sólo el egresado que labora en la misma Institución o está muy agradecido con ella. El Programa debe recoger aquel principio del entorno laboral, que aunque hereden una queja de sus egresados, lo que más bien aportan o transmiten adecuadamente y a tiempo es un regalo. Por lo mismo, *se debe dar suficiente confianza a todos los egresados para que se manifiesten, y mejor aún si son aquellos egresados que nunca responden encuestas porque “no quieren saber más de su universidad”*. **El egresado tiene pleno derecho a estar informado sobre indicadores de logro de su programa, que le permitan sentirse orgulloso de su institución. Una Universidad que no refleje avances en cantidad, impacto y calidad de sus programas, difícilmente logrará el retorno de sus egresados y, por el contrario, tenderá a desvanecerse socialmente.**

La Universidad no puede desentenderse de la actualización, pertinencia y competencias de sus egresados. De la solvencia profesional de los egresados depende la imagen propia y la de la universidad. *Cuando la calidad es alta, el mercado profesional comenzará a demandar más servicios y más egresados de la universidad; las empresas entregarán parte de los beneficios, que obtienen por contratar empleados con buena formación, a la universidad, bajo la forma de reconocimiento, demandando egresados de la universidad con calidad. Porque se ha constatado una alta correlación entre el reconocimiento del programa académico y la aceptación laboral de los egresados; como es de considerar, que los candidatos provenientes de los programas mejor calificados, tienen mayor probabilidad de encontrar un empleo. En ese orden de ideas, egresados atraen nuevos estudiantes: egresados sobresalientes convocan estudiantes meritorios para lograr el primer desempeño, en tanto que egresados de bajo perfil atraen estudiantes de bajo nivel.*

Son variadas las formas de participación de los egresados dentro de la Universidad Surcolombiana y en el Programa de Pedagogía Infantil:

- Egresados como docentes
- Egresados como investigadores
- Egresados en programas de extensión o servicio
- Egresados en la administración de la universidad
- Egresados en diferentes órganos de las instituciones educativas
- Otras formas de participación

Muchas instituciones erróneamente buscan minimizar esta participación, probablemente para evitar testigos u otros protagonistas en su toma de decisiones, en tanto que otras se exceden en abrir las puertas de la Universidad a sus egresados. Ambos extremos deslegitiman esta participación.

Egresados como docentes: Los egresados de la misma Universidad en la docencia reciben el listón con la herencia pedagógica de sus maestros y el reto de continuar el proyecto de formación. No obstante, es donde se comprende la naturaleza de la Universidad y el nivel de exigencia de la misma, en algunos casos, los egresados representan para la institución docencia de bajo costo, especialmente cuando es labor desarrollada egresados de recién graduación. Y para evitar esta norma. La docencia se desarrolla por egresados con experiencia profesional en el área de enseñanza y formación pedagógica. Es por ello, que la Universidad Surcolombiana, la mayoría de los docentes son sus egresados y es así como reconoce la calidad de sus egresados.

Egresados como investigadores: Lo mínimo que se demanda para estos egresados es ingresar a la universidad con formación en postgrado o maestría antes de ser identificados como investigadores. Esta actividad académico-investigativa se inicia en el programa de pedagogía infantil.

Egresados en programas de extensión o servicio: La extensión representa una interesante salida no sólo para la consecución de nuevos recursos, sino también para incentivar nuevas líneas académicas con el aporte de los egresados donde en proyección social es dirigida por una egresada del Programa de Preescolar. Aquí se requiere identificar la pertinencia, calidad y hoja de vida de los mejores egresados para ofertar servicios y trabajar en equipo con los docentes.

Egresados en la administración de la Universidad: Sin quererlo, esta es una de las principales causales de la reactividad y estacionamiento de la gestión universitaria. Donde los egresados participan en programas administrativos y aportan referentes al mejoramiento de la universidad.

Por las actividades anteriormente analizadas, de acuerdo al Consejo Nacional de Acreditación los egresados en programas de las Universidades participan en:

Egresados en los órganos de la Universidad: En la más pura esencia de la Universidad, se desarrolla la participación de los egresados en:

- los Consejos o Comités de Facultad o Programa, y
- en los Consejos Académico y Directivo o Superior.

Aunque la Universidad Surcolombiana incluye a sus egresados en los diferentes estamentos y cuenta con su participación, es necesario que desarrolle y/o establezca estrategias de motivación para alcanzar una participación más activa y dedicada de sus egresados y se logre vincular realmente al obtener la oportunidad de recibir beneficios más activos además de obtener un espacio continuo de opinión y trabajo dentro de los consejos y comités de la Universidad Surcolombiana y del Programa de Pedagogía Infantil.

Al respecto se presentan las consideraciones sobre cómo debe darse esta participación en la Universidad:

- que el egresado que participe en las actividades admitidas tenga real autonomía e independencia para opinar y actuar, por lo que no es recomendable que esta dignidad sea ocupada por un profesor, administrativo u otro egresado que tenga algún vínculo – especialmente laboral- con el programa o la universidad;
- que sea elegido dentro de un verdadero proceso participativo, en donde haya una significativa representación de generaciones y promociones de egresados y, ojalá, sean consultados aquellos egresados que tradicionalmente muestran apatía. Esto significa también que no sea un egresado “elegido a dedo” por el jefe de programa, el decano o rector;
- que tenga convocatoria y representatividad; el egresado no tiene que ser popular, mas sí reconocido por un significativo número de egresados, quienes deberían conocer de su labor profesional, sus reales intenciones en el cuerpo colegiado, sus aportes propuestos para la Universidad y su interés académico y afectivo, más que personal o laboral, para estar en dicha posición.
- Que reciba una inducción sobre gobierno y gestión de la Universidad: generalmente, el egresado que tiene asiento en un Consejo Directivo tiene como referente lo que él quisiera que fuera la Universidad en la que estudió, o que se administrara como se gerencian las empresas comerciales que él conoce. Pero la realidad cultural y política de las instituciones de educación superior es totalmente diferente, y la dinámica del cambio, los procesos de toma y oficialización de decisiones, la capacidad de respuesta y los núcleos de poder que giran en torno de la universidad como “anarquía organizada”, u organizaciones flojamente acopladas, son más determinantes que los mismos rigurosos procesos técnicos y las políticas de administración.
- Que rinda cuentas; ¿a quién rinde cuentas el egresado que habla a nombre de todo el colectivo en un cuerpo colegiado? ¿la Universidad facilita medios y mecanismos de difusión de la gestión del representante de los egresados para con sus representados? ¿con base en qué se evalúa su gestión como representante de los egresados? En la medida en que la comunidad de egresados se sienta participada y consultada al respecto, la universidad hallará menos obstáculos en la comunicación con sus egresados.

Otras formas de participación: Las que a continuación se enumeran no reflejan la diversidad de las empleadas por los aquí presentes para incentivar el regreso a casa de los egresados, pero cabe destacar:

- a) Grupos deportivos y culturales de egresados, que incentiven la sana competencia con estudiantes, profesores y administrativos
- b) Conferencias y pánels con egresados, que permitan intercambiar ideas con estudiantes
- c) Promoción entre la comunidad académica de los premios, logros y reconocimientos que obtienen los egresados distinguidos de la Universidad, previa consulta a ellos sobre esta publicidad. Al respecto, la Institución cuidar de no aprovecharse del

prestigio profesional de sus egresados, más aún cuando los logros de ellos no siempre están fundamentados en la formación recibida en la universidad sino por experiencias distintas o formación complementaria de pregrado o postgrado en otra institución.

- d) Fomentar actividades sociales y lúdicas con egresados
- e) **Fomento de las asociaciones de egresados como mecanismo de comunicación entre la universidad y ellos**, mas no como fin en sí mismas. La responsabilidad de la Universidad con sus egresados no puede delegarse en las asociaciones de egresados.

2.4 DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS.

A continuación se presenta la concepción del modelo de las categorías y subcategorías que permiten perfilar las estrategias de acción correspondientes, para verificar en los egresados si sus actividades corresponden con los fines de la universidad y del programa:

Las categorías se presentan en una secuencia que parte del contexto, identificando en él: carencias, demandas y necesidades para formular los fines del programa; el cual a su vez, para ser eficiente requiere de una adecuada organización y de recursos, en un contexto de calidad donde estas tres últimas categorías (actividades, fines del programa, fines de la universidad) garanticen la formación de un egresado capaz de dar respuestas al entorno que le sirve de referente.

CATEGORIA	IMPACTO SOBRE EL MEDIO
SUBCATEGORIAS	Egresados Impacto socio-cultural
CRITERIOS	Pertinencia Equidad Eficiencia Eficacia Coherencia
UNIDADES DE ANÁLISIS	Contexto Currículo Organización Recursos Calidad
INDICADOR RESULTADOS	Tendencia del suceso - el nivel de inserción laboral; - el grado de satisfacción con la formación de pre grado recibida - las necesidades actuales y futuras de formación continua. - el nivel de <i>información y vinculación de los egresados</i>

CATEGORÍAS: impacto sobre el medio

Egresados. Recurso humano capacitado técnica y socialmente por la universidad, como producto intencionado del proceso de desarrollo curricular

- Seguimiento. Acciones para identificar las necesidades, requerimientos y situación laboral del egresado durante su vida profesional.
- Vinculación. Mecanismos empleados para que el egresado mantenga con su universidad una relación permanente y organizada de mutuo intercambio.

SUBCATEGORÍAS: los criterios en las unidades de análisis originan los resultados.

Razonar sobre los criterios la pertinencia, la equidad, la eficiencia, la eficacia, y la coherencia frente a las carencias, demandas y necesidades vistas en las unidades de análisis, dan la tendencia de éste suceso en los resultados a analizar.

CRITERIOS:

- o **PERTINENCIA:** Definida como la capacidad del programa para responder de una manera proactiva a los requerimientos del medio.
- o **EQUIDAD:** Expresa el sentido que justifica el programa, tanto desde la perspectiva interna (Sistemas de evaluación y formas de reconocimiento académico) como desde la perspectiva externa (formas como el programa responde a Los principios que se desprenden de la naturaleza de la Universidad Pública tales como la no discriminación de las diferencias.
- o **EFICIENCIA:** Entendida como la adecuada utilización (de acuerdo con la naturaleza institucional de la Universidad Pública) de los medios disponibles para el logro de los objetivos.
- o **EFICACIA:** Se entiende como el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos.
- o **COHERENCIA:** Se entiende como la congruencia del programa con las políticas institucionales y con los objetivos de formación.

UNIDADES DE ANÁLISIS

Contexto. Todo aquello que es externo, es decir, que no forma parte de la universidad.

Currículo. Referido a las etapas de diseño y ejecución del plan académico que norma el proceso educativo.

- **Entorno.** Ámbito externo que contextualiza la formulación y desarrollo del diseño curricular.- Perfil. Características técnicas, sociales y de personalidad del egresado.

- **Estructura.** Organización e interrelación existente entre los componentes del diseño curricular. Áreas, ejes, bloques y asignaturas. Incluye también algunos aspectos de índole administrativa muy particulares que facilitan el proceso de desarrollo curricular.

- **Funciones.** Actividades que realiza la universidad en el ámbito docente, de investigación y de extensión.

- **Modernización.** Criterios a incluir para mantener actualizados de acuerdo a la dinámica del entorno, los diseños curriculares.

- **Programas.** Instrumento de planificación de las asignaturas.

- **Estrategias.** Métodos, técnicas y procedimientos para lograr los objetivos instruccionales.

Organización. Acción gerencial que permite que la institución trabaje con eficacia, eficiencia y sentido de pertenencia.

Recursos. Requerimientos materiales y financieros que posibilitan el proceso de pertinencia curricular

Calidad. Conjunto de factores cuyo cumplimiento garantizan la eficacia y eficiencia del proceso de desarrollo curricular.

TENDENCIA DEL SUCESO QUE DA LOS RESULTADOS.

• *Registros actualizados sobre ubicación y ocupación de los egresados.*

Se realiza un Directorio de Egresados, con acceso a la base actualizada de datos de egresados.

• *Participación de los egresados en la planeación y prospección del programa.*

Se pregunta a los egresados:

¿Ha participado en la planeación, reforma o prospección del programa?

Si ___ No ___ ¿De qué manera _____

• *Apreciación de los egresados sobre la calidad de la formación recibida en el programa.*

• Programa académico al que perteneció

• Está actualmente vinculado a una comunidad académica (personas que se agrupan en torno a saberes determinados) ¿Cual? Tiempo de vinculación.

• ¿Participa Usted en alguna organización no gubernamental de utilidad común (ONG)?
Cuál

• Los contenidos son suficientes para lograr la formación que el título otorga en: alto grado o mediano grado

• Los métodos de aplicación de conocimientos son suficientes para la formación que el título otorga en: alto-mediano o bajo grado.

• El programa es flexible a modificaciones de acuerdo a necesidades del campo laboral en: alto-mediano- o bajo grado.

• ¿Hay contrastación entre los contenidos y métodos del programa con los otros programas análogos de formación a nivel nacional?

• ¿Como calificaría la calidad de la formación que recibió en su programa académico?

- ¿Usted ha generado empresas?
 - ¿Está laborando actualmente? Nombre de la empresa Actividad de la empresa Cargo que desempeña Tiempo de servicio Ciudad Empresa Dirección empresa Su salario mensual
 - Labora Usted en el sector privado o público
 - ¿Ha recibido distinciones y / o reconocimientos durante su desempeño laboral? ¿Cual? Entidad Distinción nacional Fecha Ciudad
 - ¿Como egresado se le ha permitido participar en la planeación y modificación de los contenidos del programa?
 - ¿Qué aportes cree que puede hacer usted a la Universidad como Egresado? Actividades
- **Apreciación sobre el grado de satisfacción del egresado en cuanto a la formación recibida. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la formación que usted recibió en la Universidad?**

- **Información verificable en torno al grado de aproximación de los egresados a los perfiles ocupacional y profesional del programa**
 - Utilidad del estudio de Pregrado.
 - Temas en los que el egresado adquirió nuevos conocimientos.
 - Denominación de los diferentes cargos en que se desempeña el egresado.
 - Funciones principales de los cargos ocupados por los egresados.
 - Mayor campo de acción de los egresados en su desempeño profesional.
 - Actividades adicionales de los egresados en su desempeño profesión
 - Niveles de administración en que se desempeña el Egresado.
 - Aplicación de los conocimientos adquiridos en el pregrado en el trabajo actual.
 - Fortalezas, debilidades y sugerencias al plan de estudios del Programa
 - Fortalezas de los Egresados
 - Áreas Temáticas a profundizar por los egresados
- *Información verificable sobre la utilización de estudios sobre Egresados e impacto sobre el medio.*

En pertinencia con lo antes expuesto, el objetivo general establecido para desarrollar el programa académico se plantea en los siguientes términos:

Efectuar un seguimiento a los Egresados Profesionales de Pregrado de los Programas de Educación Preescolar, Educación Infantil Integrada, y próximamente a Pedagogía Infantil, en Áreas de la Educación y Pedagogía e Interdisciplinarios, buscando conocer siempre la consolidación del proceso en su crecimiento personal, profesional y laboral, dando una fortaleza a los egresados y que van a contribuir en su actividad como un buen ejercicio institucional.

Con la aplicación de la categorías y subcategorías de este trabajo de Seguimiento a Egresados que realiza el programa de Pedagogía Infantil, permite conocer la ubicación, eficiencia, habilidad y capacidad de los profesionales, sus fortalezas y debilidades,

experiencias, opiniones y sugerencias, puntos de partida para introducir reformas en la oferta académica que imparte la Facultad de Educación en los Programas de Educación Preescolar, Educación Infantil Integrada, y próximamente a Pedagogía Infantil, que fortalezcan la calidad educativa y faciliten las oportunidades de trabajo. El Programa de Seguimiento, mediante la aplicación de entrevistas y encuestas, busca establecer un sistema de información actualizada que contenga datos básicos de los egresados, así como de su desempeño profesional y académico, estrategia evaluativa que posibilita el análisis del grado de pertinencia existente entre la formación recibida y la realidad de la región y del país.

Para consolidar a los profesionales egresados de los programas de Educación Preescolar, Educación Infantil Integrada, y próximamente a Pedagogía Infantil, de la Facultad de Educación, con el fin de promover su solidaridad para la continuación de su proceso de crecimiento personal y profesional, fortalecer sus vínculos con la Universidad Surcolombiana, y obtener de ellos retroalimentación que permitan mejorar los procesos académicos y el crecimiento de la Institución.

Y para ello, el grupo del Programa Seguimiento a Egresados, proyecta:

- Elaborar la base de datos de los egresados de los Programas de Educación Preescolar, Educación Infantil Integrada, y próximamente a Pedagogía Infantil como mecanismo de contacto y fuente de información permanente, que permita el logro de relaciones de integración y acercamiento entre la Universidad y sus Egresados.
- Generar espacios que permitan al egresado dar a conocer a la comunidad educativa sus pronunciamientos sobre temas de actualidad y de interés social y sus logros desde el punto de vista académico e investigativo, fortaleciendo el desarrollo científico, tecnológico y social del Programa y de la Universidad.
- Propender porque los profesionales de Educación Preescolar, Educación Infantil Integrada, y Pedagogía Infantil, sean parte formal de la estructura institucional de la Universidad.
Estimular la programación de eventos para celebrar las efemérides de Unidades Académicas con las promociones de egresados.
- Aprovechar la retroalimentación procedente de los egresados, para recabar información relativa a su paso por la carrera y a los distintos factores intervinientes en la consecución de un puesto de trabajo o, dado el caso, su inactividad laboral. Todo ello con el objeto de promocionar medidas para mejorar la inserción laboral de los estudiantes y egresados.
- Recabar información relativa a la satisfacción del Programa, en cuanto a los diferentes aspectos referentes a su situación general en la Universidad (clima laboral, carrera profesional, planes formativos, servicios universitarios a su disposición,..).
- Recabar información relativa a la satisfacción de los estudiantes universitarios actuales, en cuanto a los diferentes aspectos referentes a su paso por la Universidad. Todo ello con el objeto de implementar medidas de mejora, promover la captación de estudiantes de nuevo ingreso así como aporte una vez terminados sus estudios.

- Recabar información procedente de los empleadores o posibles empleadores acerca de la empleabilidad de los egresados titulados, así como de las competencias más demandadas en el mercado laboral. Todo ello con el objeto de aunar criterios de empleabilidad entre universidad y empresa, y trasladarlos a los planes de estudio.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 NATURALEZA O TIPO DE INVESTIGACIÓN

- MÉTODO: Holístico: Exploratoria, Descriptiva y Proyectiva.
- NATURALEZA: descubrir, explicar, verificar, proponer.
- TÉCNICA: Entrevistas y Encuestas.
- UNIVERSO Y ÁMBITO : Egresados
Licenciatura en Educación Preescolar 1976-2001
Licenciatura en Educación Infantil Integrada 1999-2004
- MÉTODO DE MUESTREO: Proporcional a la distribución por especialidad, con resultados ponderados por año de egreso según la población.
- TAMAÑO MUESTRAL:
16 entrevistas efectivas: 8 a egresadas de Educación Preescolar y 8 a egresadas de Educación Infantil Integrada.
133 Encuestadas efectivas a egresadas de Educación Preescolar.
- RECOLECCIÓN: Cuestionario y Encuesta aplicado por las integrantes del Proyecto.
- TRABAJO DE CAMPO: Entre el 10 de febrero de 2005 y el 30 de octubre 2005.

INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA

Este trabajo se utiliza la investigación exploratoria, por ser el tema de ‘LOS EGRESADOS’ un tema poco conocido y se encuentra escasamente definido debido a la insolvencia de conocimientos del momento.

Primero, explorar y sondear el estudio con características muy particulares que lo diferencien ampliamente de otros contextos.

- aumentar la familiaridad del conjunto de eventos presentados con la estructura a investigar.
- Delimitar con mayor precisión el tema, a fin de llegar de un tema muy amplio a preguntas mas específicas para el desarrollo de la investigación.

Segundo, reflexionar y analizar el fenómeno encontrado.

- Aclarar conceptos e identificar indicios que permitan definir con mayor precisión los eventos en estudio.
- Establecer preferencias para la investigación.

- Reunir información acerca de posibles prácticas susceptibles de ser aplicadas en la investigación en su procedimiento y diseño.

Tercero, describir al egresado en el contexto en que vive o se vivió

- Facilitar la selección de técnicas o la creación de los instrumentos necesarios para el estudio posterior mas preciso.
- Elaborar un censo de preguntas de investigación consideradas como urgentes y organizarlas en prioridades a fin de estudiar una de ellas posteriormente.
- Reunir los datos necesarios para formular un enunciado holopraxico coherente, y/o caracterizar alguna situación de la cual pueden surgir diversos interrogantes.

Actividades involucradas:

a. Estudio de la Literatura.

- Recopilar el material disponible acerca de los egresados en la Universidad Surcolombiana, en la Facultad de Educación, y en el Programa de Pedagogía Infantil.
- Indagar qué se ha hecho al respecto en otros contextos y situaciones, etc.

En este caso el material relativo a la situación es escaso, lo cual se hace necesario:

- Leer bibliografía lo más relacionada posible con la temática general ‘los egresados’ dentro de la cual engloba la situación preocupante, y se considera útil incluso la información obtenida en contextos muy diferentes.

b. Revisión de la experiencia.

- Observar la situación directamente.
- Preguntar a egresados la experiencia referente al tema.
- Seleccionar a los informantes con base en su vinculación con la situación, experiencia, capacidad, etc.

La atención está centrada en las ideas sugerentes que van emergiendo del proceso de indagación.

Resulta inconveniente interrogar a personas con poca experiencia en el contexto a investigar, o con poca capacidad para comunicar su experiencia.

c. Registro organizado de la información.

- Registrar toda la información recopilada simultáneamente al proceso de recolección.
- Organizar el registro obtenido.
- Valorar la información obtenida.
- Identificar aspectos de mayor relevancia.
- Plantear interrogantes para seguir profundizando.

En este sentido se puede aplicar a la fase inicial exploratoria, algunos criterios metodológicos para la recolección de información, como son:

- Abandonar preconcepciones y estereotipos por parte del investigador, acerca de los eventos y el contexto estudiado.
- Dar un tratamiento de lo conocido como si fuera extraño, es decir, indagar sobre los aspectos y no dar nada por sobreentendido.
- Contextualizar la información para poder comprenderla e interpretarla.
- Poder ubicarse en el lugar y la perspectiva de quien proporciona la información.
- Utilizar teorías existentes sobre los eventos para guiar la investigación.

INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

- Describir y caracterizar el evento de estudio dentro del contexto de los egresados.
- Especificar las propiedades importantes de los egresados como personas y grupos propuestos a la investigación.
- Medir diversos aspectos o dimensiones a caracterizar a los egresados en un evento o situación concreta indicando sus rasgos peculiares o diferenciadores.
- Realizar la descripción utilizando todas las variables del lenguaje, como escritos, opiniones, ilustraciones expresadas por las egresadas.

Esta investigación descriptiva va dirigida a:

- captar la presencia o ausencia de los egresados en determinado evento o característica en un contexto.
- Caracterizar globalmente el evento de estudio o enumerar sus características.
- Identificar las formas o modalidades bajo las cuales aparece el evento.
- Identificar y clasificar eventos dentro de un contexto.
- Detectar cuántas veces aparece un evento, o con cuál intensidad, así como dónde aparece, cuándo y quiénes participan en él.
- Describir el desarrollo o los procesos de cambio en un evento a lo largo del tiempo.

Los pasos para llevar a cabo la investigación descriptiva son las fases de la espiral holística, y son:

a) Determinar el enunciado holopráxico

- precisar las características en los egresados dentro de su desempeño profesional.
- ¿cómo es el egresado?
 ¿Cuáles son sus características?
 ¿Cuáles son sus necesidades?
 ¿En qué medida aparecen esas necesidades?
 ¿Dónde aparecen esas debilidades?

¿Quiénes están involucrados en esas falencias?

- Interrogar acerca de las cualidades o características que se han presentado en los egresados.

¿Cuáles son las características de la Educación Preescolar o Educación Infantil Integrada que han adquirido los egresados, ha sido pertinente para ellos como egresados?

¿Cuál es la opinión del grupo de egresados acerca del programa de pregrado que estudiaron como producto de sí mismo en su desempeño laboral, profesional, personal en su impacto social?

¿Qué grado de aceptación tiene los conocimientos adquiridos en la práctica educativa en determinado contexto?

b) desarrollar la justificación y plantear los objetivos

- Describir las necesidades que se originan en los egresados acerca de su impacto profesional, laboral y social.
- Señalar las necesidades de plantear una propuesta.
- Justificar las razones que llevan a seleccionar la propuesta ante las necesidades relacionadas con el contexto escogido y con las unidades de estudio.
- Describir las concordancias del seguimiento de egresados y los objetivos específicos que se plantean en términos de la caracterización de las concordancias entre egresados.

c) Desarrollar el sintagma gnoseológico

- Profundizar e intensificar la revisión documental adquirida de los egresados.
- Comparar y Analizar en la revisión de teorías o definiciones existentes de los egresados.
- Integrar y seleccionar aquellas que permitan identificar concordancias e indicios bien precisos para su caracterización.
- Precisar y conceptuar ampliamente los eventos que se pretenden describir.
- Centrar en la temática correspondiente al evento a describir ‘los egresados en su desempeño profesional, laboral, personal y su impacto social –educativo’ con respecto al habitus, a la teoría y la practica en que se han desempeñado los egresados de contexto.
- Definir y conceptuar de forma explicita las formulaciones que permiten comprender dichas definiciones.
- Interpretar los resultados posteriormente.
- Señalar datos ya sea como descripciones del evento en otros contextos, o en el mismo contexto bajo diferentes circunstancias.

d) Revisar la factibilidad de la investigación

- Realizar una profunda revisión bibliográfica.
- Revisar y reformular si es necesario los términos utilizados para denominar los eventos a describir en la propuesta.
- Estimar las posibilidades reales a llevar a cabo en la investigación
- Proporcionar ideas acerca de las técnicas a utilizar y los instrumentos existentes para la descripción de la propuesta.
- Prever las posibles dificultades u limitaciones de la propuesta.
- Determina la necesidad, de crear e implementar una estrategia para el desarrollo de la propuesta.

Es necesario, realizar encuestas u fichas de hojas de vida de graduandos para facilitar la mayor forma metodológica al recolectar datos e información sobre los egresados, sobreviniendo muchas promociones a partir del 2006.

Esta información constituye una base importante para el siguiente paso.

e) Precisar los lineamientos metodológicos.

- Especificar en líneas de acción, técnicas y procedimientos para la recolección de datos, de modo tal que se pueda lograr la descripción del evento.
- Incluye las siguientes actividades:
- **definir los eventos a investigar, y determinar las concordancias e indicios.**
- **seleccionar el diseño de investigación.**

→ **LA DIMENSIÓN TÁCTICA.**

- *la perspectiva de temporalidad.*

Estudiar las situaciones actuales, y ocurridas en el pasado

El estudio de seguimiento de egresados va a tener continuidad .

- *El nivel de intervención del investigador:*

Observar los hechos tal como ocurren

- *El sistema de mediciones:*

Establecer cuántas mediciones se van a realizar, y en qué secuencia – cuándo.

- *El ambiente de estudio y las fuentes:*

Precisar el contexto natural donde ocurre la situación.

Señalar las fuentes o la revisión documental para recoger los datos.

- *El patrón de comparación:*

Determinar cuál va a ser el patrón de comparación para medir.

- *Dimensión sumarial:*

Proporcionar pautas y criterios para la recolección, organización, resumen y presentación de los datos.

El diseño deberá verse reflejado en los procedimientos propios de la fase de aplicación.

- *Dimensión analítica:*

Obtener las *conclusiones*.

- **INVESTIGACIÓN PROYECTIVA**

Esta investigación proyectiva, se ocupa de cómo deberían ser las cosas para alcanzar unos fines y funcionar adecuadamente. Sin embargo, una actividad investigativa planteada en estos términos no era considerada investigación científica dentro del modelo epistemológico positivista que predominó durante muchos años. Uno de los autores que comenzó a considerar el diseño como un proceso científico fue – Simón, 1966, c.p. Grabowski, 1995-, cuando reconoció la necesidad de un método general que pudiera ser utilizado para diseñar o proyectar; en atención a esto, Simón-1979, se preguntó que tipo de lógica utilizan los diseñadores para diseñar.

- Elaborar una propuesta como solución a una necesidad de tipo práctico.
- Partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y las tendencias futuras.

Este tipo de investigación, proyecta en este trabajo conducir a la necesidad de crear la Asociación de Egresados del Programa de Pedagogía Infantil, para hallar solución conjunta a los egresados a los problemas prácticos encontrando nuevas formas e instrumentos de actuación y nuevas modalidades de su aplicación en la realidad, desde su perspectiva profesional, social, laboral, desempeño e impacto social que como egresados y seres social y educativamente reconocidos pueden hacer del programa de pedagogía infantil un programa de calidad educativa y así mantener la aprobación de acreditación.

Esta investigación proyectiva, tiene que ver directamente con la invención, pero también con los procesos de planificación. De hecho, en palabras de Simón, es capaz de diseñar “todo aquel que concibe unos actos destinados a transformar situaciones existentes en otras...” (p.87). en efecto, esta investigación trasciende el campo del “como son” las cosas, para entrar en el “como podrían o cómo deberían ser”, en términos de necesidades, preferencias o decisiones de ciertos grupos humanos.

El propósito de planificar esta propuesta, es:

- Prever un acontecimiento futuro, anticipando sus manifestaciones y estableciendo líneas de acción para intervenir sobre él.
- Seleccionar una dirección que conduzca hacia un cambio situacional,
- Generar acciones que lo hagan viable

Pretende, responder a interrogantes similares a estos: ¿cómo se desearía que fuese el programa de pedagogía infantil? , ¿Qué se debe hacer hoy para lograr el devenir deseado? , ¿Qué estrategias se den seguir para lograrlo?

- **DESPUÉS DE LA INVESTIGACIÓN PROYECTIVA: ES LA ACCIÓN**

- Determinar el modo en que proporciona lineamientos u orientaciones para la acción.

Cuando se planifica del presente hacia el futuro – en perspectiva - , se habla de **PREVISIÓN**. La previsión, consiste en tomar ciertas acciones o medidas en el presente para resolver con anticipación algunos problemas que pudieran surgir en el futuro, trabajando con base en tendencias del evento, las cuales han sido determinadas a través de estudios exploratorios, descriptivos y predictivos.

Cuando se planifica **del futuro hacia el presente**, se habla de **PROSPECTIVA**. El término prospectiva fue sugerido por Gaston Berger (Sastoque, 1991). La prospectiva requiere que el investigador o planificador construya o diseñe un futuro deseable – ya no sólo probable-, y se ubique en él, como si ya existiera, de modo que su planificación va desde el futuro hasta el presente. Según lo plantea Barrera (1996), la **prospectiva** consiste en determinar el punto de partida – el aquí y ahora-, y el punto de llegada u objetivo final. Una vez especificado éste último, el investigador o el planificador comienza a retroceder, etapa por etapa desde el futuro hacia el presente, diseñando las acciones, estrategias, objetivos y requerimientos de cada una de las etapas. Una prospectiva es preguntarse en cada etapa, <<¿qué se necesita haber logrado para haber llegado aquí?>>. Una vez completada la planificación desde el futuro hacia el presente, se ejecuta cada paso del presente al futuro, pero esto ya corresponde al estadio interactivo y trasciende los objetivos de la investigación proyectiva.

Las fases metodológicas de la investigación proyectiva son:

a. Determinar el enunciado holopráxico

Formular el enunciado proyectivo, ya sea porque no corresponde a un estado deseado de cosas, o porque existen deficiencias, o porque se pretende mejorar una determinada situación.

b. Desarrollar la justificación y planear los objetivos

Justificar la necesidad de desarrollar el plan de acción para la modificación del evento.

Señalar el porqué de la escogencia de ese evento particular.

Incluir las necesidades relacionadas con las unidades de estudio y con el contexto escogido.

Determinar la necesidad de introducir cambios a futuro.

Configurar estrategias, actividades y planes concretos, por medio de los cuales podrían generarse cambios en el evento.

c. Desarrollar el sintagma gnoseológico

Realizar la revisión documental dirigida a:

- Identificar y seleccionar información que permita conceptualizar el evento a modificar,
- Identificar las condiciones que puedan tener cierto impacto sobre éste, es decir, los procesos explicativos o generadores.
- Revisar las teorías y definiciones existentes, compararlas, valorarlas e integrarlas, a fin de identificar las sinergias e indicios requeridos par la caracterización del evento a modificar.
- Desarrollar la teoría que permite explicar el funcionamiento del futuro programa o diseño, y los principios en los cuales se sustenta
- Desarrollar el contexto legal que apoyaría o entorpecería el funcionamiento de la propuesta que se pretende desarrollar.
- Si hay desarrollo conceptual, incluirla.
- Cuando no se han desarrollado, la determinación se hace como parte del proceso investigativo, estos datos se colocan junto a los resultados del diagnóstico.

d. Revisar la factibilidad de la investigación

Estimar si es pertinente y necesaria la propuesta de acción o el diseño de soluciones, y si las condiciones están dadas para alcanzar los objetivos proyectivos.

Saber si los términos utilizados para denominar el evento a modificar y los posibles procesos causales son los más apropiados.

Estimar las posibilidades reales para llevarla a cabo: posibles dificultades, estrategias, instrumentos y diseños.

FASE CONFIRMATORIA, la elaboración de las conclusiones.

3.2 DEFINICIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE TRABAJO

Unidad de Estudio o Universo de Estudio.

Grupo de Egresados del programa de educación Preescolar y Educación Infantil Integrada. El universo lo conforma todos los egresados, graduados del programa de educación Preescolar y Educación Infantil Integrada, y con terminación académica dentro de los periodos de referencia establecido para cada programa de pregrado y todos los empresarios donde se desempeñan los egresados; que se constituyen en la unidad de análisis para el presente estudio.

La Muestra.

Se definirá por programas cada programa de Educación Preescolar y de Educación Infantil Integrada, a través de un método de muestreo no Probabilística por porcentajes, debido a la imposibilidad de ubicar a la totalidad de egresados y empleadores, escogiendo a las personas que estén dispuestas a atender en el momento de la recolección de la información sea por encuestas o entrevistas.

Variables e Indicadores: Ver Cuadro 2.

Cuadro 3. Variables e indicadores

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE
Perfil socioeconómico	Características del sueldo que oscila entre salarios mínimos y categoría de escalafón	Encuesta Egresados
Nivel de formación Postgraduada	Especialización, magíster, doctorado u otros	Encuesta Egresados
Mercado Laboral	Empleo actual, subempleo y tasa de desempleo o tiempo no laborado	Encuesta Egresados
Formación Profesional	Grado de satisfacción	Encuesta Egresados
Participación en Actividades Profesionales	Número y frecuencia de actividades realizadas, Interés Profesional, Sociedades Científicas, Investigativas.	Encuesta Egresados
Necesidades Académicas del Egresado	Con la pertinencia al programa de pregrado estudiado y por interés personal	Encuesta Egresados
Desempeño Profesional	Concepto Evaluativo	Encuesta Empleadores

Procedimiento:**Construcción de directorio de egresados y empleadores egresados.**

La información del directorio se obtendrá a través del contacto con egresados vinculados a empresas, asociaciones de profesionales o cualquier tipo de organización y también con egresados en condición de trabajadores independientes o desempleados, para ello se recurrirá a las siguientes fuentes:

- Contactos telefónicos
- Contactos por correo físico y electrónico
- A través del registro de asistencia a eventos organizados por la universidad, el Magisterio o Reuniones Laborales.
- Contacto directo con egresados.
- Información diligenciada en el formato para egresados posteriormente de la pagina web-usco.
- Contacto directo con todas las personas egresadas que visiten la Universidad Surcolombiana o en el Programa de Pedagogía Infantil.
- Registros existentes de direcciones de egresados que se estudiaron por parte de las investigadoras del proyecto, cuyos datos fueron extraídos de Matriculas y Registros.
- Registros del formato de hoja de vida simplificada para graduandos.

Para incrementar el número de contactos se solicitará a estas personas ya contactadas que ofrezcan información de números telefónicos y ubicación de sus colegas ó conocidos.

El directorio que se ha realizado para el Programa de Pedagogía Infantil a través de ésta investigación, será ampliado y actualizado anualmente de acuerdo a los periodos a estudiar, para el programa que a la fecha necesiten actualizar datos se construirán de acuerdo con el cronograma para recolección y actualización de información.

El listado de graduados del programa debe ser ofrecido permanentemente por la oficina de registro y admisiones.

Para los egresados a partir de enero del 2006 se buscará incluir dentro de los requisitos para grado el diligenciamiento del formato “Hoja de vida simplificada para graduandos” y a partir de esta información alimentar la base de egresados permanentemente.

Este formato será diligenciado por el método de ENCUESTA, contiene cinco capítulos:

Cuadro 4. Capítulo y Contenidos para la Ficha de Graduandos.

CAPITULO	CONTENIDO
Datos personales	Recoge los datos de nombres y apellidos, documento de identidad, lugar y fecha de nacimiento, dirección residencial y teléfono fijo del egresado y de un familiar o amigo allegado, celular y e-mail.
Historia Académica	Recoge información concerniente con el programa académico del cual se egresa, semestres académicos de inicio y finalización, y porcentaje de satisfacción del mismo. Además preguntar por otros estudios realizados durante el pregrado u otro pregrado.
Expectativas de Postgrado	Recopila información sobre las áreas de formación que interesarían a los egresados para especializarse.
Información Laboral	Indaga por la experiencia laboral, estableciendo para los que han trabajado alguna vez la ocupación, posición ocupacional, nombre y rama de actividad de la empresa en la que trabajaban para los que no se hallan laborando información sobre el último trabajo y para los que en la actualidad tienen trabajo indaga por lo mismo además de la fecha de iniciación laboral de su trabajo actual.
Información de Empleadores	Registra nombres, direcciones, teléfonos y e-mail de empleadores vinculados a las empresas donde laboran o laboraron por última vez los egresados.

Los datos de ocupación, posición ocupacional y rama de actividad de la empresa para los egresados ocupados permitirán hacer comparaciones posteriores de tipo laboral cuando se realice el estudio de seguimiento a egresados para cada programa.

Revisión y ajustes de instrumentos de recolección:

Un formato para egresados y otro para egresados empresarios elaborado para una aplicación indistinta a cualquier egresado de la Universidad Surcolombiana.

También podría ser objeto de ajustes de acuerdo a los criterios derivados de la parte operativa de dicho estudio y a las necesarias con base en los nuevos lineamientos de acreditación para programas de pregrado.

El formulario de egresados está conformado por diez módulos y se ha diseñado siguiendo una estructura y orden establecidos. Se organizó en secciones consecutivas que corresponden a los temas de investigación de la encuesta. La estructura general del formulario es la siguiente:

Cuadro 5. Propuesta Formulario de Egresados

MODULO	CONTENIDO
Carátula del formulario	Allí se registran los datos del control del trabajo de campo: número de la encuesta, fecha de diligenciamiento, los nombres y códigos del encuestador, el supervisor y el coordinador.
Identificación del encuestado	Recoge los datos de ubicación geográfica del encuestado – residencial y laboral.
Datos personales	Indaga por las características personales del encuestado: edad, género, estado civil, lugar de nacimiento, y años vividos su lugar de residencia actual.
Educación	Recoge información concerniente con los estudios superiores del egresado: carrera de la cual egresó, tipo de formación superior, periodo durante el cual cursó estudios, recursos con los que se financió sus estudios superiores y razones por las cuales estudió el programa académico que cursó. Averigua por los estudios de postgrado realizados, institución y fecha de grado y se establece la razón por la que el egresado realizó dichos estudios. Se pregunta a los egresados por las áreas de formación y el nivel académico en que quisieran realizar estudios de postgrado. También consulta por temas en los cuales a los egresados les interesa recibir capacitación y/o actualización a nivel de cursos.
Datos del hogar	Recopila información sobre el hogar del egresado: estado civil, número de hijos, relación con el jefe de hogar, personas que conforman el hogar, niveles educativos alcanzados por ellos, y algunas características de vivienda.
Actividad actual	Se divide en 4 partes: Trabajo principal actual, Trabajo secundario, Subempleo y Desempleo. La primera parte indaga por la fecha de inicio del trabajo actual, el medio principal por el que consiguió el empleo, tipo de empleado, posición que desempeña en el trabajo, tamaño de la empresa y relación entre su trabajo y el tipo de formación recibida. También se indaga por la remuneración salarial y la posición ocupacional. La segunda parte aplica para aquellas personas que además de su trabajo o actividad principal se desempeñan en otro tipo de trabajo. La tercera parte busca detectar el grado de satisfacción con el empleo actual. La cuarta parte aplica para los desempleados. Se recoge información sobre el tiempo que la persona ha durado desempleada, diligencias que ha hecho para conseguir empleo, lugares donde ha buscado empleo, información sobre el último trabajo que tuvo, así como de la empresa a la que estaba vinculado, posición que desempeñó en ese último trabajo y la relación que guardaba con su formación recibida.

Actividad laboral inicial	Recoge el mismo tipo de información que en el módulo anterior, pero además indaga por el tiempo transcurrido desde el momento que la persona egresa hasta que consigue su primer empleo, y el tiempo que buscó activamente empleo.
Satisfacción con la formación recibida y los servicios institucionales	Esta sección da cuenta de la percepción que tienen los egresados de la Universidad de Surcolombiana de la formación que han recibido en términos de grado de satisfacción general, pertinencia del programa académico en sus vidas laborales, calidad de la formación, organización académica y servicios institucionales.
Desarrollo de competencias generales y específicas	Es una calificación subjetiva que el egresado hace de la importancia que para la vida laboral tienen aspectos relacionados con el desarrollo competencias o habilidades generales y específicas. La parte relacionada con las competencias generales es transversal todos los egresados, y la que tiene que ver con las competencias específicas, dependerá del tipo de formación particular del egresado.
Actividades profesionales y de participación	Este módulo está destinado a la recolección de información concerniente con las actividades de tipo profesional o académico en las que han participado los egresados de los diferentes programas académicos: eventos académicos organizados por la Universidad Surcolombiana, revisiones curriculares, participación en comunidades académicas, publicaciones de artículos o libros, investigaciones de tipo académico, y en general, actividades adicionales a las laborales que impliquen el desarrollo como profesional.
Identificación de empresarios (Solo para egresados que trabajan como empleados o contratistas)	Este módulo tiene como objeto indagar por algunas características generales de la empresa y el empleador del egresado. De esta forma será posible diseñar un perfil de éstos, lo cual a su vez permitirá caracterizar, en conjunto con los otros datos de empleo, el tipo de trabajo que se está generando para los egresados de la Universidad Surcolombiana.

El formulario de empleadores está conformado por seis módulos y se ha diseñado siguiendo una estructura y orden establecidos. Se organizó en secciones consecutivas que corresponden a los temas de investigación de la encuesta. La estructura general del formulario es la siguiente:

Cuadro 6. Propuesta Formulario de Empleadores Egresados.

MODULO	CONTENIDO
Carátula del formulario	Allí se registran los datos de control del trabajo de campo: número de la encuesta, fecha de diligenciamiento, los nombres y códigos del encuestador, el supervisor y el coordinador.
Identificación del encuestado	Recoge los datos de ubicación geográfica del empleador y la empresa, así como el cargo que desempeña en esta.
Datos personales	Indaga por las características personales del empleador: Edad, género, estado civil, y lugar de nacimiento.
Educación	Recopila información sobre los años de experiencia del empleador, su posición en el trabajo realizado, número de personas a su cargo y cuáles de ellos son egresados de los programas académicos objeto del estudio. De otro lado indaga sobre la propiedad jurídica de la empresa, actividad que desempeña y el personal total que labora en ella.
Experiencia laboral y actividad de la empresa.	Recopila información sobre los años de experiencia del empleador, su posición en el trabajo realizado, número de personas a su cargo y cuáles de ellos son egresados de los programas académicos objeto del estudio. De otro lado indaga sobre la propiedad jurídica de la empresa, actividad que desempeña y el personal total que labora en ella.
Evaluación de egresados de La Universidad Surcolombiana.	Esta sección pretende capturar la percepción de los empresarios respecto de la calidad de los egresados de los programas académicos objeto de estudio de la Universidad Surcolombiana.

Recolección de la Información:

se planea realizar la recolección de información a través del método en Porcentajes con el diseño de un software que permita la no ocurrencia de omisiones o errores de flujo en el diligenciamiento y que ofrezca la posibilidad de mantener niveles altos de consistencia en la información a la hora de aplicar la encuesta; logrando con ello menor esfuerzo en las labores de supervisión y crítica de la encuesta y evitando un proceso dispendioso de digitación.

El recurso humano necesario para las labores de recolección, supervisión y crítica, indagan sobre todos los conceptos y normas de diligenciamiento manejados en la encuesta a egresados y próximamente a empleadores a fin de garantizar la homogeneidad y calidad de la información.

Prueba Piloto de Diligenciamiento de la Encuesta.

Esta se llevará a cabo con la adquisición de porcentajes con características específicas, previa instalación del software de captura, con base en los resultados que se obtengan se realizarán los ajustes técnicos necesarios.

Operativo de Campo

Se establecen 2 periodos de recolección anualmente:

- Durante el semestre A del año 2005, que incluye los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio hasta el mes de Agosto del 2005, en los Municipios de Pitalito, Garzón, La Plata, Tesalia, Rivera, Campoalegre, Aipe y veredas aledañas;
- y durante el segundo periodo hasta Noviembre en la Ciudad de Neiva.

Este ciclo se repetirá anualmente y las muestras incrementarán con el número de Egresados.

Los municipios y departamentos donde se realizarán las encuestas y la dimensión del equipo de trabajo de campo serán determinados por la selección de la muestra, la cual estará sujeta a la distribución geográfica de los egresados contactados.

Tabulación y Procesamiento.

El software diseñado para la recolección permitirá la tabulación automática de las variables de la encuesta al sincronizar la información recolectada en un Computador Personal, organizándola por programas y periodos de egreso según se haya establecido previamente.

Resultados Esperados

Un estudio de impacto requiere del más cuidadoso empeño, dedicación y rigurosidad, por el grado de responsabilidad que demanda, y la importancia de los resultados esperados para una institución, en este caso para la Universidad Surcolombiana en el Programa de Pedagogía Infantil, de Neiva, es un proyecto que permitirá conocer de manera precisa y confiable los cambios y transformaciones sociales que la Universidad desde sus egresados han generado en el medio, brindándole la oportunidad a la Universidad de orientar o direccionar a corto y mediano plazo sus proyectos, planes y estrategias que ayudarán a establecer la academia de la institución.

Dentro de los propósitos de la Universidad es hacer un seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan los egresados y si ésta se preocupa por contrastar esas actividades con los fines institucionales y sociales y con el tipo de formación que ofrece.

Es importante que la Institución organice sistemas que permitan hacer el seguimiento de los egresados para establecer, entre otros aspectos, dónde se encuentran y que hacen; que tanto su desempeño profesional es una expresión adecuada de los fines y del compromiso social de la institución; que tanta aproximación hay entre la formación que el programa ofrece y el ejercicio real de los egresados. Con el apoyo de esos sistemas de seguimiento, la institución puede estimar la contribución social de sus egresados y el reconocimiento social que se les otorga, así como el grado de satisfacción que los propios egresados expresan sobre su formación, derivando aportes para la renovación curricular de aquellos programas que así lo ameriten.

El estudio de impacto es un instrumento clave para potenciar la pertinencia y calidad de los egresados desde la visión externa de los usuarios de la Universidad Surcolombiana, a partir del Estudio de Impacto pueden surgir trabajos adicionales para conocer las características y especificaciones de nuevas demandas de formación y proceder en consecuencia a efectuar los cambios e innovaciones que se requieran en los programas de formación.

Los resultados de esta investigación contribuirán en gran parte a la reorientación académica y administrativa de la Universidad y específicamente el Programa de Pedagogía Infantil señalarán, en definitiva los nuevos rumbos que se debe tomar la Institución, manteniendo lo bueno y exitoso hasta el momento conseguido y corrigiendo o mejorando los aspectos negativos detectados para proyectar la capacitación, la actualización, la diversificación, los perfiles y la academia. Del presente estudio se espera obtener los siguientes resultados:

I. PERFIL SOCIOECONOMICO DE LOS EGRESADOS

II. ACTIVIDAD LABORAL, INDICADORES LABORALES, INGRESOS DE LOS EGRESADOS

Situación del mercado laboral de los egresados, respecto a:

- Caracterizar los procesos de inserción y permanencia en el mercado laboral para los egresados;
- Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa;
- Índice de empleo entre los **egresados** del programa

III. EVALUACION DE LOS EGRESADOS DE LA FORMACIÓN DE PREGRADO

- Calidad de la formación recibida tanto en el concepto de los egresados como de los empleadores

IV. ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE PARTICIPACION DE LOS EGRESADOS

- Participación de los egresados en la elaboración de planes o rediseños curriculares, en la definición de políticas en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional, en evaluación y autorregulación del programa, en el enriquecimiento de la calidad de éste y en las decisiones ligadas al programa.
- Contribución de los profesionales egresados de la Universidad Surcolombiana en el desarrollo económico, social y político del departamento
- Reconocimiento social de los egresados por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente y por la participación en comunidades académicas reconocidas, en asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional

V. LOS EMPRESARIOS. EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS EGRESADOS

- Para promocionar y dar a conocer las competencias profesionales como una forma de estimular la demanda y ampliar las posibilidades de vinculación laboral de los egresados se dispondrá de una pagina web que permita la inscripción de sus hojas de vida y se ofrecerá a todas las empresas este servicio para que publiquen sus requerimientos de personal y los egresados en busca de empleo puedan acceder a esta información

VI. CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DEL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL

- Para realizar actividades de actualización y retroalimentación académica, laboral y así mejorar la calidad educativa tanto del programa como en el desempeño profesional de sus egresados.

3.3 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

MÉTODO:	Indagación y Registro
INSTRUMENTOS:	Entrevistas Y Encuestas
FUENTES:	Egresadas en: Instituciones Educativas, rectores, coordinadores, jefes de personal, familia, docentes, etc.

La técnica de recolección de datos utilizadas, por lo general, son suficientemente flexibles como para permitir suficiente flujo de información, capaz de proporcionar una visión amplia de observación libre a través de registros anecdóticos, ya sea participante o no participante, ya que la elaboración de otros instrumentos –como cuestionarios- requiere de un conocimiento mayor del evento en estudio. Es frecuente también utilizar más de un observador a fin de poder disponer de puntos de vista diferentes y complementarios de la situación.

Uno de los aspectos que se caracterizan en esta etapa exploratoria, es la actitud del investigador, fundamentalmente de alerta y receptividad, orientada hacia la búsqueda más que a la comprobación de sus propios supuestos. Otro aspecto importante es la reorganización de la información y la introducción de cambios en los procedimientos de búsqueda a medida que va apareciendo nueva información.

Para proporcionar este estudio de campo, es necesario tener en cuenta:

- a) Al utilizar entrevistas, los informantes deben ser variados, tanto en sus características como en las posiciones que ocupan y en las responsabilidades que ejercen dentro de la situación de estudio ‘los egresados del programa de Educación Preescolar y Educación Infantil integrada’ de algunas poblaciones del Huila.
- b) Los informantes seleccionados deben tener una amplia gama de contactos, de tal modo que manejen información variada y extraoficial.
- c) Se debe entrevistar a los líderes formales como directores-jefes de núcleo-coordinadores - , tanto como informales; y ambas informaciones deben ser complementadas entre sí. Por lo general los líderes informales –en reemplazo – tienen mayor libertad para comunicar la información que manejan.
- d) Las discrepancias y contradicciones entre las declaraciones de diversos informantes deben utilizarse como base para exploraciones adicionales. Es importante en este caso, determinar además el marco de referencia de los informantes en desacuerdo.
- e) La información obtenida de cada persona debe ser interpretada en función de su relación con los grupos y el contexto a los cuales pertenece.

- f)** En la medida de lo posible, las informaciones obtenidas por declaraciones de las personas deben complementarse con observaciones directas de la situación de estudio e incluso con observaciones participantes.
- g)** Es importante indagar sobre las creencias personales de los informantes acerca de la situación, más allá de las versiones oficiales o las opiniones
- h)** Las observaciones e informaciones obtenidas se registran rigurosamente, procurando dejar pasar el menor tiempo posible entre la observación y el registro, a fin de disminuir los efectos del olvido. El investigador, también puede valerse, y es recomendable hacerlo, de grabaciones de audio y video, tratando de que estos instrumentos condicionen lo menos posible las respuestas de los informantes.
- i)** Deben tenerse en cuenta las impresiones iniciales y las apreciaciones globales, ya que la mente tiende a percibir las realidades como totalidades; es importante no descuidar este tipo de percepción.
- j)** Otra fuente valiosa de información que debe aprovecharse son los registros disponibles y las fuentes secundarias, así como los criterios sobre las cuales estos registros fueron hechos.

3.4 PROCESO OPERATIVO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Proceso de aplicación de la Encuesta de Seguimiento a Egresados

- Localización de los egresados
- Realización de la entrevista
- Aplicación de la encuesta
- Tiempo y vía requeridos para la aplicación de la encuesta
- Trabajo de campo con las encuestas rezagadas
- Se realiza una visita personal

Procedimiento utilizado (1)

- **Comienzo del proyecto:** Puesta en contacto con las Egresadas correspondientes, con quienes se mantienen contacto personal, en las cuales se informa de la iniciativa y del comienzo del proyecto haciéndoles partícipes en la fase de elaboración de la entrevista y la encuesta.
 - **Entrevistas:** se realiza entrevistas a las egresadas para explorar el tema.
 - **Diseño de la encuesta:** se trabaja sobre el desarrollo de la encuesta mejorando en cuanto a formato y en cuanto a contenidos.
 - **Recogida de Datos:** Se realizan desplazamientos rurales y urbanos para encuestar a las egresadas de las titulaciones correspondientes, y así adquirir sus datos personales y referentes.

Procedimiento (2)

- **Recepción de respuestas:** Las encuestas que se realicen serán recibidas en el mismo instante de ser diligenciadas, o se dispone de un plazo entre dos y diez días destinado a la recepción de encuestas adjudicadas.
- **Segunda Recogida de Datos:** Una vez pasados los 10 días se cumple el plazo de las encuestas distribuidas, por lo cual se realiza una segunda visita para recabar las encuestas repartidas y adquirir nuevas, así mismo agradecer la colaboración de aquellos que ya nos la hayan hecho llegar.
- **Tercera Recogida de Datos:** se realizan desplazamientos en la zona urbana de Neiva, por todas las instituciones educativas para tomar los datos en las encuestas de egresadas que viven o laboran en Neiva.
- **Tabulación:** Transcurrido un tiempo determinado en función de la representatividad del número de encuestas recibido respecto al total de la

población, se procede a la introducción de los datos en una plantilla diseñada al efecto con el programa sistematizado para realizar un estudio exhaustivo de los datos recibidos. Esta Tabulación de los datos inscritos por las egresadas en las encuestas se elaborará por medio de un Especialista en Estadística Investigativa.

- **Elaboración del directorio de egresados:** Con los datos adquiridos se realiza la posterior digitación para la elaboración del directorio. Donde este se diseña con una Especialista en Diseño Gráfico.
- **Análisis:** Se procede al análisis de los datos Cuantitativo y Cualitativo.
- **Conclusiones:** A partir de todo el Proceso desarrollado en la Recolección de la Información se plasma las conclusiones derivadas de este análisis.
- **Propuesta:** Para lograr el objetivo propuesto a partir de los resultados se procede a la proyectiva de la Conformación de la Asociación de Egresados.

3.5 ELEMENTOS A CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

CUANTITATIVO: PORCENTAJES

CUALITATIVO: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para la realización del estudio de egresados, se establece:

- unidades de análisis: el egresado
- variable: características del egresado, como el carácter o fenómeno que se está estudiando.

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Análisis e Interpretación de la información contable por Porcentajes:

Muestra a obtener

Es una muestra intencional o la referencia de la población a estudiar, consiste en un censo de los egresados, y se espera alcanzar el cien por ciento de encuestados, es decir, todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la investigación, si estos son localizables.

Interpretación de la Información

Una vez identificada la población incorporada al estudio, se establece la periodicidad del levantamiento de información.

Posteriormente, se integran los análisis estadísticos respectivos.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Análisis de estadística descriptiva: frecuencias, medidas de tendencia central, correlaciones, prueba de hipótesis, análisis con estadística inferencia.

- Encuestas obtenidas
- Se revisan datos, se verifica la información y se clasifican los resultados
- Se conjunta la información recabada
- Se define el planteamiento sobre el análisis a realizar:
- Análisis de estadística descriptiva
- Complemento con correlaciones estadística
- Se elabora el programa de análisis, definiendo las frecuencias y las correlaciones entre las diversas variables
- Se ejecuta el análisis estadístico normal

El programa de seguimiento de egresados de Licenciatura en Preescolar, Educación Infantil Integrada y Pedagogía Infantil” de la Universidad Surcolombiana se convierte en una herramienta básica para la mejora y actualización permanente de los planes y programas de estudio que a través de la participación activa de los egresados permitirá obtener información confiable y pertinente sobre los indicadores más relevantes que apoyarán la planeación académica del programa de Pedagogía Infantil y de la Universidad Surcolombiana.

Ante la carencia de estudios o proyectos de seguimiento a egresados y de impacto del programa en la sociedad, este proyecto posibilita la realización de sondeos de opinión por medio de dos mecanismos de evaluación y recolección de información como son:

Entrevistas

Dirigidas a 8 egresados del Programa de Licenciatura en Preescolar y 8 del Programa de Educación Infantil Integrada (Total de Entrevistas efectuadas 16).

Encuestas

Dirigidas a Egresados de los Programa de Licenciatura en Preescolar y Educación Infantil Integrada de la ciudad de Neiva y de los diferentes municipios del Huila (Total de Encuestas efectuadas 132).

Según las diferentes categorías y elementos a evaluar se obtuvo los siguientes resultados:

3.5.1 Análisis Cuantitativo de la Entrevista

ENTREVISTA

Al definir los criterios de evaluación se precisan como categorías de análisis fundamentales las siguientes: modelo normativo del programa, desarrollo y resultados, proceso académico y gestión académico-administrativa.

Para cada categoría se definen conjuntos de criterios que constituyen las pautas deseables de cada aspecto u objeto de evaluación. Estos criterios se detallan en normas o indicadores que tienen un valor cuantitativo y/o cualitativo concreto.

GRUPO 1: Educación Preescolar

GRUPO 2: Educación Infantil Integrada

Análisis

En cuanto a:

➤ CONTEXTO

*¿Se encuentra satisfecho con las competencias y destrezas adquiridas durante el proceso académico que le ofreció el programa según los requerimientos laborales actuales?
¿Logró adaptar los conocimientos adquiridos en el contexto real en coherencia entre teoría y la práctica?*

Tabla 1. Contexto.

GRUPO 1		GRUPO 2	
SI	NO	SI	NO
87.5%	12.5%	37.5%	62.5%
7	1	3	5

EL GRUPO 1 Los Egresados de Licenciatura en preescolar consideraron en un 87.5% que se sienten bastantes satisfechos con las competencias adquiridas en el transcurso de su proceso y un bajo porcentaje de ellos el restante 12.5% indican que adquirieron apenas lo que necesitaban para desenvolverse al uso de su práctica docente.

Al contrario, **EL GRUPO 2** Los egresados de Licenciatura de Educación Infantil Integrada aseguran en su mayoría el 62.5% que las competencias adquiridas en su carrera se asemejan poco a la realidad social afirmando haber tenido un choque entre la teoría y la practica en el momento de enfrentarse en su labor docente, al contrario del 37.5% restante el cual asegura que sus competencias coincidían con su práctica en contexto.

➤ **CURRÍCULO**

¿Los contenidos del currículo son suficientes para lograr la formación otorgada?

Tabla 2. Currículo.

GRUPO 1		
RESPUESTA	NUMERO DE EGRESADAS	PORCENTAJE
Alto grado	5	62.5%
Mediano grado	3	37.5%
TOTAL	8	100%

GRUPO 2		
RESPUESTA	NUMERO DE EGRESADAS	PORCENTAJE
Alto grado	0	0
Mediano grado	8	100%
TOTAL	8	100%

¿Qué recomendaría agregar al plan de estudios para la programación curricular?

Los egresados de Licenciatura en Educación Preescolar como los de Licenciatura de Educación Infantil Integrada coinciden en que cada una de las carreras tienen características especiales de acuerdo a su enfoque.

Las temáticas más relevantes que expresaron las egresadas:

EL GRUPO 1 Egresados de Educación Preescolar, afirman que se deberían tener en cuenta los aportes y sugerencias de acuerdo a sus falencias, para ello las primeras recomiendan incluir dentro del plan de estudios:

- Inglés, informática avanzada, educación especial y en problemas de Aprendizaje.

GRUPO 1		
ÁREAS	NUMERO DE EGRESADAS	PORCENTAJE
INGLÉS	2	25%
PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	4	50%
INFORMÁTICA	2	25%

EL GRUPO 2 Que corresponde a egresados de Educación Infantil Integrada, enfatizan en:

- Gestión y administración empresarial, elaboración y ejecución de proyectos, Profundidad en el Inglés didáctico.

GRUPO 2		
ÁREAS	NUMERO DE EGRESADAS	PORCENTAJE
GESTIÓN	3	37.5%
PROYECTOS	3	37.5%
INGLES DIDACTICO	2	25%

➤ ORGANIZACIÓN – GESTIÓN

¿Qué piensa de la pertinencia y coherencia de los objetivos, metas y programas que la Licenciatura de Pregrado le ofreció al contrastarlo con el ejercicio de la docencia?

Tabla 3. Organización y Gestión.

GRUPO 1		GRUPO 2	
PERTINENTE	FALTA DE PERTINENCIA	PERTINENTE	FALTA DE PERTINENCIA
62.5%	37.5%	25%	87.5%
5	3	2	6

EL GRUPO 1 En un 62.5% los egresados de Licenciatura en preescolar admite la pertinencia de los objetivos de su programa, los cuales fueron coherentes con las necesidades de su profesión docente, el 37.5% restante afirma que faltó mayor coherencia y organización entre lo que se escribe y lo que se lleva a cabo.

EL GRUPO 2 Que corresponde a egresados del programa de Licenciatura de Educación Infantil Integrada piensa en su mayoría el 87.5% que faltó una mayor gestión de los diferentes entes para que los objetivos, las metas y los programas académicos se llevaran a cabo tal cual como estaban programados, el 25% restante afirma que se cumplieron satisfactoriamente.

¿Cómo se desearía que fuese el programa de pedagogía infantil? , ¿Estaría dispuesto a participar de este proceso de renovación?

Se consultó a los egresados con relación al nivel de participación en el análisis de la problemática educativa actual, en los cuales se obtiene que en el **GRUPO 1** Los Egresados de Licenciatura en preescolar en un 75% resaltan la importancia de que el programa ofrezca a las estudiantes de Pregrado en una excelente organización y seguimiento a los docentes para que lleven a cabo y propongan sus planes coherentemente entre lo que propone el plan de estudios y la realidad educativa el 25% restante afirma que el programa sería cada vez

mejor por una adecuada Gestión. Solo el 25% aceptarían ser parte de ese proceso de renovación.

EL GRUPO 2 Egresados del programa de Licenciatura de Educación Infantil Integrada afirman en un 62.5% que para que el programa sea más propicio se le debe dar una mayor profundización en áreas de mayor interés y relevancia para la vida práctica en uso de su labor docente, apartando algunas materias del currículo innecesarias o con poca trascendencia. El 37.5% restante piensa que la planta docente debe renovarse con ideas nuevas y acordes a la realidad actual. Solo el 12.5% aceptarían ser parte de este proceso siempre y cuando se especifiquen los horarios y días establecidos para tal actividad.

GRUPO 1		GRUPO 2	
SI PARTICIPAN	NO PARTICIPAN	SI PARTICIPAN	NO PARTICIPAN
25%	75%	12.5%	87.5%
2	6	1	7

➤ RECURSOS

¿Cómo le parecen los elementos que intervinieron en su proceso académico de Pregrado como instalaciones, recursos y materiales?

Tabla 4. Recursos.

GRUPO 1		GRUPO 2	
ADECUADOS	NO ADECUADOS	ADECUADOS	NO ADECUADOS
87.5%	12.5%	0%	100%
7	1	0	8

EL GRUPO 1 Egresados de Licenciatura en preescolar en un 87.5% valoran como buenas las instalaciones aunque no quedaron satisfechas con algunos servicios recibidos tanto por funcionarios como de las diferentes dependencias. El 12.5% restante afirma que los recursos ofrecidos no son adecuados.

Por el contrario, **EL GRUPO 2** egresados de Licenciatura de Educación Infantil Integrada afirman en un 100% que los servicios que ofrece la universidad y el programa son insuficientes tanto por espacios en la infraestructura dedicada para actividades específicas de la carrera, como de recursos y servicios recibidos como los de Internet y biblioteca.

➤ EGRESADOS

¿Se encuentra satisfecho con su situación profesional actual?

Tabla 5. Egresados.

GRUPO 1		GRUPO 2	
TOTALMENTE SATISFECHOS	PARCIALMENTE SATISFECHOS	TOTALMENTE SATISFECHOS	PARCIALMENTE SATISFECHOS
75%	25%	37.5%	62.5%
6	2	3	5

EL GRUPO 1 En un 75% de los encuestados correspondiente a egresados de Licenciatura en preescolar opinaron estar satisfechos con su situación profesional, el 25% parcialmente satisfechos.

EL GRUPO 2 En un 62.5% de los egresados de Licenciatura de Educación Infantil Integrada opinaron esta parcialmente satisfechos con su situación profesional, el 20% restante declaran encontrarse totalmente satisfechos.

Los egresados señalan haber seleccionado la institución principalmente por el prestigio que tiene, el bajo costo de los estudios y la ubicación geográfica de la misma.

3.5.2 Análisis Cuantitativo de la Encuesta

ENCUESTAS

Es posible valorar la calidad del egresado a través del análisis de la problemática del proceso académico y de la constatación de su efectividad, implícito en la entrevista con sus conocimientos, actitudes y aptitudes e intereses. Además de tener en cuenta las variables implícitas del egresado contenidas en las encuestas como son: Perfil socioeconómico, Nivel de formación Postgraduada, Mercado Laboral, Formación Profesional, Participación en Actividades Profesionales, Necesidades Académicas del Egresado y Desempeño Profesional.

Al realizar el estudio a egresados del Programa de Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Infantil Integrada, se encontró los siguientes resultados.

Respecto a la ciudad en donde se encuentran residenciados los egresados, se observa en la tabla 1, que predomina el municipio Neiva, seguido por el de Garzón y Rivera.

Tabla 1. Ciudad Donde Viven Los Egresados

Ciudad donde viven	Frecuencia	Porcentaje
No responde	17	12,9
Aipe	3	2,3
Campoalegre	2	1,5
Garzón	12	9,1
La Plata	1	,8
Neiva	88	66,7
Rivera	7	5,3
Tarqui	2	1,5
Total	132	100,0

En cuanto concierne al estado civil, y como aparece en la tabla adjunta 2, en un alto porcentaje estos son Casados, con un 70,1 por ciento. Resalta también el hecho de que el 22,8 por ciento aún son solteros.

Tabla 2. Estado Civil

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Casada(o)	83	70,1
Divorciada	4	3,0
No responde	5	3,8
Separada	6	4,5
Soltera(o)	30	22,8
Unión Libre	3	2,3
Viuda	3	2,3
Total	132	100,0

Para el número de hijos, cada egresado tienen en promedio 2 hijos, variando en un rango de 0 a 5 hijos. Se concentra en el intervalo de 1 a 3 hijos lo predominante con una variabilidad de 1 hijo entre cada egresado. No es alta la variabilidad en el número de hijos entre cada egresado de la licenciatura. Ver tabla 3 y 3.1

Tabla 3. Número De Hijos

No de hijos	Frecuencia	Porcentaje
0	26	19,7
1	30	22,7
2	40	30,3
3	24	18,2
4	7	5,3
5	5	3,8
Total	132	100,0

Tabla 3. 1. Estadísticas Descriptivas

Estadísticas	Hijos
N	132
Promedio	1,8
Desviación estándar	1,3
Mínimo	0
Máximo	5

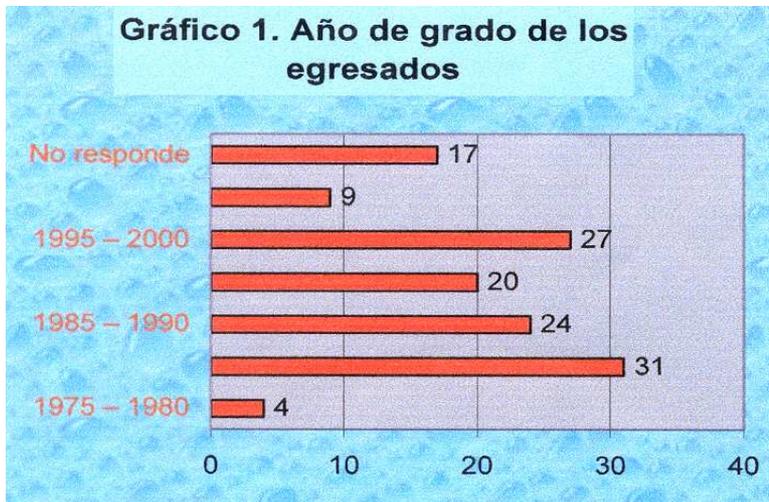
De acuerdo a la tabla 4, se puede afirmar que en 97 por ciento de estos egresados son efectivamente en licenciatura en preescolar. Se destaca en un mínimo porcentaje tres personas que no son egresadas o tienen otra profesión en el área de la educación, como lo muestra la tabla 4. Igualmente se encontró que en un alto porcentaje los licenciados en preescolar han realizado algún tipo de formación a nivel de postgrado, predominado las especializaciones.

Tabla 4. Profesión

Profesión	Frecuencia	Porcentaje
Arte y folclor	1	,8
Licenciada en preescolar	128	96,8
No egresada	1	,8
No responde	1	,8
Recreacionista ecológica	1	,8
Total	132	100,0

Tabla 5. Año De Grado

Año grado	Frecuencia	Porcentaje
1975 – 1980	4	3,0
1980 -1985	31	23,5
1985 -1990	24	18,2
1990 – 1995	20	15,2
1995 – 2000	27	20,5
2000 – 2005	9	6,8
No responde	17	12,9
Total	132	100,0



Aparecen egresados desde el año 1976 y hasta el 2003, distribuidos por todo el periodo, como se observa en la tabla 5, concentrándose hacia el periodo de los 80 a los 90.

Tabla 6. Experiencia Laboral (En Años)

Experiencia	Frecuencia	Porcentaje
1,0-10,0	47	35,6
10,0 – 20,0	47	35,6
20,0 – 30,0	26	19,7
30,0 – 40,0	2	1,5
40,0 – 45,0	1	,8
No responde	9	6,8
Total	132	100,0

De acuerdo a la experiencia laboral se observa una gran heterogeneidad en esta variable, en donde se encontró egresados con un año de experiencia y hasta 43 años de experiencia, como se puede ver en la tabla adjunta 6 y 6.1.

La mayor concentración se da alrededor de 20 o menos años de experiencia. De la misma manera se pudo observar que estos profesionales de preescolar laboran en varias instituciones de educación, primordialmente.

Tabla 6.1. Estadísticas Descriptivas

Estadísticas	Experiencia laboral
N	132
Promedio	14,1
Desviación estándar	15,9
Mínimo	1,0
Máximo	43

Tabla 7. Categoría En El Escalafón

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
2-5	1	,8
5-8	34	25,7
8 -11	28	21,2
11 -14	47	35,6
14 – 17	6	4,5
17 – 20	2	1,6
No responde	14	10,6
Total	132	100,0

De acuerdo a las tablas 7, 7.1 y gráfico 2, describe la categoría de los licenciados, en donde aparecen desde la categoría 2 a la 19. En promedio la mayoría están ubicadas en las primeras categorías, con tendencia en el intervalo de 11 a a14, con un 36 por ciento aproximadamente, asociada a la experiencia y tiempo de egreso de este programa académico.

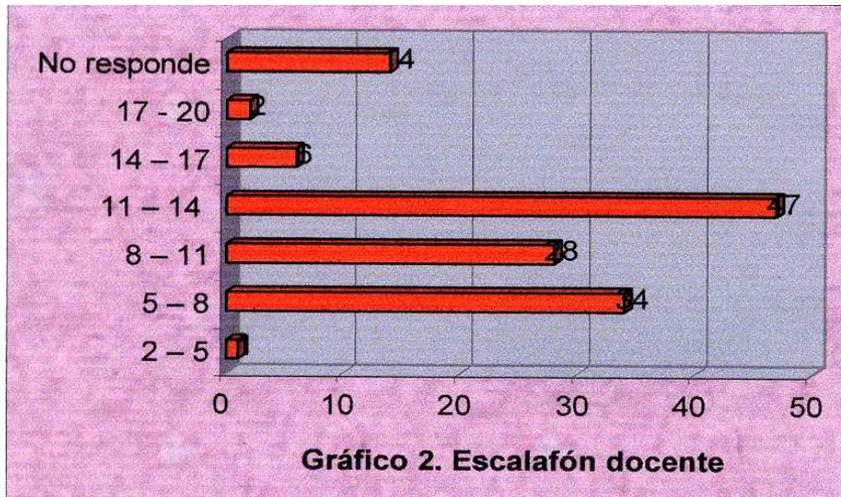


Tabla 7.1. Estadísticas Descriptivas

Estadísticas	Categoría escalafón
N	132
Promedio	10,1
Desviación estándar	2,7
Mínimo	2
Máximo	19

Se observa también que hay una sentida heterogeneidad en la categoría docente acumulada de los egresados de preescolar, con una variabilidad de 3 años de diferenciación entre cada profesional en esta área del conocimiento.

Tabla 8. Cargo Actual

Cargo	Frecuencia	Porcentaje
Coordinadora Académica	1	,8
Directora	13	9,8
Docente	96	72,7
Docente jardín	1	,8
Docente preescolar	14	10,6
Docente primaria	1	,8
Docente Transición	1	,8
Docente Universitaria	1	,8
Educadora	1	,8
No responde	3	2,3
Total	132	100,0

En cuanto concierne al cargo actual, es bien marcada la tendencia de los profesionales de preescolar vinculados al sector educativo. Solamente un 11 por ciento se encuentran ocupando cargos a nivel directivo. Ver tabla 8.

Tabla 9. Lugar Donde Labora

Lugar	Frecuencia	Porcentaje
Aipe	8	6,1
Aipe zona rural	1	,8
Campoalegre	8	6,1
El Caguan	1	,8
Garzón	11	8,3
La Plata	2	1,5
Neiva	79	59,8
No responde	3	2,3
Palermo	1	,8
Pitalito	4	3,0
Praga	1	,8
Rivera	8	6,1
Tarqui	2	1,5
Tesalia	1	,8
Vereda El Dindal	1	,8
Vereda Santa Helena	1	,8
Total	132	100,0

Respecto al lugar en donde laboran, la mayor concentración esta en la ciudad de Neiva, con el 60 por ciento aproximadamente de los egresados. Resalta, igualmente el hecho de un bajo porcentaje de egresados laborando en las zonas rurales de algunos municipios, como se puede observar en la tabla 9.

Tabla 10. Salario De Los Egresados

Salarios	Frecuencia	Porcentaje
1 a 2 salarios mínimos	49	37,0
3 a 4 salarios mínimos	47	35,6
5 a 6 salarios mínimos	10	7,6
más de 6 salarios mínimos	1	,8
No responde	25	19,0
Total	132	100,0

Al preguntarles por el salario que devengan en sus sitios de trabajo, se puede ver en la tabla 10,10.1 Y gráfico 3, que esto se concentran en salarios bajos, el 74 por ciento aproximadamente tienen ingresos por debajo de 4 salarios mínimos legales vigentes. No hay buena remuneración en los egresados en esta competencia. En promedio se ubican en un rango de 3 a 4 salarios mínimos mensuales, con una baja variabilidad. Indica que son similares los ingresos mensuales de los licenciados en preescolar

Tabla 10.1. Estadísticas Descriptivas

Estadísticas	Salario mínimo
N	132
Promedio	2,2
Desviación estándar	1,4
Mínimo	1
Máximo	5

Tabla 11. Pertenece A Alguna Asociación

Asociación	Frecuencia	Porcentaje
Egresados	10	7,6
Junta acción comunal	1	,8
Otra	20	15,2
No responde	95	72,0
No pertenece	6	4,6
Total	132	100,0

Son reuentes a responden sobre si pertenecer o no a alguna asociación a nivel regional o institucional, el 72 por ciento no responden, mientras que solamente el 4,6 por ciento no pertenecen a ninguna asociación. No hay sensibilización sobre las bondades o no de pertenecer a asociación alguna. Ver tabla 11.

Tabla 12. Pertenece O Ha Pertenecido A Ongs

ONG's	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	1,5
No	8	6,1
No responde	122	92,4
Total	132	100,0



Al preguntarles sobre si pertenecen o ha pertenecido a una ONG, en un alto porcentaje, 92,4 por ciento no responde. En un bajo porcentaje, 5 por ciento afirman que si pertenecen a una ONG. Ver tabla 12.

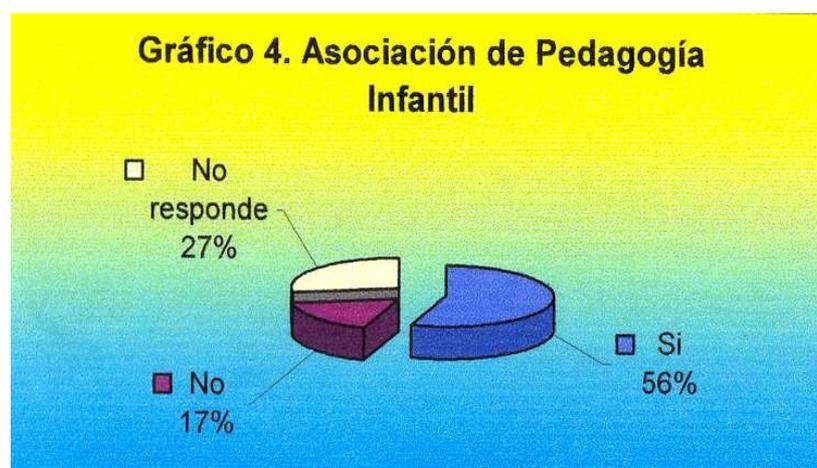
Tabla 13. Cargo Desempeñado

Cargo	Frecuencia	Porcentaje
Capacitadora	1	,8
Docente	1	,8
No aplica	1	,8
No responde	128	97,0
Secretaria	1	,8
Total	132	100,0

Aunque varios egresados afirman haber desempeñado diferentes cargos durante su vida profesional, el 97 por ciento no responde, como aparece en la tabla 13.

Tabla 14. Quisiera Pertenecer A La Asociación De Pedagogía Infantil

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	55,3
No	23	11,4
No responde	36	27,3
Total	132	100,0



Es alentador al saber que más de la mitad de los encuestados quieren pertenecer a la asociación de pedagogía infantil. Es una fortaleza para pensar en conformar dicha agremiación que trabaje por los intereses del profesional en preescolar, como se muestra en la tabla 14 y gráfico 4

Tabla 15. Cuanto Estaría En Condiciones De Aportar Mensualmente

Aporte	Frecuencia	Porcentaje
\$ 6000	49	37,1
\$ 10.000	16	12,1
No responde	67	50,8
Total	132	100,0



El aporte con el cual estarían dispuestos efectuar los egresados, en un 37 por ciento aproximadamente afirman que sería de \$ 6.000 pesos mensuales, mientras que el 2 por ciento, están dispuestos a aportar mensualmente \$10.000. Ver tabla 15 y gráfico 5.

Tabla 16. Autoriza Para Descuento Por Nómina

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	21	15,9
No	43	32,6
No responde	68	51,5
Total	132	100,0

Contradictoria al preguntarles si esos aportes los quieren realizar por descuento por nómina, la tercera parte no lo consideran, solamente 16 por ciento afirman que si se realice por nómina, como se aprecia en la tabla 16.

Un alto porcentaje de los que afirman que si quieren continuar estudios, prefieren realizarlo en periodos cortos, destacándose a nivel de diplomados. En la tabla 17, 18 Y 19 aparecen las preferencias académicas de los egresados, para realizar estudios.

Es de destacar que el 78 por ciento no respondieron

Tabla 17. Necesidad Académica En Diplomado

Necesidad	Frecuencia	Porcentaje
Artes	2	1,5
En educación	1	,8
Desarrollo humano	1	,8
Discapacidad	1	,8
Educación	1	,8
Ingles	1	,8
niños especiales	4	3,0
No	1	,8
No responde	103	78,0
Pedagogía democrática	1	,8
Pedagogía infantil	1	,8
Pedagogía	2	,6
Preescolar	1	,8
Problema del aprendizaje	4	3,3
Problemas de alzheimer	2	1,5
Psicología	1	,8
Según carrera	4	3,3
Sistemas	1	,8
Total	132	100,0

A nivel de especialización:

Tabla 18. Necesidad Académica En Especialización

NECESIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Capacitación en educación	2	1,6
Derecho	1	,8
Discapacidad	1	,8
Educación especial	2	1,5
Inglés	2	1,5
Innovaciones	1	,8
Lecto escritura	1	,8
lúdica-artística	1	,8
Manejo sexo	1	,8
necesidades educativas	1	,8
No	1	,8
No responde	107	80,1
Problemas del aprendizaje	5	3,8
Psicología	3	2,3
Radio-prensa	1	,8
Según carrera	1	,8
sordos ciegos	1	,8
Total	132	100,0

Necesidades académicas a nivel de maestrías:

Tabla 19. Necesidades Académicas En Magíster

Necesidad	Frecuencia	Porcentaje
Artes	1	,8
Educación	1	,8
Literatura en niños	1	,8
niños especiales	1	,8
No	1	,8
No responde	122	92,4
Pedagogía infantil	1	,8
Pedagogía	2	1,5
Problema alzheimer	1	,8
Según carrera	1	,8
Total	132	100,0

Necesidad académica a nivel de doctorados:

Tabla 20. Necesidad Académica En Doctorado

Necesidad	Frecuencia	Porcentaje
Artes	1	,8
No	1	,8
No responde	127	96,2
Problemas alzheimer	1	,8
Psicología	1	,8
Según carrera	1	,8
Total	132	100,0

3.5.3 Análisis Cualitativo De Los Resultados

La evaluación interinstitucional tiene como propósito fundamental conocer y valorar las condiciones de operación de un programa académico, y la calidad de sus procesos y resultados con sus egresados.

Pero si bien, el producto más evidente de un programa académico y por ende de una Universidad es el egresado, entonces, al conocer las exigencias que plantea el ejercicio profesional de los egresados como consecuencia de las transformaciones económicas, sociales y tecnológicas para su incorporación oportuna en los planes y programas de estudio, se accede a contar con información confiable que le permita a la Universidad Surcolombiana y al Programa de Pedagogía Infantil el logro de los estándares de calidad en el proceso de la formación profesional, demandados por los organismos rectores para fortalecer su desarrollo y avanzar en su proceso de consolidación educativa.

El análisis está constituido por los resultados de las entrevistas realizadas a egresados del programa, por lo cual la valoración de estos elementos constituye el punto de partida de la evaluación concreta del programa. La evaluación interinstitucional debe partir del análisis de los resultados, lo que implica considerar su valor, utilidad e impacto, y la eficiencia con la cual se lograron.

Vale la pena resaltar que el resultado de las entrevistas y encuestas, corresponden a egresados de los programas de Educación Preescolar y Educación Infantil Integrada, donde su renovación curricular se realizó a partir de las falencias presentadas en su plan de estudios, originando una renovación curricular implementando el nuevo programa de Pedagogía Infantil, y a partir de éste se proyecta con sus egresados realizar un estudio de problemáticas actuales para el mejoramiento y calidad del programa y su egresado.

Considerando tanto las debilidades como las fortalezas develadas en el proceso de recopilación de la información, el desarrollo de los instrumentos, la socialización de diferentes informes de los egresados durante la colaboración al dar sus conceptos y opiniones, se valora los siguientes tópicos:

DEBILIDADES

Lo importante no sólo es constatar la calidad del egresado o estudiante que supera un nivel intermedio y su congruencia con los enunciados programáticos de la carrera, sino también, y quizá ello sea más significativo, identificar las causas probables de los logros de las fortalezas y deficiencias del programa para actuar en consecuencia y estimular o rectificar las políticas, acciones o situaciones generadoras de la situación detectada.

A manera de Conclusiones en este análisis cualitativo de resultados en los mecanismos de recolección de información se encuentra:

- Hay algunas incongruencias entre los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la carrera y las aplicadas en el trabajo, lo que requiere revisar la forma en que los docentes ejecutan los programas y planes de estudio. Tales como en la orientación y la aplicación de la teoría-práctica en asignaturas que son determinantes y necesarias para adquirir la experiencia hacia el desempeño, como por ejemplo; en didácticas para la aplicación de los procesos.
- La implementación de los estudios de graduandos suponen continuar un proceso educativo de todos los actores involucrados (estudiantes, graduados, personal docente y administrativo). Donde hace falta realizar actividades motivadoras donde se resalte la importancia del egresado en todas sus expresiones, tales como en académicas, laborales, etc.
- Los egresados han afirmado que el programa los preparó suficientemente en términos de los aspectos teóricos, pero hizo falta confrontarlos en los aspectos prácticos significativos de la profesión en algunas asignaturas, tales como en las didácticas donde no se realizaron prácticas creando la necesidad de confrontar la teoría para lograr un mayor conocimiento del contexto. En la asignatura de inglés, donde el énfasis fue en gran parte para uso personal, pero no para la enseñanza del inglés en el preescolar. En la asignatura de informática, donde los egresados de Educación Preescolar expresan la necesidad de haberlo ejecutado.
- En cuanto a los servicios académicos recibidos por los egresados, en forma general los graduados la calificaron buena aunque podría llegar a ser excelente con algunos ajustes.
- Falta de claridad en la utilidad del programa académico y ejecución por parte de los docentes catedráticos en algunas asignaturas.
- El 95% de los graduados tienen trabajo dentro del sector educativo aunque se quejan de sus bajos salarios y de pocas ofertas laborales de importancia. Los egresados que no tienen trabajo actualmente señalan que es debido a las ofertas poco atractivas debido al salario o a la ubicación geográfica.

FORTALEZAS

Como fortalezas del programa:

- El programa cuenta con un personal docente con sentido de compromiso y con alto nivel de formación académica.
- Las prácticas profesionales contaron con pertinencia social aunque aún falta programar algunas prácticas en asignaturas que son relevantes para el desempeño laboral.
- Como egresados, se cuenta con un gran reconocimiento en el medio social y académico.

- En el transcurso del estudio de pregrado se desarrolló con un Consejo de Programa Consolidado.
- La formación en investigación está presente en el programa con temas pertinentes a la realidad educativa aunque solamente se realiza en corto tiempo y espacio, se adquieren los conocimientos básicos para la creación y ejecución de proyectos de investigación.
- El Plan de estudios del programa se rediseña para adecuarse a las necesidades, intereses y aptitudes personales de cada estudiante brindando la oportunidad de estudiar en horarios amplios y adecuados, sea por su condición laboral o familiar. Como por ejemplo, por estudiantes que laboran, o que cumplen con sus funciones del hogar, etc.
- La continua discusión y reflexión entorno a la práctica pedagógica.
- La escogencia de asignaturas electivas según los intereses.
- La reflexión de las prácticas profesionales utilizando casos para abordar críticamente los problemas que suceden en nuestra cultura para consolidar y fortalecer los conocimientos.
- El 90% de los egresados se encuentran laborando actualmente, de éstos el 80 % trabaja en el sector oficial y el 20% en el sector privado aproximadamente.
- La mayoría de los egresados han avanzado significativamente en el grado de escalafón lo cual les ha permitido una mejor ubicación laboral y por ende devengar un mejor salario, cuando se logran ubicar en el sector oficial.

En forma de recomendación se sugiere

En cuanto al Programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana:

- Hacer un análisis más exhaustivo de la situación: ¿Existe realmente diferencia entre las competencias adquiridas y los requisitos profesionales?
- Redefinir la metodología utilizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje para fortalecer la relación teoría práctica.
- Que los contenidos de las asignaturas contemplen la posibilidad de aprovechar la experiencia que puedan adquirir los estudiantes en sus puestos de trabajo.
- Diseñar un currículum que favorezca el desarrollo de habilidades requeridas en el ejercicio de la docencia, la investigación, administración educativa y la capacidad para resolver problemas.
- Desarrollar un ideario de valores y actitudes personales y profesionales requeridos y definir las estrategias y gestionar los espacios dentro de la malla curricular para fomentarlos.
- Reforzar instancias de investigación y extensión en la carrera.
- Gestionar la creación de postgrados en la disciplina pedagógica.

En cuanto a egresados:

- Partir de los resultados del estudio de seguimiento de egresados para estructurar propuestas académicas diversas.
- Continuar con la ejecución de diferentes programas para dar seguimiento a la alta demanda de capacitación y/o actualización de los egresados.
- Sistematizar las experiencias de los egresados de tal manera que puedan utilizarse como fuentes de información y de autoanálisis.
- Fortalecer el Programa de Postgrado de la Facultad de Educación que le permita al Licenciado una permanente actualización con su profesión.
- Desarrollar registros eficaces de los estudiantes, egresados y demás sujetos relacionados con la misma.
- Establecer programas diversos que permitan dar seguimiento a los graduados.

En cuanto al estudio de egresados se sugiere:

- La oferta educativa y las condiciones de estudio brindadas en la Universidad y el programa de Pregrado son un factor determinante en la condición laboral del graduado.
- El estudio de seguimiento de graduados no puede considerarse aisladamente, sino como parte de un proceso institucional más amplio de análisis y evaluación en relación con otros estudios institucionales.
- Se considera que el estudio de seguimiento de graduados debe integrarse a los procesos de toma de decisiones a través de su incorporación al sistema de gestión del Programa de pedagogía infantil a fin de mejorar su calidad.
- El programa de seguimiento de egresados, debe constituirse en un sistema permanente de autoevaluación dentro del Programa de pedagogía infantil y por ende de la Universidad Surcolombiana.
- Para el suceso del estudio es necesario contar con una base informativa sólida (banco de datos actualizado de los graduados) y el compromiso de las unidades académicas directamente relacionadas con el estudio.

Considerar los resultados del presente estudio de egresados de Licenciatura en Preescolar y en Educación Infantil Integrada, para redefinir los perfiles profesionales del egresado licenciado al no limitar los campos laborales, preferenciar que el enfoque de la carrera no sólo sea preparar para impartir clases, y ser empleado, sino con miras a aplicar principios referentes para llegar a ser creador de Empresa, empleador, director o coordinador de Instituciones educativas, en todos los procesos y gestión que representa legalmente los diferentes cargos.

Es recomendable que se reflexione sobre las estrategias de enseñanza, el uso de los medios didácticos y, sobre todo, la relación que estas asignaturas deben presentar entre lo que se enseña y la utilidad práctica que puedan tener en el ejercicio de la docencia.

Crear una asociación de egresados que se encargue de realizar el seguimiento a los egresados que programe actividades que los integre, esencialmente por medio de tres niveles: etapa de formación, etapa de desarrollo personal e inserción del egresado en su ambiente de trabajo. Las dos primeras etapas sirven para evaluar la aceptación y la posible introducción de mejoras en el desarrollo reglado del tercer ciclo. La última fase, con una perspectiva global, debe permitir una reorientación del programa con vistas a su adecuación al entorno académico y profesional en el que está inserto, planificando o reformulando contenidos de las asignaturas a mediano plazo.

4. DISEÑO ADMINISTRATIVO

4.1 EQUIPO O GRUPO RESPONSABLE

El equipo responsable está conformado por:

Grupo Semillero de Investigación Huellas, integrado por estudiantes de décimo semestre de Licenciatura en Pedagogía Infantil:

- JENIFER LORENA BARRERA MONJE
- GREYS ELIANA CHAVES QUINTERO
- LIDA MERCEDES VARGAS CUÉLLAR

Con la participación del grupo de Investigación, SEPEG, del Programa de Pedagogía Infantil, Coordinado por:

- Coordinadora Principal: Esp. MARGARITA FAJARDO ANDRADE

4.2 PRESUPUESTO

La ejecución del presupuesto, según rubros contemplados en la programación mensual de gastos entregada al momento de asignarse los recursos, es:

PRESUPUESTO EJECUTADO USCO: \$2.274.000

Tabla 1. Valoración Salidas De Campo

VALORACIÓN SALIDAS DE CAMPO (en miles de\$)			
Ítem	Costo unitario	Número	Total
Viaje ida y regreso a Municipios: Pitalito, Garzón, Tarqui, Campoalegre, Rivera, Aipe.	\$148.000,00	3	\$444.000,00
Transporte Urbano	\$80.000,00	3	\$240.000,00
Viáticos	\$2.500,00	8	\$20.000,00
TOTAL			\$740.000,00

Tabla 2. Materiales y Suministros.

MATERIALES, SUMINISTROS (en miles de \$)		
Material	Justificación	Valor
Resmas de papel	Para digitación	\$60.000,00
Fotocopias	Encuestas recolección de información	\$90.000,00
Fotocopias	Para estudio académico referente a la investigación	\$60.000,00
Fotocopias	Informes y actas	\$13.000,00
Lapiceros	Para realizar encuestas y entrevistas	\$10.000,00
1 cartucho tinta negra	Para imprimir la información de egresados	\$90.000,00
1 caja de CD's RW	Para guardar el proceso del proyecto para el informe final	\$11.000,00
		\$334.000,00

Tabla 3. Servicios Técnicos

SERVICIOS TÉCNICOS (en miles de \$)		
Tipo De Servicio	Justificación	Valor
Auxiliar Digitadora	Cartas, oficios, encuestas, informes, exposición de trabajo.	\$400.000,00
Diseño y Elaboración del Directorio Egresadas primera parte	Directorio Egresadas	\$350.000,00
Estadística y Tabulación de la Información	Resultados Cuantitativos de las Encuestas	\$450.000,00
TOTAL		\$1.200.000,00

Tabla 4. Presupuesto general.

PRESUPUESTO GENERAL	
RUBROS	VALOR
TRABAJO DE CAMPO	\$740.000,00
MATERIALES E INSUMOS	\$334.000,00
SERVICIOS TÉCNICOS	\$1.200.000,00
TOTAL	\$2.274.000,00

PRESUPUESTO EJECUTADO POR LAS INTEGRANTES DEL TRABAJO DE GRADO: \$152.000,00

Tabla 5. Servicios Técnicos.

SERVICIOS TÉCNICOS (en miles de \$)		
Tipo De Servicio	Justificación	Valor
Digitación, diagramación de textos y gráficos	Presentar el Trabajo de Grado	\$56.000,00
Impresión	Presentar el Trabajo de Grado	\$42.000,00
Diseño Presentación Digital	Sustentación	\$24.000,00
Empastado	Trabajo de Grado	\$30.000,00
TOTAL		\$152.000,00

4.3 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Por la Universidad Surcolombiana, en aprobación de Presupuesto al grupo de Investigación SEPEG, realizando la entrega del valor en Pesos de Moneda Corriente, a la Coordinadora Esp. MARGARITA FAJARDO.

- Valoración salidas de campo
- Servicios Técnicos
- Materiales y suministros

Por las estudiantes integrantes, para el proyecto trabajo de grado:

- Servicios técnicos

5. PROPUESTA

Para contribuir a la mejora institucional, este Estudio de Seguimiento de Egresados, permite evaluar el aporte e impacto real del Programa y de la Universidad en la sociedad; además de la identificación, ubicación laboral y demás variables ya conocidas y tan bien presentadas aquí, también ayuda a apreciar aspectos de la efectividad del Programa estudiado por los egresados en la Universidad, como:

- Si laboral y profesionalmente los egresados se desempeñan en el campo de acción propio de la opción curricular del programa en que se formaron (Potencialidades y restricciones)
- De qué manera incide en el contexto social y laboral ser egresado de determinada Universidad y Programa
- Grado real de satisfacción de los egresados con su Universidad y con la formación recibida en su Programa.

El egresado lleva sobre sí la explícita manifestación del grado de coherencia formativa del Programa, aun cuando la coherencia es un término absoluto. Por lo mismo, hay efectividad institucional cuando el egresado regresa a formarse en otras actividades, recomienda los programas de la Universidad, contrata sus servicios y matricula a sus hijos.

Los egresados no son un pasado en la Institución ni en el Programa; quien más que los mismos estudiantes, reflejan la realidad y el presente de la Universidad. Ellos son la Universidad afuera. *Esta antítesis enfrenta al Programa de Pedagogía Infantil y a la Universidad Surcolombiana a un nuevo reto: generar espacios de vida académica más allá de las aulas, y garantizar la actualización permanente de sus egresados, pues es en la confrontación y evaluación crítica de la formación de sus egresados en donde el programa y la Universidad encuentra un sólido proceso de autoevaluación institucional.*

Continuar haciendo partícipes a los egresados en los diferentes entes:

- Egresados en la administración de la universidad
- Egresados en diferentes órganos de las instituciones educativas
- Otras formas de participación

Es aquí donde logra aportar, intervenir y participar en la elaboración de este proyecto, en la Recolección de Información, en la tabulación, análisis e interpretación de resultados, en la Elaboración de acciones y Plan de Mejoramiento a través de una propuesta; donde su aporte de los estudios de egresados conduce a la mejora Institucional del Programa de Pedagogía Infantil y la Universidad.

De otro lado, es comprensible que no todos los egresados están interesados en regresar a la universidad; es más para algunos graduados ni siquiera es su universidad, por la naturaleza misma del momento en que se formaron y la experiencia vivida, inclusive no desean recordarla, pero sí todos desean que la Universidad de la que egresaron tenga prestigio,

mismo que no necesariamente es calidad aunque internamente reconozcan que hay fallos de calidad.

Es aquí donde aporta, interviene y participa la elaboración de este proyecto, en su Recolección de Información, en la tabulación, análisis e interpretación de resultados, en la Elaboración de acciones y Plan de Mejoramiento a través de una propuesta; donde su aporte de los estudios de egresados conduce a la mejora Institucional del Programa de Pedagogía Infantil y la Universidad.

Los egresados dentro de la Universidad deben contribuir a:

- a) Reflexionar si el Programa tanto la Universidad, hace realidad su ideología formativa
- b) Asegurar que la opción curricular de los planes de estudio sea pertinente, y que las reformas de estos efectivamente correspondan o den respuesta a los avances del conocimiento y las deficiencias y necesidades del entorno.
- c) Orientar las estrategias de acercamiento a otros egresados, así como el diseño de posgrados y programas de formación permanente
- d) Ayudar a abrir las puertas de la empresa y del sector productivo a los desarrollos de ciencia y tecnología de la Universidad
- e) Participar activamente en los órganos de gobierno

Para subsanar la problemática mencionada, este proyecto reside en la siguiente propuesta:

- La creación y actualización permanente del directorio de egresadas; y la organización de encuentros de egresados del programa en coordinación con la facultad de educación.
- Conocer donde se encuentra ubicado laboralmente cada egresado.
- La Conformación de la Asociación de egresados del programa en coordinación con la facultad de educación.
- La Realización de reuniones periódicas y la Organización y realización de cursos o talleres de actualización pedagógica de las egresadas de acuerdo con las áreas de interés y en coordinación con la facultad de educación.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
PROGRAMA: “ASOCIACIÓN DE EGRESADOS”
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

La Asociación de Egresados de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana será creada a partir del mes de Febrero de 2.006, por lo cual se dispone para la aprobación del Consejo Directivo de la Universidad Surcolombiana.

La Asociación de Egresados de Licenciatura en Pedagogía Infantil busca ser considerada como una entidad sin ánimo de lucro, ni discriminaciones de ninguna naturaleza. Integrada por los egresados titulados como “Licenciados en Preescolar, Educación Infantil Integrada y Pedagogía Infantil” de la Universidad Surcolombiana y por todas aquellas personas que a juicio de la Asociación se distinguen por sus servicios a la Universidad Surcolombiana y a la Asociación.

El domicilio de la Asociación será instalado en la ciudad de Neiva, departamento del Huila, República de Colombia, de acuerdo a las normas establecidas por los Estatutos de la Asociación. Para lo cual busca principalmente estimular la interacción permanente y constructiva de los egresados, para promover su crecimiento individual y colectivo, mientras se consolida y se proyecta para trabajar conjuntamente en pro de una niñez y una sociedad mejores.

INTRODUCCIÓN

El egresado de Licenciatura en Preescolar, Educación Infantil Integrada y Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana es considerado un estudiante más que se caracteriza por su adaptabilidad al cambio, su constante búsqueda del conocimiento, su participación en la resolución de conflictos y en la transformación del medio social en que se desempeña. De igual forma un componente importante dentro de la organización institucional y de la proyección con la realidad social, cultural, política, económica e histórica del país en general.

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos y los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, se diseña el Programa de Egresados y con ello “La Asociación de Egresados de Licenciatura en Pedagogía Infantil” de la Universidad Surcolombiana, como resultado de diversos esfuerzos institucionales por encontrar mecanismos que permitan mantener un vínculo más estrecho y activo con este grupo, desarrollar un proceso de ubicación, seguimiento y vinculación activa a la Institución, para que desde su quehacer pedagógico aporten al desarrollo de las actividades de docencia, investigación y proyección social, fortaleciendo así su sentido de pertenencia y proyectándolos en todos los ámbitos de la sociedad a nivel público y privado, así como en las organizaciones comunitarias y sociales, para que participen en los procesos de desarrollo y transformación económica, social, cultural y política del Sur del país.

En tal sentido surge como propuesta de trabajo establecer “La Asociación de Egresados de Licenciatura en Pedagogía Infantil” de la Universidad Surcolombiana, por medio del programa de egresados que tiene como base fundamental el fortalecimiento de la relación

con los egresados, la cual desarrollará diferentes actividades y proyectos acordes con el PEI, el Plan de Desarrollo Institucional a partir del 2006, y los Planes Anuales de Acción que correspondan a cada vigencia desde la Proyección Social de la Universidad Surcolombiana.

JUSTIFICACION

Las Instituciones de Educación Superior en Colombia frente a los retos que trae consigo el nuevo milenio, tienen la responsabilidad de hacer realidad el ideal de la educación permanente para todos y contribuir al afrontamiento con éxito de todo lo relacionado a la eficiencia, la globalización de mercados, las expectativas políticas y económicas y el desarrollo científico y tecnológico, los cuales ponen en un escenario muy competitivo a todas nuestras regiones.

En este contexto se hace necesario que las Universidades revisen sus procedimientos académicos, fortalezcan la formación de un recurso humano especializado y establezcan programas internos y externos en la importancia de capitalizar el conocimiento como la gran riqueza de las naciones en desarrollo hacia el próximo siglo.

Resulta indispensable fortalecer las comunidades académicas de disciplinas, profesiones, ocupaciones y oficios como factor fundamental para alcanzar altos niveles de calidad en los distintos programas. El proceso de Acreditación es un medio importante para reconocer hasta dónde ese proceso se cumple satisfactoriamente y para establecer qué tanto la Educación Superior está respondiendo a las exigencias que le plantea el desarrollo del país.

Las Universidades saben que el egresado es el punto de referencia que la sociedad tiene sobre la calidad de la institución. Que es esencial para fortalecer los vínculos con el sector social, es el puente para acercar a la comunidad y sus necesidades, es el punto de referencia en la relación con el sector productivo, abre puertas para facilitar los campos de práctica de los estudiantes, permite confrontar la realidad y resolver las contradicciones que se crean entre la teoría y la práctica entre otras.

Sin embargo, particularmente el trabajo de fortalecimiento a los egresados de la Universidad Surcolombiana, Facultad de educación del Programa de Pedagogía Infantil ha sido una preocupación constante sin que se tengan claramente definidas políticas y estrategias que permitan evidenciar un trabajo de interacción y de seguimiento continuo y de interacción con la Universidad y un real impacto ejercido en el medio. Por lo tanto el trabajo con egresados del programa corresponde a ejercicios aislados y espontáneos, producto del interés de algún grupo minoritario de egresados, o a programas académicos que a través del desarrollo de algún evento cuentan con la escasa asistencia de sus egresados.

El contacto con sus egresados y el involucrarlos nuevamente en todo lo concerniente a la Universidad constituye una de las estrategias más adecuadas para el autoconocimiento, la planeación en procesos de mejora y consolidación de la oferta educativa. Además de la gestión y los aportes que pueda llegar a ofrecer el egresado al desarrollo de políticas educativas pertinentes al contexto social en el que se desempeña en pro del mejoramiento de la calidad de la educación que brinda el actual programa de Pedagogía Infantil de la

Universidad Surcolombiana y en última instancia en pro de la niñez de la Región de su influencia.

Es preciso que los egresados perciban que siguen siendo importantes para la Universidad, por la experiencia que pueden aportar a su Alma Mater y por los apoyos que de diferente índole se esperan de ellos, de allí la importancia de la propuesta “Asociación de Egresados de Licenciatura en Pedagogía Infantil” de la Universidad Surcolombiana.

FUNCIONES

Sus funciones principales son:

- a) Integrar a todos los profesionales titulados por la Universidad Surcolombiana que hayan egresado de la Facultad de Educación como Licenciados en Preescolar, Educación Infantil Integrada y Pedagogía Infantil y mantener estrechas y permanentes vinculaciones entre si y entre ellos y la Universidad Surcolombiana.
- b) Estudiar, asesorar y procurar soluciones a los problemas de la Universidad Surcolombiana, de la Facultad de educación y específicamente del programa de Pedagogía Infantil, con aportes relevantes para el desarrollo de la educación en la región de su influencia.
- c) Diseñar una política tendiente a que la Universidad Surcolombiana a través del programa de Pedagogía Infantil incremente su capacidad orientadora del desarrollo científico y cultural de la región.
- d) Programar eventos socio-culturales que fomenten los principios de solidaridad e identidad y al desarrollo cultural, social, científico-técnico de sus egresados titulados como Licenciados en Preescolar, Educación Infantil Integrada y Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana.
- e) Procurar recursos científicos, culturales y económicos de la Universidad Surcolombiana y otros entes para beneficio del programa de Pedagogía Infantil.

La Asociación actualmente cuenta con más de 132 egresados encuestados dentro de la Región Surcolombiana a espera de su afiliación e integración legal a la asociación de egresados de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana. Además invita a todos sus Egresados a participar en el proceso de actualización del Banco de Datos de la Agremiación y por ende su inclusión al Directorio de Egresados con el fin de realizar campañas para fortalecer la Asociación y el programa de Pedagogía Infantil.

MISION

Constituir “La Asociación de Egresados de Licenciatura en Pedagogía Infantil” de la Universidad Surcolombiana como el espacio por excelencia de encuentro del egresado de Licenciatura en Preescolar, Educación Infantil Integrada y Pedagogía Infantil al estimular el ejercicio de su responsabilidad social, fomentando estándares de excelencia, calidad y servicio para mejorar su bienestar y entorno.

Concientes de las necesidades de apoyo de los egresados de Licenciatura en Preescolar, Educación Infantil Integrada y Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana La Asociación se adjudica el compromiso de contribuir a la extensión de su formación

académica, crear estrategias para la pertenencia hacia la institución, identificar espacios de participación de los egresados y potenciar sus oportunidades en la sociedad.

Los egresados son considerados entonces, como un pilar fundamental en el desarrollo de la Universidad Surcolombiana y por ende del Programa de Pedagogía Infantil en la medida que sus conocimientos y proyectos de vida se vean reflejados y sean puestos al servicio de la construcción de un mundo mejor centrado en la paz, la cohesión social y la identidad regional y nacional.

VISION

El propósito fundamental de “La Asociación de Egresados de Licenciatura en Pedagogía Infantil” es el ser considerada la red de apoyo preferida por el egresado de Licenciatura en Preescolar, Educación Infantil Integrada y Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana para su crecimiento personal, profesional y ciudadano.

Por lo tanto “La Asociación de Egresados de Licenciatura en Pedagogía Infantil” se proyecta al futuro proponiéndose que en los próximos cinco años será una organización con reconocimiento gremial, propiciando a través del desarrollo de sus procesos académicos, investigativos, científicos y comunitarios, el crecimiento integral de sus miembros en armonía con el avance del plan de desarrollo de la Universidad Surcolombiana y del Programa de Pedagogía Infantil.

En una visión a largo plazo, se tendrá como objeto social un trabajo consistente en función de los egresados que le permita a “La Asociación de Egresados de Licenciatura en Pedagogía Infantil” desarrollar un amplio portafolio de servicios y tener ubicados y afiliados a un buen porcentaje de sus egresados. Además de pretender extender y consolidar su existencia en torno a los diferentes espacios de participación con una orientación, profesional, cultural, recreativa y social.

Para dar cumplimiento a su Misión y visión, la Asociación de Egresados, persigue el logro de los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un programa de acercamiento y seguimiento a Egresados de Licenciatura en Preescolar, Educación Infantil Integrada y Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana con el fin de fortalecer el vínculo de los egresados con la Universidad para que participen y aporten al desarrollo de las actividades institucionales y a los procesos de transformación económica, social, política y cultural del sur del país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover una interacción permanente entre la Universidad Surcolombiana y sus egresados, a fin de mejorar continuamente la calidad académica del Programa de Pedagogía Infantil.
- Contribuir al desarrollo del perfil profesional del egresado del Programa de Pedagogía Infantil a través de la participación activa de los egresados en las diferentes instancias de decisión de la universidad.
- Coordinar esfuerzos para lograr máximos niveles de vinculación entre los miembros de la Asociación, que permitan promover acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de toda la sociedad en general.
- Ser órgano de expresión de los egresados sobre temas de educación, pedagogía, didáctica y afines, fundamentales para el desarrollo de la Universidad Surcolombiana y del país en general.
- Promover y difundir una conducta ética frente a la sociedad, donde la honestidad, responsabilidad, trabajo y superación profesional, sean los únicos medios para alcanzar niveles de vida profesional.
- Conocer y difundir la opinión y los diferentes aportes de los egresados sobre la relación de su formación académica inicial con el ejercicio de la docencia en contexto.
- Identificar las instancias de formación permanente que emplean los egresados para actualizar sus compromisos pedagógicos y disciplinares
- Determinar las variaciones de las condiciones y opciones de contratación de los egresados cuando ingresan al mercado laboral.
- Establecer el grado de satisfacción de los egresados con respecto a la formación recibida y determinar su participación en las transformaciones curriculares del programa de Pedagogía Infantil que ofrece la Universidad con una adecuada pertinencia en un contexto específico.
- Consolidar y mantener una base de datos actualizada al fortalecer la oficina de seguimiento a egresados.
- Proyectar la Universidad hacia la comunidad mediante programas especiales, realizados por egresados, en la búsqueda de su interrelación con la sociedad.
- Establecer alianzas estratégicas entre las asociaciones de egresados y las unidades académicas y administrativas de la Universidad Surcolombiana, para la organización de eventos de educación permanente, que permita el mejoramiento continuo de su formación.
- Fortalecer en los Egresados el sentido de pertenencia y el interés por participar en el desarrollo de las actividades institucionales.
- Articular las diferentes Líneas de Acción que tiene el programa de Egresados de Pedagogía Infantil con los diferentes programas académicos, con el fin de establecer intereses y necesidades particulares en coherencia con la naturaleza disciplinar y profesional de cada programa.
- Establecer relaciones más estrechas con el egresado a través de encuentros y eventos sociales, culturales, artísticos, deportivos y académicos buscando entablar lazos de integración y colaboración.
- Crear estrategias para difundir entre los egresados el sentido de pertenencia con la Universidad a fin que sean multiplicadores de su buena imagen al hacerlos partícipes de sus logros, mientras se canalizan las realizaciones de éstos para beneficio social e institucional.

- Intermediar entre la Universidad, el sector productivo y los egresados para potencializar las oportunidades del medio y brindar así a los egresados espacios laborales de importancia.
- Facilitar la participación y utilización de los espacios abiertos para los egresados en la institución universitaria Surcolombiana por medio de su carnetización.
- Hacer evidente por medio del “Boletín Semestral del Egresado” las acciones individuales o colectivas que emprendan los afiliados a la Asociación, para estimular el sentido de pertenencia, los principios, los valores y la identidad a fin de ofrecer soluciones a los problemas que aquejan nuestra sociedad.
- Propiciar la creación de becas y promover la creación de alianzas entre la Universidad e instituciones ajenas para propiciar la especialización de los egresados en pro de su continua formación académica.

ACTIVIDADES

Este equipo de trabajo cuya gestión se genera a partir de su proclamación tiene como prioridad fortalecer el capital social de la comunidad universitaria.

Al definir las prioridades y proyectos estratégicos para estructurar el plan de trabajo anual se propone ejecutar las siguientes actividades con los objetivos específicos que las sustenta, con el fin de ofrecer diferentes espacios de participación del egresado afiliado a “La Asociación de Egresados de Licenciatura en Pedagogía Infantil”.

1. PROGRAMA BENEFACTOR

Objetivo: Contribuir a sufragar los gastos totales de “La Asociación de Egresados de Licenciatura en Pedagogía Infantil” de la Universidad Surcolombiana.

Consta de la revisión y consolidación del modelo de ingresos en el presupuesto, a través de afiliaciones, donaciones, servicios, promociones y eventos como seminarios, encuentros de egresados, entre otros; para suplir e incrementar los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos de valor para los egresados del programa de Licenciatura en Preescolar, Educación Infantil Integrada y Pedagogía Infantil. Para el recaudo de los dineros aportados se creará un fondo como sistema de financiación.

2. CARNETIZACIÓN A EGRESADOS

Objetivo: Estimular y promocionar la vinculación de los egresados a la asociación para su participación activa en las distintas actividades de la Asociación y por ende de la Universidad Surcolombiana.

Los beneficios primordiales de la carnetización del Egresado Afiliado, son el Ingreso libre a las instalaciones de la universidad Surcolombiana y a las diferentes dependencias de la institución.

Servicios de biblioteca, incluido el préstamo de libros; descuentos en seminarios, talleres y demás actividades académicas, culturales y deportivas que ofrezca la Asociación en

convenio con la Universidad además de la participación activa en los encuentros de egresados.

3. BIENESTAR SOCIAL Y RECREACIÓN

Objetivo: Ofrecer una alternativa para contribuir en el desarrollo integral y la buena utilización y aprovechamiento del tiempo libre de los egresados y su familia.

En nuestra ciudad de Neiva las actividades lúdicas son muy escasas además las ocupaciones laborales no permiten a los profesionales crear estos espacios de forma representativa. Dada la importancia de la inclusión y la participación de los Egresados como mecanismo para la apropiación e identidad Institucional se pretenden generar y promover espacios de entretenimiento con fines de aprovechamiento del tiempo libre en recreación para el esparcimiento tanto del Egresado como de su familia.

4. BOLETÍN SEMESTRAL “LA VOZ DEL EGRESADO”

Objetivo: Proporcionar un espacio de expresión por medio de la creación semestral del Boletín “La voz del egresado”.

La presencia semestral de un lugar de divulgación del quehacer de la asociación, de sus afiliados egresados y de la universidad, es un espacio propicio para ofrecer la oportunidad de publicar por un medio de comunicación impreso, artículos de educación e interés general y que a la vez sirva para dar a conocer actividades, investigaciones y programas de los egresados y de la Universidad Surcolombiana.

5. BASE DE DATOS

Objetivo: Sistematizar y actualizar la información de los egresados, renovando constantemente de forma sistematizada su directorio, a la par de la conformación del Banco de Hojas de Vida.

Con este instrumento se efectúa un minucioso seguimiento de los profesionales, mientras se actualiza información importante como localización geográfica, laboral y familiar. Además al administrar un Banco de Hojas de Vida se busca satisfacer las diferentes expectativas de los empresarios y de los mismos profesionales en materia de vinculación lo que hace fácil localizarlos para los nuevos ofrecimientos. El proyecto es mejorar las bases de datos en la red que permitan un ágil contacto con los interesados, para crear una bolsa de empleo. La base de Datos en la WEB les ofrece a los egresados permanente actualización en temas de interés en las diferentes áreas formativas e investigativas.

6. PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Objetivo: Propiciar la creación de espacios para asesorías, capacitación y especialización de los egresados en pro de su continua formación académica.

Consiste en el acompañamiento, programación de capacitaciones y Asesorías a los egresados, además de promover la gestión para la creación de becas y alianzas entre la Universidad Surcolombiana e instituciones ajenas para desarrollar programas específicos de formación de los Egresados en Postgrados, maestrías y/o Doctorados en las Diferentes áreas de la pedagogía en pro de su mejor desempeño y labor profesional al construir nuevas oportunidades de progreso.

A manera de conclusión...

Algunos beneficios de estos espacios, proyectos y actividades son: Contactos profesionales con otros egresados, actualización profesional, fortalecimiento gremial, alianzas estratégicas con otras entidades, participación y fraternización en encuentros y actividades de integración Crecimiento personal y profesional.

“La Asociación de Egresados de Licenciatura en Pedagogía Infantil” es un espacio dinámico y abierto a las sugerencias y aportes de los diferentes entes de la Universidad Surcolombiana y de los egresados, para enriquecer sus programas, actividades, proyectos e iniciativas, y así satisfacer las diferentes expectativas que se tengan al respecto.

En pro de la transparencia de la Creación de la Junta Directiva, y en cumplimiento de los estatutos de la Asociación próximamente se realizará la convocatoria a la “Asamblea General” para llevar, planear y ejecutar cada una de las actividades del plan de trabajo anual señalado en este proyecto con fines estratégicos.

6. CONCLUSIONES

La educación marca un cambio acelerado en el producto sociocultural y varía con la sociedad en evolución permanente, sin embargo, en nuestro país los cambios sociales y culturales marchan a mayor velocidad y, se origina una gran discrepancia entre el proceso educativo y el desarrollo social, por ende el económico.

Es así, como el problema tiene carácter social, científico y pedagógico, en el orden social se requiere facilitar el acceso a la enseñanza media, técnica y superior al mayor número de alumnos posible; en el aspecto cultural, es necesario acomodar la superior al desarrollo científico y técnico de nuestro tiempo. Y, en el orden pedagógico, la educación oficial debe adoptar los progresos metodológicos y de procedimientos educativos modernos, se plantea un cambio radical en los planes y los establecimientos docentes, la educación no puede limitarse a desempeñar un papel meramente pasivo, receptivo, tiene una función activa, creadora y es la formadora cabal del hombre.

Los docentes deben convertirse en investigadores dentro de sus propias prácticas, sus entendimientos, sus situaciones. La tarea primordial de la investigación educativa debe ser la investigación participativa, realizada por aquellos cuyas prácticas constituyen precisamente la educación. Y si la Universidad es un espacio de reflexión, de crítica, de investigación y de formación en valores, entonces es la Teoría Crítica de la Educación que a su vez, es la más pertinente para ser instalada en ella donde su aula requiere de experiencias que hagan viable su desarrollo y consolidación.

Tomar el seguimiento de egresados como la mejora continua de la Universidad Surcolombiana, es atender los indicadores básicos del Consejo de Acreditación Nacional, porque la formación integral en tiempos de cambio requiere conocer y entender el entorno, sus actores y las transformaciones que en ellos ocurran. Por lo cual, el Programa de Pedagogía Infantil debe ser capaz de responder a estas transformaciones de manera oportuna y pertinente, mediante un seguimiento de egresados como nexo vivo y cercano entre, sus egresados y el entorno, que a través de un vínculo mutuamente beneficioso, enriquece la propuesta institucional de la Universidad Surcolombiana y abre la propuesta ética y formativa de la Universidad a la sociedad.

Por lo tanto se propone lograr un acercamiento con los egresados para atender los cambios que se requieren en tiempo de transformaciones, desarrollando un vínculo permanente que beneficie al medio social.

7. BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Acreditación instituciones de educación superior nivel de pregrado. Bogotá: Conferencia mimeografiada. Cesu. 1994. 10p.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos para la acreditación. 3 ed. Bogotá: CNA, 1998. 49p.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Lineamientos para la acreditación. Bogotá: Conferencia mimeografiada. Cesu. 1995. 16-18, 25-28p.

IBARRA RUSSI, O.A.; MARTÍNEZ DE DUERI, E., y VARGAS DE AVELLA, M. (2000): *Formación de profesores de la educación superior programa nacional*. Bogotá, Instituto Colombiano de la Educación Superior IC FES.

García, F. (2000). Una aproximación al concepto de universidad pertinente. *Revista Compendium*. Año 3, Nº 5, 17-30.

HURTADO DE BARRERA, Jacqueline. Metodología de la Investigación Holística. Caracas Venezuela. Segunda edición. Septiembre 1998.

Estatuto General de la Universidad Surcolombiana.

PLAN DE DESARROLLO. Universidad Surcolombiana. 1997 – 2001. Hacia La Acreditación Social

LISTA DE ANEXOS

- Anexo A. Lista de Tablas**
- Anexo B. Lista de Cuadros**
- Anexo C. Lista Gráficos**

LISTA DE TABLAS

Tablas Análisis Cuantitativo de la Entrevista.

- Tabla 1. Contexto.
- Tabla 2. Currículo.
- Tabla 3. Organización y Gestión.
- Tabla 4. Recursos.
- Tabla 5. Egresados.

Tablas Análisis Cuantitativo de la Encuesta.

- Tabla 1. Ciudad Donde Viven Los Egresados
- Tabla 2. Estado Civil
- Tabla 3. Número De Hijos
- Tabla 3. 1. Estadísticas Descriptivas
- Tabla 4. Profesión
- Tabla 5. Año De Grado
- Tabla 6. Experiencia Laboral (En Años)
- Tabla 6.1. Estadísticas Descriptivas
- Tabla 7. Categoría En El Escalafón
- Tabla 7.1. Estadísticas Descriptivas
- Tabla 8. Cargo Actual
- Tabla 9. Lugar Donde Labora
- Tabla 10. Salario De Los Egresados
- Tabla 10.1. Estadísticas Descriptivas
- Tabla 11. Pertenece A Alguna Asociación
- Tabla 12. Pertenece O Ha Pertenecido A Ongs
- Tabla 13. Cargo Desempeñado
- Tabla 14. Quisiera Pertenecer A La Asociación De Pedagogía Infantil
- Tabla 15. Cuanto Estaría En Condiciones De Aportar Mensualmente
- Tabla 16. Autoriza Para Descuento Por Nómina
- Tabla 17. Necesidad Académica En Diplomado
- Tabla 18. Necesidad Académica En Especialización
- Tabla 19. Necesidades Académicas En Magíster
- Tabla 20. Necesidad Académica En Doctorado

Tablas del Presupuesto

- Tabla 1. Valoración Salidas De Campo
- Tabla 2. Materiales y Suministros.
- Tabla 3. Servicios Técnicos
- Tabla 4. Presupuesto general.
- Tabla 5. Servicios Técnicos.

LISTA DE CUADROS

- Cuadro 1. Sistema De Referentes Axiológicos De La Universidad Surcolombiana
- Cuadro 2. Dimensión, Unidades De Análisis Y Criterios
- Cuadro 3. Variables e indicadores.
- Cuadro 4. Capítulo y Contenidos para la Ficha de Graduandos.
- Cuadro 5. Propuesta Formulario de Egresados
- Cuadro 6. Propuesta Formulario de Empleadores Egresados.

Cuadro 1.
Sistema De Referentes Axiológicos De La Universidad Surcolombiana

SISTEMA DE REFERENTES AXIOLÓGICOS
DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

	DIRECTIVOS	PROFESORES	FUNCIONARIOS	ESTUDIANTES
1 Dignidad Humana	111 Responsabilidad 112 Justicia	121. Responsabilidad 122 Justicia 123 Solidaridad	131. Responsabilidad	141 Solidaridad
2 Autonomía.	211 Compromiso Institucional 212 Liderazgo	221 Compromiso Institucional. 222 Pertinencia. 223 Libertad de Cátedra	231 Iniciativa 232 Colaboracion	241 Autoaprendizaje 242 Libertad de Aprendizaje
3 Rigurosidad	211 Eficacia	321 Eficacia. 322 Cientificidad	331 Eficacia. 332 Experticia.	341 Rendimiento. 342 Actitud crítica.
4 Democracia Participativa	411 Honestidad. 412 Concertación	421 Honestidad 422. Concertación.	431 Honestidad 432 Concertación	441 Honestidad. 442 Concertación
5 Identidad Regional.	511 Compromiso regional 512 Conocimiento de los Problemas Regionales.	521 Compromiso Regional. 522 Investigación de los Problemas Regionales	531 Compromiso Regional 532 Cooperación.	541 Compromiso Regional 542 Creatividad
6 Sotenibilidad del Desarrollo.	611 Sabiduría	522 Innovación	631 Eficiencia.	641 Conciencia Ecológica.

Cuadro 2
DIMENSIÓN, UNIDADES DE ANÁLISIS Y CRITERIOS



DIMENSIÓN	UNIDADES DE ANÁLISIS	CRITERIOS			Calidad resultados
PLANIFICACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivos 2. Perfil profesional 3. Dirección y planificación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. metodología docente 2. trabajo alumnado o estudiantes 3. evaluación de los aprendizajes. 4. orientación y acción tutoría. 5. coordinación de la enseñanza. 	DESARROLLO ENSEÑANZA	<ol style="list-style-type: none"> 1. resultados del programa formativo 2. resultados de los egresados 3. satisfacción de los egresados 	Calidad resultados
PROGRAMA FORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura plan de estudios 2. Programa de asignaturas 3. Dimensión práctica 4. Planificación docente 				
RECURSOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Humanos: estudiantes – egresados 2. Humanos: profesorado o docentes universitarios 3. Físicos 4. Financieros 				

Cuadro 5. Propuesta Formulario de Egresados

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
FICHA PARA GRADUANDOS
SEGUIMIENTO A EGRESADOS

I. DATOS PERSONALES														
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	DD		MM		AA		FORMULARIO N°							
NOMBRES														
APELLIDOS														
CEDULA DE CIUDADANÍA N°							EXPEDIDA EN							
LUGAR DE NACIMIENTO	MUNICIPIO					FECHA DE NACIMIENTO								
	DEPARTAMENTO					DD		MM		AA				
DIRECCIÓN RESIDENCIAL 1														
TELEFONO 1					MUNICIPIO				DEPARTAMENTO					
DIRECCIÓN RESIDENCIAL 2														
TELEFONO 2					MUNICIPIO				DEPARTAMENTO					
CELULAR					E-MAIL									
II. HISTORIA ACADEMICA														
PROGRAMA DE PREGRADO CURSADO														
SEMESTRE ACADEMICO EN QUE INICIO	I	II	AÑO		SEMESTRE DE FINALIZACION	I	II	AÑO						
¿EN QUE % EL PROGRAMA DE PREGRADO QUE ESTUDIÓ LLENO SUS EXPECTATIVAS ACADEMICAS?														
¿ESTUDIO OTRA CARRERA DE PREGRADO?			NO	SI	¿TERMINO ESA CARRERA?			NO	SI					
¿QUÉ CARRERA ESTUDIO?														
¿EN QUE UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN?														
III. EXPECTATIVAS DE POSTGRADO														
¿EN QUE AREA DE FORMACIÓN LE GUSTARIA ESPECIALIZARCE?														
IV. INFORMACIÓN LABORAL														
¿HA TRABAJADO AL MENOS DURANTE DOS SEMANAS CONSECUTIVAS?								SI		Siga	NO		Termine	
¿TRABAJA ACTUALMENTE?		NO	Siga	SI	FECHA EN LA QUE COMENZO			DD		MM		AA		
¿CUÁL ES O ERA SU OCUPACIÓN EN ESE TRABAJO?														
¿CUÁL ES O ERA SU POSICIÓN OCUPACIONAL EN ESE TRABAJO?														
¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA EMPRESA O NEGOCIO DONDE TRABAJA Ó TRABAJABA?														
¿CUÁL ES LA ACTIVIDAD ECONOMICA A LA QUE SE DEDICA LA EMPRESA DONDE TRABAJA O TRABAJABA?														
V. INFORMACIÓN DE EMPLEADORES														
NOMBRE DEL DIRECTOR O GERENTE DE LA EMPRESA														
NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO														
DIRECCIÓN LABORAL														
MUNICIPIO					DEPARTAMENTO									
TELÉFONOS LABORALES					E-MAIL - LABORAL									

LISTA DE GRÁFICOS

- Gráfico 1. Año de grado de los egresados
- Gráfico 2. Escalafón docente
- Gráfico 3. Salarios
- Gráfico 4. Asociación de pedagogía infantil
- Gráfico 5. Aporte mensual